

Consultas Realizadas

Licitación 376413 - LPI 1596-20. Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación María Auxiliadora

Consulta 1 - CONSULTA AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2021
Consulta N° 1: Posterior a una verificación completa de los documentos que componen el Pliego de Bases y Condiciones, hemos comprobado que faltan algunas documentaciones que citamos a continuación: a) Lote 2: Cargas en fundaciones LT 220 kV - Simple terna. b) Lote 2: Informe de ensayos de suelo ejecutado por ANDE - LT 220 kV. Solicitamos la provisión de dichos documentos a fin de poder continuar con la preparación de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 2 - CONSULTA AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2021
Consulta N° 1: En la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto 5: Capacidad en materia de personal Lote 1 y Lote 2, solicita los siguientes: Obs.: * Los profesionales ingenieros deberán tener al día su Registro Profesional de Ingeniería (RPI) expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), así como su Patente Municipal o habilitación vigente equivalente del país de origen en caso de ingeniero extranjero. Al respecto Informamos que, según manifestación del CPI, el Registro Profesional de Ingeniería se tramita en el MOPC. Solicitamos aclaración al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 3 - Solicitud de precios de referencia

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
Solicitamos amablemente a la convocante los precios referenciales discriminados por items de la planilla de precios publicada en el portal de la DNCP correspondiente a esta licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 4 - 2- Requisitos de participación y criterios de evaluación – Cláusula 7.1 Capacidad Financiera – Capital de Trabajo (CT)

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
Entendemos que se podrán sumar también, los recursos financieros en donde el oferente participó como integrante de un consorcio en el porcentaje de su participación, demostrando a través de la presentación del balance y constitución de consorcio donde se visualice dicho porcentaje. Favor confirmar este entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 5 - 3- Requisitos de participación y criterios de evaluación – Cláusula 4. Experiencia Específica en Obras – Lote 2 – ítem b.

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
El pliego solicita "... por lo menos 2 (dos) Líneas de Transmisión de 220 kV o tensiones superiores (obras civiles y electromecánicas), hasta totalizar una longitud total construida igual o superior a 20 km...."		
Entendemos que, en el caso que un oferente posea un solo contrato que supere la longitud solicitada, ya se da por cumplido el requisito. Favor confirmar este entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 6 - 4- Requisitos de participación y criterios de evaluación – Cláusula 5. Capacidad en materia de personal – Lote 1 y Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
El pliego establece que "...no se aceptará que un profesional se desempeñe en más de un cargo", sobre este punto y en caso de presentar ofertas en ambos lotes, solicitamos que el Director de Obras y el Encargado responsable de la Elaboración de Ingeniería de Detalles puedan ser propuestos para los lotes 1 y 2 ya que son cargos que no demandan una dedicación completa, siempre y cuando cumplan con la experiencia establecida para cada uno de ellos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 7 - Requisitos de participación y criterios de evaluación – Cláusula 5. Capacidad en materia de personal – Lote 1 y Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
Entendemos que la experiencia total requerida para los profesionales, es la experiencia que el profesional ha adquirido desde su obtención de título en cualquier tipo de trabajo del área, por ejemplo, para el Lote 1: el Director de Obras debe ser un profesional ingeniero con 10 años de experiencia total en el área de ingeniería pero el mismo contar con 3 años de experiencia en cargo similar a lo descrito en el cuadro, es decir con experiencia en la coordinación general de obras de construcción o ampliación de subestaciones de 220 kV o tensiones superiores. Si no es así, favor explicar a qué se refiere las columnas de: Experiencia Total (años) y la Experiencia en cargos similares (años), solicitadas para los profesionales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 8 - Requisitos de participación y criterios de evaluación – Cláusula 5. Capacidad en materia de personal – Lote 1 y Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
Acerca del Registro Profesional de Ingeniería, el mismo ya no emite el Circulo Paraguayo de Ingenieros, el mismo se tramita a través del MOPC. Entendemos que lo solicitado en el pliego se refiere a éste último documento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 9 - Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
Sobre los formularios, lista de cantidades, etc., en caso de discrepancia entre la versión publicada en formato PDF y la versión EXCEL o WORD consultamos cuál es la que prevalece.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 10 - Certificado de producto y empleo nacional

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
Solicitamos confirmación de que no será necesaria la presentación del certificado correspondiente conforme lo indica la Ley N.º 4558/11 que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones publicas, la cual en su art. 2 establece que los mismos son aplicables a las contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vías de proceso de carácter NACIONAL.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 11 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2021
Solicitamos una prórroga de 15 días contados a partir de la fecha de presentación de ofertas, este pedido obedece a poder contar con mayor tiempo de análisis y gestión de toda la documentación del pliego de bases y condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 12 - Aclaracion a las bases de Licitación - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2021
Favor confirmar que el coeficiente de solvencia solicitado para calificación (Pasivo Total / Activo Total) debe ser menor o igual a 1,20 como se indica en la pagina No. 19, punto 7 de las Bases de Licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 13 - CONSULTAS VARIAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2021
Respecto al ítem 2 (obras) de la LPI de referencia: - Fundaciones para cabrestantes independientes: se menciona la necesidad del suministro de los ganchos y argollas, pero no aparecen en la Lista de Cantidades - Ítem 452, pantalla de Ho. Ao. ¿Cuál es la unidad de medida? En la lista de cantidades se la solicita en "m" entendemos debería ser "m3" - Ítem 453, demolición de la fundación de la torre de comunicaciones, favor confirmar cantidad: 76 m3 nos parece equivocado. - Ítem 445/446, muro perimetral: ¿cuál es la diferencia entre los muros listados en cada uno de estos ítems? - Ítem 674 no se incluye en el descriptivo de los equipos a instalar el Panel Concentrador de Datos No Operacionales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 14 - Comisionamiento CIC

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2021
En la especificación técnica DTE/SC/01/2020 referente a COMISIONAMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL COMO SER SCADA, GATEWAY Y CIBERSEGURIDAD. En el Item 3.2.1 se solicita acreditar experiencia en el sistema General Electric e-terra V3.1. Cuales son las tareas que deben realizarse en el SCADA e-terra de la ANDE? Considerando que las labores de comisionamiento serán realizadas en la subestación este requisito es innecesario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 15 - Volumen de Facturación

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2021
El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Criterios de Evaluación: 3. Experiencia General en Obras. Donde dice: "Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta", en párrafo subsiguiente indica que "El promedio de volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente.....". Entendemos que el total de las facturas legales a las que se hace referencia, deben ser consideradas con el Impuesto al Valor Agregado IVA, cuando las facturas corresponden a servicios gravados. Por lo tanto, deberíamos sumar el impuesto (10%) al monto declarado en el Estado de Resultados - ventas de servicios gravados, para obtener el valor real de la facturación anual, ya sea como empresa individual o como integrante de algún consorcio. Favor aclarar si nuestra apreciación es correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 16 - Consulta Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2021
En cuanto a la evaluación en materia de equipos, entendemos que del listado de equipos mínimos proveídos, los mismos pueden ser tanto propios y/o alquilados, y para demostrar la propiedad de ellos basta con la declaración Jurada mencionando que los equipos son de propiedad del Oferente y que están disponibles para la ejecución del contrato, no obstante para los equipos Alquilados se debe presentar la carta de compromiso de alquiler.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 17 - Consulta Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2021
Solicitamos que sean aceptadas las Cartas de Compromiso de Compra acompañadas de Facturas proformas como Equipos Propios o Alquilados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 18 - Requisitos Experiencia Especifica y Capacidad en materia de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2021
<p>- Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al PBC REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, Ítem 4 “Experiencia Especifica en Obras” inciso a) para el lote N° 1 de la licitación de referencia, se tiene que el oferente debe contar con Experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, o miembro de consorcio, en por lo menos 1 (un) contrato que incluya en forma simultánea, el diseño, suministro e instalación completa (Civil, electromecánica y eléctrica) de una Subestación de 220kV o tensiones superiores, el cual se ha completado satisfactoria y sustancialmente, en los últimos 10 años</p> <p>solicitamos cuanto sigue</p> <p>o Que sea eliminada la Experiencia de Provisión de suministros de los Fabricantes de Equipos Principales y Materiales ya que este requerimiento es limitativo a empresas que habitualmente suministran a la ANDE. Teniendo en cuenta que otras licitaciones, como la LPI904/2014; que por Resolución DNCP 1023/14 fue eliminado este requisito.</p> <p>o Que la experiencia general y especifica sea considerada hasta los últimos 15 años, ya que la experiencia adquirida en una obra similar de naturaleza, complejidad y técnicas de construcción (Know How) quedan registrados en los procesos constructivos de la empresa ejecutora tanto como el personal capacitado para la ejecución de la misma.</p> <p>o Que la experiencia en diseño de subestaciones en 220 kV sea modificada a experiencia en diseño de subestaciones en 66 kV, ya que son contadas las empresas que cumplen con este requisito.</p> <p>- Con relación al PBC Sección III, Item “Capacidad en materia de Equipos” Listado de equipamiento mínimo, se tiene que el oferente debe contar como mínimo con</p> <p>o Valija de protecciones con capacidad de inyección de hasta 6 corrientes y 4 tensiones, con software Full de control que posibilite la automatización de ensayos en generadores, líneas, transformadores, alimentadores, otros (Por Ejemplo: OMICRON CMC-356 con Software completo)</p> <p>o Equipo para medición de resistencia de aislación</p> <p>o Multímetro digital de altas prestaciones (Por Ejemplo: Fluke 179)</p> <p>Estos son instrumentos especiales y específicos y que solo las empresas que realizaron la provisión de estos equipos en las últimas construcciones de Estaciones o Subestaciones podrían tener estos instrumentos, como máximo dos o tres empresas en el Paraguay.</p> <p>El listado de equipos descriptos en el párrafo antecedente, no refleja lo consagrado en la Constitución Nacional, Norma Suprema de la República del Paraguay que protege la igualdad de oportunidades en su Artículo 107 - DE LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA, que dice en cuanto sigue: “Toda persona tiene derecho a dedicarse a la actividad económica lícita de su preferencia, dentro de un régimen de igualdad de oportunidades”.</p> <p>Además, de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 en su Artículo N°4 - Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia, donde se aclara que “todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de Contratación Pública”, por ende, solicitamos que sea válido la presentación de una Carta de Compromiso de Compra una vez adjudicado al Oferente.</p> <p>Por lo expuesto, participarían más oferentes en igualdad de condiciones en esta licitación que redundará en beneficios a la ANDE.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 19 - 4. Documentos de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2021
<p>"Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego."</p> <p>Favor indicar todos los documentos que pueden ser reemplazados por la Constancia de SIPE.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 20 - Formulario N° 14 Composición de precios unitarios

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2021
<p>Es obligatoria la presentación del formulario N.º 14 "composición de precios unitarios" en la oferta? o solo en caso de que el comité evaluador solicite?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 21 - Declaración Jurada de bienes y rentas

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2021
<p>En cuanto a la presentación de la constancia de Declaración Jurada para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, en caso de una empresa extranjera, y que en su país no exista una ley similar, cual es la documentación exigida a presentar?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 22 - EE.TT No. 05.07.01.24

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
<p>CON RELACION A LA EE.TT No. 05.07.01.24 - OSCILOPERTURBOGRAFO Consultamos si podrían aceptar la solución del Osciloperturbografo centralizado?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 23 - EE.TT No. 05.07.01.24

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
<p>CON RELACION A LA EE.TT No. 05.07.01.24 Favor confirmar el parámetro requerido de resistencia a la tracción nominal y capacidad de corriente de cortocircuito de los cables OPGW, lo que afectaría la selección de OPGW.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 24 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
CON RELACION A LA EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL Por favor si nos pueden facilitar la Resistencia a la rotura nominal del OPGW		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 25 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
CON RELACION A LA EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL Por favor si nos pueden facilitar el valor del modulo de Elasticidad y el coeficiente de expansión lineal del conductor ACAR 950 MCM.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 26 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
CON RELACION A LA EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL Por favor si nos pueden facilitar el valor del modulo de Elasticidad y el coeficiente de expansión lineal del OPGW.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 27 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
CON RELACION A LA EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL Por favor si nos pueden facilitar el diámetro total y peso unitario del OPGW		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 28 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
CON RELACION A LA EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL Por favor si nos pueden indicar la temperatura máxima y promedio para la cual se deben calcular la flecha y sus esfuerzos para el conductor ACAR 950 MCM y el OPGW.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 29 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
CON RELACION A LA EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL Por favor si nos pueden indicar el factor de seguridad para el conductor ACAR 950 MCM y el OPGW (porcentaje de tensión de la resistencia a la rotura en condiciones de temperatura promedio, sin viento)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 30 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
CON RELACION A LA EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL Por favor si nos pueden indicar la Distancia mínima de los conductores sobre el suelo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 31 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
CON RELACION A LA EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL Por favor si nos pueden indicar la Distancia desde el nivel de suelo hasta la base de concreto de las fundaciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 32 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
CON RELACION A LA EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL Por favor si nos pueden indicar el grado de la buloneria a ser utilizado de acuerdo con la norma ASTM A394 y ASTM A325		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 33 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
CON RELACION A LA EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL Por favor si nos pueden indicar la Distancia mínima aceptada entre los conductores ACAR 950 MCM y el OPGW (MINIMUM MID SPAN CLEARANCE)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 34 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUCT. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
CON RELACION A LA EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUCT. MET. 220KV GENERAL En las EETT, pagina 15/43, ítem 4.1.3 y 4.1.5 - HIPOTESIS DE CARGA, menciona como referencia a los ítems 7.1.1 y 7.1.3 los cuales no se encuentran dentro del documento. Por favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 35 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUCT. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
CON RELACION A LA EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUCT. MET. 220KV GENERAL Por favor si pueden aclarar la longitud total de la cadena de aisladores, de suspensión y anclaje.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 36 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUCT. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
CON RELACION A LA EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUCT. MET. 220KV GENERAL Hemos verificado el plano No. L-0000-35112-001 y necesitamos que nos pueda indicar el valor mínimo del vano peso (m) el cual necesitamos para calcular el valor mínimo de las cargas verticales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 37 - PEDIDO DE PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
Solicitamos una prórroga de por lo menos 15 días después de la visita a obra, cuya fecha, lugar y hora figura en el Pliego como a definir, ya que ahí, siempre surgen consultas técnicas y así poder contar con mayor tiempo para un mejor análisis de la oferta. Además, se requiere de más tiempo en la gestión de toda la documentación del pliego de bases y condiciones, que se ve dificultada por el tema de la pandemia, ya que en las empresas se están trabajando por cuadrillas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 38 - 14.2 Documentos que demuestren la experiencia solicitada para los suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
<p>El ítem 14.2 "Documentos que demuestren la experiencia solicitada para los suministros requeridos" menciona cuanto sigue:</p> <p>"a. Documentos originales o copias simples que justifiquen la experiencia y capacidad requerida para el suministro correspondiente. Tales documentos consistirán en:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificados de recepción final referentes a contratos ejecutados y finiquitados, donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados.2. Certificados emitidos por empresas, donde se pueda constatar, el tiempo en operación y el desempeño satisfactorio (experiencia operativa) de los equipos y materiales a ser suministrados por el fabricante además de los datos necesarios para la comprobación del contenido del documento."3. Contratos de suministros ejecutados o documentos de pagos de los mismos. <p>Consultamos si para demostrar la experiencia del fabricante de cualquiera los equipos listados en el ítem 8 (Lote 1 y Lote 2) es necesario presentar los tres (3) documentos mencionados anteriormente (ítems 1, 2 y 3) o se puede demostrar la experiencia con la presentación de un solo documento (por ejemplo: Certificados de recepción final)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 39 - Certificado de Producto y Empleo Nacional

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
<p>Por intermedio de la presente queremos realizar la siguiente consulta referida al Pliego de bases y condiciones de la licitación de referencia, en la página 15 dentro de "Requisitos de Participación y Criterio de Evaluación" en el punto 4 se refiere a Certificado de Producto y Empleo Nacional en donde no queda claro como aplica el margen de preferencia y cuando aplica.</p> <p>En el punto 5, habla de Margen de Preferencia Local, queremos saber a qué se refiere con este término.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 40 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
<p>Como posible oferente para el llamado a licitación de la referencia me permito solicitar muy respetuosamente una prórroga de 30 (treinta) días de la fecha de entrega de propuestas.</p> <p>Esta solicitud de la realizamos, considerando fundamentalmente la dificultad que presenta dicho proceso, para la preparación y presentación de nuestra oferta en tiempo y forma, y que contemplen todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC),</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 41 - LOTE 1 - LISTA N°2 OBRAS S.E.

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
Item 2.1.1.1.6 Fundaciones - Sub Item h "Cabrestantes (Incluye el suministro y colocación de barras y argollas). Se consulta: en qué ítem deberá cotizarse el suministro de las argollas y demás elementos metálicos para el ítem citado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 42 - LOTE 1 - LISTA N°2 OBRAS S.E.

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
ITEM 452 - Pantalla de HoAo zona rampa. Se solicita definir la ubicación de la misma y la altura promedio a ser considerada. Ya que el rubro se mide por "metro lineal" es necesario definir la altura de la pantalla para una correcta cotización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 43 - LOTE 1 - LISTA N°2 OBRAS S.E.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
2.4 OBRAS DE DISTRIBUCION. Item a.1 "Excavación de zanja de 0.8x1.6...Incluye montaje de 15 tubos PEAD de 110mm, 1 tritubo de 40mm para fibra óptica...". Se consulta: en qué rubro deberá cotizarse la provisión del TRITUBO, pues no figura dentro de la lista de materiales? (Item c. Materiales)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 44 - LOTE 1 - LISTA N°2 OBRAS S.E.

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
OBRAS DE DISTRIBUCIÓN. Item 2.4.1 - a.1 "Excavación de zanja de 0.8x1.6m, en vereda, posterior relleno y compactación y restauración de vereda. Incluye montaje de 15 ductos pead de 110mm, 1 tritubo de 40mm para fibra óptica, relleno de hormigon armado alrededor de los ductos, colocación de banda plástica de peligro eléctrico (conforme a ITD 30.10.30 rev3 Fig 7)". En el nombre de ítem se indica HORMIGÓN ARMADO, pero en las especificaciones técnicas y los planos se indica que el relleno se realiza normalmente con ARENA y solamente en las zonas de tránsito vehicular con HORMIGON SIMPLE. Solicitamos se cambie el nombre del ítem en una addenda. Misma situación en el ítem Item 2.4.1 - a.2.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 45 - Lote 1: Líneas de Distribución

Consulta	Fecha de Consulta	09-04-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita el trazado de la Líneas de Distribución Subterráneas correspondiente a ambas Subestaciones. Item 2.4.2.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 46 - Planos y trazados de Líneas de Distribución

Consulta	Fecha de Consulta	09-04-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita la provisión de el trazado y/o los planos de las líneas de distribución tanto para Santa Rita como para María Auxiliadora.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 47 - CONSULTA AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
<p>Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar aclaraciones con respecto a las EETT 07- EE.TT 03.01.81.30- Estruct. Met.-220kV GENERAL.</p> <p>Al respecto, consultamos cuanto sigue:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por favor si nos pueden facilitar el valor del modulo de Elasticidad y el coeficiente de expansión lineal del conductor ACAR 950 MCM. 2. Por favor si nos pueden facilitar el valor del modulo de Elasticidad y el coeficiente de expansión lineal del OPGW. 3. Por favor si nos pueden facilitar el diámetro total y peso unitario del OPGW 4. Por favor si nos pueden facilitar la Resistencia a la rotura nominal del OPGW 5. Por favor si nos pueden indicar la temperatura máxima y promedio para la cual se deben calcular la flecha y sus esfuerzos para el conductor ACAR 950 MCM y el OPGW. 6. Por favor si nos pueden indicar el factor de seguridad para el conductor ACAR 950 MCM y el OPGW (porcentaje de tensión de la resistencia a la rotura en condiciones de temperatura promedio, sin viento) 7. Por favor si nos pueden indicar la Distancia mínima de los conductores sobre el suelo 8. Por favor si nos pueden indicar la Distancia desde el nivel de suelo hasta la base de concreto de las fundaciones 9. Por favor si nos pueden indicar el grado de la buloneria a ser utilizado de acuerdo con la norma ASTM A394 y ASTM A325 10. Por favor si nos pueden indicar la Distancia mínima aceptada entre los conductores ACAR 950 MCM y el OPGW (MINIMUM MID SPAN CLEARANCE) 11. En las EETT, pagina 15/43, ítem 4.1.3 y 4.1.5 - HIPOTESIS DE CARGA, menciona como referencia a los ítems 7.1.1 y 7.1.3 los cuales no se encuentran dentro del documento. Por favor aclarar 12. Por favor si pueden aclarar la longitud total de la cadena de aisladores, de suspensión y anclaje. 13. Hemos verificado el plano No. L-0000-35112-001 y necesitamos que nos pueda indicar el valor mínimo del vano peso (m) el cual necesitamos para calcular el valor mínimo de las cargas verticales. <p>Agradeciendo su atención aprovecho la ocasión para hacerle llegar mis más cordiales saludos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 48 - CONSULTA AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Consulta	Fecha de Consulta
	12-04-2021
<p>Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar aclaraciones con respecto a las EETT 07- EE.TT 03.01.81.30- Estruct. Met.-220kV GENERAL.</p> <p>Al respecto, consultamos cuanto sigue:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por favor si nos pueden facilitar una PDG del conductor ACAR 950 MCM. 2. Por favor si nos pueden facilitar una PDG con detalles de las características mecánicas del OPGW 24 fibras, 14 mm. 3. Por favor si nos pueden facilitar los diseños típicos de las cadenas de aisladores (suspensión y anclaje) con las dimensiones (longitudes) 4. Por favor si nos pueden facilitar el valor mínimo de flecha (pandeo del conductor) 5. Por favor si nos pueden facilitar los límites de tensión de forma a calcular la tensión de pandeo. 6. Para las fundaciones, por favor nos suministren las características o propiedades del suelo. 7. Por favor nos suministren el grado del concreto. Consideraremos la ACI 318 para el diseño de las fundaciones. <p>Agradeciendo su atención aprovecho la ocasión para hacerle llegar mis más cordiales saludos.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>	

Consulta 49 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta
	12-04-2021
<p>Podrían por favor facilitar una PDG del Conductor ACAR 950MCM</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>	

Consulta 50 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta
	12-04-2021
<p>Podrían por favor facilitar una PDG con detalles de las características mecánicas del OPGW 24 fibras,14 mm.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>	

Consulta 51 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta
	12-04-2021
<p>Podrían por favor facilitar los diseños típicos de las cadenas de aisladores (suspensión y anclaje) con las dimensiones (longitudes)</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>	

Consulta 52 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
----------	-------------------	------------

Podrían por favor facilitar el valor mínimo de flecha (pandeo del conductor)

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 53 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
----------	-------------------	------------

Podrían por favor facilitar los límites de tensión de forma a calcular la tensión de pandeo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 54 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
----------	-------------------	------------

Para las fundaciones, por favor nos pueden suministrar las características o propiedades del suelo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 55 - EE.TT 03.01.81.30 - ESTRUC. MET. 220KV GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
----------	-------------------	------------

Nos podrían por favor suministrar el grado concreto. Consideraremos la ACI 318 para el diseño de las fundaciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 56 - 5.2 Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad en materia de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
----------	-------------------	------------

En la cláusula 5.2 ítem 3: Entendemos que se debe presentar la Patente Municipal del año en curso es decir, año 2021. Favor confirmar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 57 - Tanque Elevado Metalico

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
La descripción del ítem 495 es: "Provisión y Colocación de Tanque elevado Tipo Metálico (capacidad mín. 5.000 litros)". Sin embargo, en el documento "01 - EE TT - Objeto y Alcance" se lee en el numeral 4.1.1.7.2 "Como parte del Sistema de Combate Contra Incendios y para alimentar éste, se deberá prever también la construcción del Sistema de Captación de agua tipo Pozo Artesiano, que contará con un tanque reservorio de agua, tipo copa de treinta y cinco mil (35.000) litros con una reserva técnica contra incendios de treinta mil (30.000) litros y cinco mil (5.000) litros para consumo." Este es un tanque diferente al exigido en el ítem 495 por lo tanto se desea saber donde sera pagado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 58 - Bastidores y Bandejas de Cables

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
En el documento en el ítem 4.1.1.5.2 se lee "Bastidores y bandejas metálicas para cables de control (Incluyendo todos los accesorios de soporte, sujeción, etc.), si necesario". ¿Favor aclarar en que ítem se pagaran estos bastidores?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 59 - Margen de Preferencia Local

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Entendemos que el Margen de Preferencia Local no aplica al ser una Licitación Pública Internacional, si es así consultamos que municipio o departamento se tendrá en cuenta para aplicarlos, dado que la UOC de la ANDE se encuentra en Asunción.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 60 - Empedrado de Acceso a la estación

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
En caso de contarse con un empedrado de acceso existente al terreno de la estación ¿Se podrá considerar este empedrado existente como suficiente o se deberá prever trabajos de reacondicionamientos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 61 - Experiencia y Capacidad en Suministros-Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
En cuanto a la Experiencia y Capacidad en Suministros - Lote 2, para el caso de conductor ACAR 950 MCM, entendemos que el término bienes similares abarca valores de área mayores o igual a 950 MCM. Por lo tanto sería válida la experiencia si la provisión anterior corresponde a un conductor ACAR con área en MCM superior a la requerida. Favor confirmar si es correcta nuestra apreciación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 62 - EETT - Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
----------	-------------------	------------

Entre las especificaciones técnicas ambientales se adjunta una Especificación Técnica para la "Adquisición de Equipamiento Portátil para determinación de PBC y Organoclorados", consultamos en que ítem de la planilla de precios debe ser cotizado este suministro.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 63 - Solicitud de prórroga de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
----------	-------------------	------------

En vista de la publicación de la visita al sitio de obras fijada para el 22/04/2021, solicitamos una extensión de plazo para realizar consultas a 5 días contados a partir de la fecha de dicha visita, ya que en la misma pueden surgir nuevas consultas o dudas de los posibles oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 64 - 4.b) Experiencia Específica en Obras - Lote 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
----------	-------------------	------------

En la Documentación requerida para demostrar experiencia en el punto b), el pliego solicita completar los Formularios N°2 y N°4, siendo el Formulario N° 2 de Experiencia General en Construcción. Favor confirmar que para acreditar dicha experiencia específica en el punto b) de los Lotes 1 y 2, sólo es necesario presentar el Formulario N° 4.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 65 - 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
----------	-------------------	------------

Favor aclarar lo siguiente, este llamado es una LPI, no una LPN, y solicita el margen de preferencia que el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), siendo una LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL, que beneficio tienen las empresas extranjeras referente a este certificado, y las Nacionales, debemos presentar dicho Certificado?, favor responder y no poner remitirse a lo indicado en el PBC.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 66 - SE - Santa Rita Demolición y Remoción de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
----------	-------------------	------------

Como es conocido estos equipos aún no han sido montados ni sus fundaciones ejecutadas, las obras en la SE Santa Rita recién están iniciando, se consulta la necesidad de cotizar los ítems 578, 579, 580 y 581

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 67 - Pago de Salario Mínimo

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Entendemos que la "Declaración Jurada del pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores" que el oferente debe presentar está incluida en la carta oferta, y que no debe presentarse como un documento separado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 68 - Experiencia Fabricantes

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos que para el Lote 2, la experiencia en suministro de conductores ACAR, sean aceptadas las experiencias en suministros de conductores ACAR 950MCM o sección superior

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 69 - Desmontaje de torre arrendada de comunicación

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

1) Con relación al desmontaje de la torre arrendada de comunicación existente se manifiesta:
1) La misma cuenta con una caseta de control operativa, la cual no puede dejar de estar operativa según personales del lugar. Se consulta entonces si se debe instalar previamente la Torre Autoportante y ponerla operativa, antes de desmontar la torre existente.
2) En el caso que sí se deba poner operativa, se consulta si los equipamientos electrónicos a utilizar deben ser nuevos o se reutilizarían los existentes en la caseta de control actual. En el caso de ser nuevos, se solicitan las Especificaciones técnicas correspondientes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 70 - Espacio para nuevas celdas 23 kV

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Se pide suministrar celdas para la SE Santa Rita pero no se observa un ítem de ampliación de la casa de celdas de la misma. Se consulta entonces si el proyecto en ejecución ya contempla el espacio suficiente para albergar a las nuevas celdas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 71 - EETT Generador 200 kVA

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita la Especificación Técnica del ítem 1.1.1.9 Generador de 200 KVA

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 72 - Obras de distribución - Postes de 15 m

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

En la EETT de obra del Lote 1 se menciona que la salida del tramo A-B debe ser con postes de 15 m pero en la planilla de materiales de obra de Distribución no se visualiza la provisión de postes de 15 m. Se solicita que sean incluidos los mismos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 73 - Obras de distribución

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Según el plano de trazado de la EETT de obra, los alimentadores MAU 01 y MAU 03 tienen el mismo trazado, se consulta si deben estar dispuestos en una doble terna o en ternas independientes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 74 - Obras de distribución - Acoplamiento

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Para el acoplamiento con los alimentadores NAT 01, NAT 03, NAR 03 y NAR 05, mencionados en la EETT de obra del Lote 1, se consulta si es necesario cambiar el seccionador cuchilla y de ser así, incluir en la lista de cantidades dicha provisión.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 75 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos una prórroga 15 días después de la visita a fin de realizar las consultas que surgirán luego de la visita técnica y que las mismas puedan ser respondidas .-

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 76 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Dada la difícil situación actual provocada por la pandemia que obstaculiza el complejo trabajo de preparación de la oferta así como la posibilidad de que aparezcan nuevas consultas tras la próxima visita del día 22 solicitamos, con el objetivo de poder elaborar una oferta con la rigurosidad que la ocasión exige, una ampliación de presentación de ofertas de un mes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 77 - Acoplamiento de Barras en 23 kV SE Santa Rita

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
En el cuadro de precios de la SE Santa Rita, en la posición nº 185 aparece una unidad de celda tipo Metalclad de acoplamiento de barras en 23KV, sin embargo en el Diagrama unifilar del sector 220/23 KV, esta celda aparece dentro del recuadro de elementos excluidos del alcance de este proyecto. Por favor, solicitamos que aclaren si esta celda debe considerarse o no parte del alcance de suministro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 78 - Malla de Tierra SE Santa Rita

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
En la SE Santa Rita, se proyecta una ampliación de la red de tierra profunda mediante conductor de cobre desnudo de 240mm ² de acuerdo al punto 4.2.2.1.1 del documento Especificaciones Técnicas Objeto y Alcance de la Obras de Proyectos de Subestaciones. En el cuadro de precios de la SE Santa Rita, en el capítulo malla de tierra, posiciones desde 220 a 222, no aparece una partida para el conductor de cobre de 240mm ² . Por favor confirmen si es necesario cotizar dicho conductor, y de ser así, indiquen la cantidad de metros que deben valorarse en esta partida		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 79 - Bases de Licitación

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Se solicita un aplazamiento de cuatro (4) semanas para la presentación de oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 80 - Bases de Licitación

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Debido a la situación actual (COVID) se solicita modificar la forma de presentación de la oferta ya que se requiere presentación (original y 1 copia) en físico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 81 - Capacidad en Materia de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Para ambos lotes se requieren "Especialista en Seguridad en el Trabajo - Profesional Universitario con especialidad en el área de seguridad en el trabajo, con experiencia en dicha área, para obras de infraestructura". Favor confirmar si Técnicos con especialidad en el área de Seguridad en el Trabajo, habilitados y registrados de MTSS, también aplicarían para el cargo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 82 - CONSULTA AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

Nos Dirigimos a Ud. con el fin de realizar las siguientes consultas:

Consulta N° 1:

Posterior a una verificación completa de los documentos que componen el Pliego de Bases y Condiciones, hemos comprobado que faltan algunas documentaciones que citamos a continuación:

- a) Lote 2: Cargas en fundaciones LT 220 kV - Simple terna.
- b) Lote 2: Informe de ensayos de suelo ejecutado por ANDE - LT 220 kV.

Solicitamos la provisión de dichos documentos a fin de poder continuar con la preparación de la oferta.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 83 - ITEM 8 - Materiales a ser Importados - Experiencia y Capacidad de Suministros - LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos nos puedan confirmar que pueden ser aceptados documentos de Experiencia de Conductores ACAR de mayor capacidad (mayor sección y para circuitos de mayor nivel de tensión) para cumplir con el requisito de experiencia para el ACAR 950 MCM

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 84 - CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
<ol style="list-style-type: none"> 1. La lista de precios referenciales con promedios no coincide en todos los ítems de las planillas de oferta. 2. No se cuentan con la totalidad de EETTs para el rubro de distribución del Lote 1, si por favor remiten las mismas. 3. OBRAS DE DISTRIBUCION. Ítem a.1 "Excavación de zanja de 0.8x1.6...Incluye montaje de 15 tubos PEAD de 110mm, 1 tritubo de 40mm para fibra óptica...". Se consulta: ¿en qué rubro deberá cotizarse la provisión del TRITUBO? 4. ¿Los antecedentes que se piden por pliego al "Integrador de la Solución P&C" deben corresponder a obras comisionadas por el proveedor o bien si pueden ser cubiertas con referencias/antecedentes asociados directamente a la marca del equipamiento a utilizar (respaldo del fabricante de protecciones)? 5. Solicitamos nos pueden indicar la distancia mínima del conductor al suelo 6. Solicitamos si nos pueden indicar que valores límites de tensión mecánica utilizar para el esfuerzo en los conductores (20%, 30%, 40% de su carga de ruptura). 7. Para el correcto dimensionamiento de las fundaciones de torres LT, favor si nos pueden facilitar datos de las propiedades del suelo. 8. Solicitamos si nos pueden confirmar el grado de concreto a utilizar 9. Favor confirmar, para el diseño de las fundaciones usaremos la norma ACI 318. 10. En la planilla de oferta para el ítem 82 "Transformador Trifásico de Servicios Auxiliares 23000/380-220 V-300 kVA Tipo Pedestal, incluyendo los codos conectores no operables bajo carga y el Tablero general de SS.AA. con sus correspondientes llaves TM, además de los repuestos conforme EETT"; en las EETT de obras ni las del equipo no se encuentran indicadas las cantidades de los repuestos, favor remitir dicha tabla con cantidades de lo solicitado. 11. ¿La provisión de los equipos de potencia en 220 kV debe incluir la provisión de conectores para la conexión de los mismos las barras? 12. Para el ítem N° 100 "Conectores de potencia 220kV para conductores 2x950MCM" ¿debe realizar el computo solo para los conectores que se conectan a las barras? 13. En el plano 215-26210-001 se menciona una posición de llegada LT SRI - Km 30, entendemos deber ser SRI - MAU, favor confirmar que nuestra apreciación es correcta. 14. En la EETT Objeto y Alcance en el apartado 4.4 Obras de Distribución menciona que para el Tramo A-B los postes de salida de los bancos de ductos deben ser de 15 metros, dichos postes no se encuentran especificados en las planillas de cotización; favor confirmar si deben cotizarse los mismos y bajo que ítem debe realizarse. 15. Solicitamos nos remitan planos referenciales para la pantalla electrostática a ser ejecutada en la SE MAU. 16. Solicitamos nos remitan planos acotado de civiles de la SE SRI de manera a corroborar los espacios en la sala de 23 kV para la provisión de celdas. 17. En el esquema unifilar de la SE SRI se indica que la celda 23 kV para la posición de acople no forma parte del presente llamado, sin embargo, en las EETTs y planillas indica que debe realizarse la provisión, favor aclarar cómo se procederá con este punto. 18. En la EETT Objeto y Alcance se indican la cantidad de conductores por fase y secciones de los mismos, teniendo en cuenta la cantidad de cada tipo de celdas, el computo de mufas exteriores no coincide con lo solicitado, siendo necesaria una mayor cantidad de provisión respecto a lo previsto las planillas de suministros. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 85 - LOTE 2 - LT 220

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Se solicita puedan poner a disposición de los oferentes las cargas actuantes en las torres reticuladas de la LT 220KV.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 86 - LOTE 1 - SE Ma. AUXILIADORA

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Se solicita poner a disposición de los oferentes los estudios de suelo referenciales correspondientes a la sub estación Ma. Auxiliadora.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 87 - LOTE 1 - SE Ma. AUXILIADORA

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
En la planilla de Obras, se indica la remoción de una antena de comunicación existente, pero en la visita al sitio hemos notado que la misma cuenta también con una caseta con equipos de comunicación. ¿Deberá preverse la demolición de la caseta mencionada? En caso afirmativo, en qué ítem deberá cotizarse?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 88 - LOTE 1 - SE Ma. AUXILIADORA

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
En la planilla de Obras, se cita dos tramos de Muralla perimetral a construir. Se puede conocer la ubicación exacta de las mismas? Es importante conocer el trayecto que seguirá la muralla con el fin de que los oferentes puedan prever los obstáculos y dificultades a la hora de cotizar correctamente el rubro "muralla perimetral"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 89 - LOTE 1 - SE Ma. AUXILIADORA

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
En la visita al sitio hemos notado que ya existe un pozo y tanque en el predio. Deberá cotizarse uno nuevo o se usará el existente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 90 - LOTE 2 - LT 220

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos puedan poner a disposición los estudios de suelos referenciales con que se cuenten a lo largo del trazado de la línea de transmisión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 91 - LOTE 1 - SE Ma. AUXILIADORA - caminos externo

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Se solicita indicar cuales son los caminos externos a la Sub Estación que se construyen. Se solicita para que los oferentes puedan prever los obstáculos y dificultades que se pueden encontrar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 92 - LOTE 1 - SE Ma. AUXILIADORA

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
En la planilla de Obras se pide construir una nueva antena de 78metros. Se consulta: - ¿Qué equipos deberá montarse en la misma? - ¿Deberá preverse la construcción de una caseta similar a la existente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 93 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos puedan conceder una prórroga de 20 días en la presentación de las ofertas. El pedido obedece a que la situación actual de la pandemia covid19 ha obligado a la mayoría de los oferentes y proveedores en general a menguar sus capacidades, con lo cual todo se hace más lento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 94 - LOTE 2 - LT 220

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Planilla de obras. Item 2.1.8 Adecuación de cruces o coincidencias con líneas de 23kv, de distribución, telefónicos y otros. Unidad de medida "UNIDAD". Se solicita indicar cuál sería la longitud mínima a considerar para la adecuación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 95 - Gestión Ambiental - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
1. Atendiendo que no se considera en la Lista de Cantidades, la cotización por la compensación por corte de árboles para la Línea de Transmisión, según procedimientos de la Ley N° 4928/2013 "De Protección al Arbolado Urbano". Solicitado en las ETAGs: CAPÍTULO VII-MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO BIOLÓGICO. ¿Se puede considerar dentro de los 20% de Compensación Socio-Ambiental? En caso que los Municipios afectados soliciten una compensación que exceda el 20% destinado a Compensación Socio-Ambiental por corte de árboles ¿Cómo se cotiza?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 96 - Gestión Ambiental - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
2. Para los trabajos en campo, ¿Se requerirán de baños móviles? En caso afirmativo, ¿Dónde se cotiza? Atendiendo que no se considera en la Lista de Cantidades. Solicitado en las ETAGs: CAPÍTULO XV - PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD, ítem 9.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 97 - Gestión Ambiental - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
3. Conforme Lista de Cantidades, ítem 4, 4.2 "a.2 Contratación de un especialista en Seguridad", la lista solicita sólo 1 (un) Especialista en Seguridad. Entendemos que esta cantidad no es suficiente, para atender los frentes de trabajo de la Línea de Transmisión que cuenta con una extensión de 90 km aproximadamente. En el caso de contar con sólo un especialista, se atenderían los distintos frentes de trabajo de forma parcial. Solicitamos, aclaración sobre la cantidad de Especialistas necesarios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 98 - Gestión Ambiental - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
4. Teniendo en cuenta lo solicitado en las ETAGs: Capitulo XV - PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD, ítem 2. ¿En qué ítem se cotiza la movilidad, alojamiento y comunicación del Especialista en Seguridad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 99 - Gestión Ambiental - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
5. El PBC, en el capítulo Contratación Publica Sostenible, ítem criterios sociales y económicos, establece que: el oferente deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes cargas sociales, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar. ¿Esto aplica para los especialistas de seguridad, ambiental y social? En caso afirmativo, ¿dónde se cotiza?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 100 - Gestión Ambiental - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
6. ¿En qué ítem se cotiza la movilidad, alojamiento y comunicación de los Especialistas Ambiental y Social?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 101 - Gestión Ambiental - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

7. Teniendo en cuenta el riesgo del trabajo, ¿Será necesario la contratación de 1 (una) ambulancia y 1 (un) paramédico disponibles en tiempo completo en obra? En caso afirmativo, ¿En qué ítem se cotiza? Atendiendo que no se considera en la Lista de Cantidades.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 102 - Gestión Ambiental - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

8. Por inconsistencias entre la Lista de Cantidades que establece dentro del PROGRAMA DE COMPENSACION SOCIAL, el 20% como monto global y, por otra parte, las ETAGs en su CAPÍTULO XVII- PROGRAMA DE COMPENSACIÓN SOCIO-AMBIENTAL ítem 4. Solicita para el cálculo del costo del Plan de Compensación, en el caso de las Líneas de Transmisión, se deberá cotizar en la planilla de precios, el 20% para cada Municipio que atraviese la Línea. La Línea atravesaría 7 (siete) Municipios (Santa Rita, Santa Rosa del Monday, Naranjal, Iruña, Carlos A. López, San Rafael del Paraná y Tomás Romero Pereira). En la Lista de Cantidades el 20% del costo total de la Implantación del PGA figura como monto global 1 (uno), pero debe figurar como 7 (siete) unidades. Se solicita la revisión de la Listad de Cantidades.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 103 - Gestión Ambiental - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

9. Las ETAGs solicitan cotizar en la planilla de precios un costo del 10% del valor del Plan de Gestión Ambiental para la adopción de medidas adicionales no previstas en el Estudio de Impacto Ambiental. ¿En qué ítem se cotiza? El mismo NO figura en la Lista de Cantidades.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 104 - Gestión Ambiental - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

10. Las ETAGs solicitan cotizar en la planilla de precios la colocación de dispositivos para el desvío de vuelos de aves, de manera a evitar choques con las Líneas. ¿En qué ítem se cotiza el suministro, cantidades e instalación? El mismo NO figura en la Lista de Cantidades.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 105 - Gestión Ambiental - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
11. Conforme ETAGs, CAPÍTULO II - CONTENIDO, Capítulo VII. "...la CONTRATISTA deberá contar con un profesional especialista en biología..." "Dicha necesidad será determinado por la ANDE en el llamado a licitación" ¿El Oferente deberá contar con un profesional especialista en biología? ¿Cuál es el alcance de los trabajos de dicho profesional? En caso de requerir del profesional ¿En qué ítem se cotiza? El mismo NO figura en la Lista de Cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 106 - Gestión Ambiental - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
12. ¿Dónde se cotizan los insumos de contención por COVID-19? Ejemplos: lavamanos, alcohol, cartelerías informativas, otros. Teniendo en consideración y cumplimiento las medidas sanitarias vigentes dictaminadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 107 - Gestión Ambiental - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
4. Teniendo en cuenta lo solicitado en las ETAGs: Capítulo XV - PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD, ítem 2. ¿En qué ítem se cotiza la movilidad, alojamiento y comunicación del Especialista en Seguridad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 108 - Gestión Ambiental - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
1. Atendiendo que no se considera en la Lista de Cantidades, la cotización por la compensación por corte de árboles para la SE Ma. Auxiliadora, según procedimientos de la Ley N° 4928/2013 "De Protección al Arbolado Urbano". Solicitado en las ETAGs: CAPÍTULO VII-MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO BIOLÓGICO. ¿Se puede considerar dentro de los 20% de Compensación Socio-Ambiental? En caso que el Municipio afectado solicite una compensación que exceda el 20% destinado a Compensación Socio-Ambiental por corte de árboles ¿Cómo se cotiza?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 109 - Gestión Ambiental - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
2. La Ampliación de la Subestación Santa Rita, ¿Requiere de un Ajuste de PGA? ¿La Contratista deberá cotizar la gestión del Ajuste del PGA en el MADES? En caso afirmativo, ¿Dónde se cotiza? El mismo no figura en la Lista de cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 110 - Gestión Ambiental - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
3. Conforme Lista de Cantidades, ítem 4, 4.1 "a.2 Contratación de un especialista en Seguridad", la lista solicita sólo 1 (un) Especialista en Seguridad de forma permanente. Entendemos que esta cantidad no es suficiente, para atender 2 (dos) Subestaciones ubicadas en Santa Rita (Alto Paraná) y Ma. Auxiliadora (Itapúa), distantes 90 km aproximadamente una de otra, y sus obras de distribución. En el caso de contar con sólo un especialista, se atenderían las 3 obras de forma parcial. Solicitamos, aclaración sobre la cantidad de Especialistas necesarios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 111 - Gestión Ambiental - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
5. El PBC, en el capítulo Contratación Pública Sostenible, ítem criterios sociales y económicos, establece que: el oferente deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes cargas sociales, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar. ¿Esto aplica para los especialistas de seguridad, ambiental y social? En caso afirmativo, ¿Dónde se cotiza?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 112 - Gestión Ambiental - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
6. ¿En qué ítem se cotiza la movilidad, alojamiento y comunicación de los Especialistas Ambiental y Social?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 113 - Gestión Ambiental - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
7. Las ETAGs CAPÍTULO XVII- PROGRAMA DE COMPENSACIÓN SOCIO-AMBIENTAL. Ítem 7, solicitan cotizar en la planilla de precios un costo del 10% del valor del Plan de Gestión Ambiental para la adopción de medidas adicionales no previstas en el Estudio de Impacto Ambiental. ¿En qué ítem se cotiza? El mismo NO figura en la Lista de Cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 114 - Gestión Ambiental - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
8. ¿Dónde se cotizan los insumos de contención por COVID-19? Ejemplos: lavamanos, alcohol, cartelerías informativas, otros. Teniendo en consideración y cumplimiento las medidas sanitarias vigentes dictaminadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 115 - Sistema CCTV

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
Con respecto al alcance del sistema de CCTV, solicitamos a la convocante que publiquen las cantidades en metros del ducteado del tipo DAISA para la conexión de los cableados del sistema o que publiquen un plano referencial con la ubicación de las cámaras y NVR indicando por donde se utilizarán dichos ductos para de esta manera poder prever las cantidades de estos ductos de manera acertada debido a que un error en estimación podría incurrir en un sobrecosto para ANDE o una perdida insostenible para el oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 116 - Sistema de Detección de Incendios

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
Con respecto al alcance del sistema de detección de incendios, solicitamos a la convocante que publiquen las cantidades en metros del ducteado del tipo DAISA para la conexión de los cableados del sistema o que publiquen un plano referencial con la ubicación de los equipos correspondientes al sistema PCI indicando por donde se utilizarán dichos ductos para de esta manera poder prever las cantidades de estos ductos de manera acertada debido a que un error en estimación podría incurrir en un sobrecosto para ANDE o una perdida insostenible para el oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 117 - Consulta SSAA

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
Solicitamos amablemente a la convocante que sean publicados los planos unifilares correspondientes de los tableros de TDCC 110,48, 12 Vcc y TDCA 380/220 Vac.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 118 - Consulta SSAA

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
Solicitamos a la convocante especificar las cantidades exactas para cada tablero de SSAA, ¿o solo se deberá proveer una Unidad por cada tipo de tablero?, es decir 1(un) Tablero de 110 Vcc, 1 (un) Tablero de 48 Vcc, 1(un) tablero de 12 Vcc y 1 (un) Tablero de 380/220 Vac con tablero de transferencia Automática. Si nuestro entendimiento no es correcto, favor aclarar las cantidades exactas a ser provistas, ya que de esa forma se evitarían posibles sobrecostos y estimaciones que elevarían el precio de nuestra oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 119 - Consulta SSAA

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante aclarar si el TDCC de 110 Vcc será tipo redundante o simple.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 120 - Consulta SSAA

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Consultamos amablemente a la convocante aclarar si será necesario la provisión de tableros Generales (TGCA) y Tablero de tratamiento de aceite, ya que estos no son mencionados en el alcance de los SSAA pero si en el EETT de TDCA 380/220.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 121 - Consulta Celdas Metalclad

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

En el ítem 7.3 de las EE.TT ANDE N° 02.07.41.22, Las unidades a ser suministradas y montadas en las Celdas deberán contar con todos los requerimientos mencionados en la EETT N° 05.04.10.03. Hacemos mención que las EE.TT N°05.04.10.03 no se encuentran entre la documentación de la presente licitación, por ende, no es posible cotizar el multimetro requerido. Solicitamos envíen dicha especificación faltante y por ende, una prórroga de la licitación debido a la no presentación de toda la documentación necesaria para la elaboración de nuestra oferta

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 122 - Consulta Celdas Metalclad

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Con relación a la especificación técnica N° 02.07.41.22, CELDAS METALCLAD PARA 23kV - Ítem 7.4, Comunicaciones, se solicita que, el puerto serial tipo RS232 debe estar situado en la parte frontal del multimetro digital. Solicitamos amablemente a la convocante que también puedan ser aceptados multimetros con puerto serial RS 232 en la parte posterior del equipo. Tener en cuenta que esto no influirá en la óptima transferencia de datos

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 123 - Consulta Celdas Metalclad

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
----------	-------------------	------------

Con respecto al ítem 1.2 de la Especificación Técnica N° 02.07.41.22 consultamos a la convocante lo siguiente: A) ¿Podrán ser aceptados como válidos, protocolos de pruebas de los equipos ofertados (Test Report) en lugar de una copia del certificado de aceptación del prototipo del equipo ofertado u otro con una tensión nominal igual o superior a la solicitada? Esta solicitud obedece a que, mediante el documento propuesto para presentación, puede certificarse fácilmente que el equipo ofertado cumple con todos los requisitos de estándares internacionales. B) Solicitamos que además de los laboratorios acreditados KEMA, CESI, CEPEL, LAPEM; también puedan ser aceptados pruebas aprobadas expedidas por laboratorios acreditados como CNAS, ML, ilac-MRA, MA u otros, siendo estos de reconocido prestigio, renombre y calidad. Mediante la aprobación de esta solicitud se podrá demostrar también que el equipo ofertado cumple a cabalidad con las exigencias solicitadas en la EETT y además se podrá dar la oportunidad de participación a mayor cantidad de oferentes potenciales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 124 - Consulta Celdas Metalclad

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente a la convocante listar todas las Celdas que deberán llevar Multimeditores. Esta consulta obedece a que en la EETT no queda lo suficientemente claro a cuáles celdas incluir los Multimeditores. Esperamos que esta solicitud sea aclarada, ya que incluir Multimeditores a celdas que no lo requieran elevará considerablemente el costo de los equipos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 125 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
----------	-------------------	------------

En relación a la EETT DTE/DIC/10/2020, ítem 2.4. Unidad de Transmisión Óptica. La norma permite como mínimo un tiempo de 50 milisegundos para la redundancia 1+1 en la unidad de transmisión troncal. ¿Consultamos si este valor podrá ser aceptado por ANDE? Atendiendo a los requerimientos del mercado para la tecnología MPLS-TP.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 126 - Consulta SSAA

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
----------	-------------------	------------

Con relación a la EETT Nro. 02.08.01.25 REVISIÓN N°: 1 de fecha FECHA:10/2020, Tableros TDCC. Consultamos amablemente si lo mencionado en el ítem 5 "Normas aplicadas" serán sustanciales para los equipos ofertados en el presente llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 127 - Consulta SSAA

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
----------	-------------------	------------

Con relación a la EETT Nro. 02.08.01.26 REVISIÓN N°: 1 de fecha 10/2020, Tablero TDCA 380/220 Vac. Consultamos amablemente si lo mencionado en el ítem 10 "Normas de Fabricación" serán sustanciales para los equipos ofertados en el presente llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 128 - NOTA CONSULTA LPI ANDE N° 1596-2020

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
----------	-------------------	------------

Señor
 Ing. Félix Eladio Sosa Giménez
 Presidente - Administración Nacional de Electricidad - ANDE
 Presente
 Referencia: Convocatoria para la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1596/2020 - Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación María Auxiliadora.
 De nuestra consideración
 Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, en relación al llamado de la Licitación de Referencia, en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, Lote N° 1 punto 4 Experiencia Especifica en Obras expresa lo siguiente:
 a) Experiencia y capacidad debidamente comprobadas como contratista principal, o miembro de consorcio, en por lo menos 1 ((un) contrato que incluya en forma simultanea, el diseño, suministro e instalación completa (Civil, electromecánica y eléctrica) de una Subestación de 220 kv o tensiones superiores, el cual se ha completado satisfactoria y sustancialmente en los últimos 10 años.
 Consultamos: Con satisfacer este requisito ya se considera cumplido lo solicitado en el ítem 4 como Experiencia Especifica en Obras.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 129 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
----------	-------------------	------------

En la EETT DTE/DIC/10/2020, ítem 2.2. Unidad de Alimentación consultamos:
 Si podrán ser aceptados equipos que manejen doble fuente redundante en -48Vdc ser por una tensión ideal para equipos de Comunicación. Utilizar una alimentación con referencia de negativo a tierra es lo recomendado para equipos Telecom. Confirmar si esta proposición podría ser aceptada?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 130 - NOTA CONSULTA LPI ANDE N° 1596-2020

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos prorroga.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 131 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Item 2.1. Chasis, Con respecto al chasis donde se menciona que los equipos deben tener al menos un 10% de slots libres. Consultamos si podrá ser aceptado un equipos o bahía de rack adicional para aumentar la capacidad de tarjetas (adicionar otro chasis y que se interconecte con un cable de alta velocidad de datos). Podría ser aceptada esta opción?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 132 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Consultamos si se debe proveer la reserva técnica conforme Anexo 4 y además los módulos de reemplazo conforme anexo 6. Existen módulos en común que podría unificarse a una lista. O el entendimiento sería proveer los módulos de la reserva técnica y aparte los repuestos mencionados en el anexo 6. Esto a fin de aclarar posibles dudas en el alcance del suministro. Favor aclarar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 133 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

En relación al equipo de programación portátil conforme Anexo 5, consultamos si la arquitectura considerada es la i7? Ya que la arquitectura i8 no corresponde a un valor del mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 134 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

En relación al equipo de programación portátil conforme Anexo 5, ítem 1.3 - La pantalla táctil podría dañarse a futuro en su uso en subestaciones y la presencia de polvo podría reducir su rendimiento, recomendamos una pantalla sin esa capacidad a fin de brindar mayor robustez. Consultamos si podrán aceptar equipos sin la funcionalidad de ser táctil?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 135 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Si podría ser considerado como opcional la funcionalidad del Chip de seguridad TPM ya que no es un requerimiento necesario para la configuración de la unidad Multiplexor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 136 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
<p>Sres. ANDE pedimos que sea aceptada una prórroga en el plazo del periodo de consultas atendiendo a que la visita técnica al sitio de obra de la futura subestación es posterior al cierre de la fecha y hora de la presentación de consultas a la convocante. Por ende se debería a su vez dar una prórroga para la preparación de ofertas ya que ANDE aun no ha respondido todas las consultas disponibles en el portal. Y ese análisis llevara su tiempo una vez que el cliente responda todas esas consultas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 137 - SE MARIA AUXILIADORA - EETT DTE/DIC/10/2020 EQUIPOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
<p>1. Por favor, solicitamos tengan a bien facilitarnos las distancias en km entre las estaciones vinculadas (en lo posible de la línea).</p> <p>2. En el Anexo 2 ítem 2.4 Unidad de transmisión óptica, se solicita: 2.4.3.2. Cantidad mínima de puertos ópticos por placa: ≥ 6. Solicitamos por favor considerar ≥ 4 por placa 1+1 tal lo pedido en pliegos anteriores (Ej Licitación LPI-1542-Yguazu solicitaba 2 Puertos minimo)</p> <p>3. En el Anexo 4 se solicita para las estaciones MARIA AUXILIADORA, SANTA RITA y la reserva técnica, 2 placas de interfaces ópticas. Por lo que con una configuración 1+1 la cantidad de puertos sería el doble (24). Por favor, tengan la amabilidad de responder si esto es así y ¿Cuántas interfaces ópticas MPLS se necesitan para vincular las estaciones entre sí?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 138 - Repuestos de switches

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
<p>En el documento ALCANCE GENERAL DEL SUMINISTRO Y OBRAS ELÉCTRICAS, en el apartado 4. SUMINISTRO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN, CONTROL Y COMUNICACIÓN, ítem 4.2. Repuestos, en el sub ítem 4.2.1.7 se menciona lo siguiente: "Un (1) Switch Industrial. (Ver requerimientos en la EETT N° DTE/ISC/04/2017)".</p> <p>Y en el ítem 4.6. Sistema de Comunicación del mismo documento, en la Tabla N° 8: Listado de Comunicación, apartado 1-SISTEMA DE COMUNICACIÓN OPTICAN, se indica que la E.E.T.T. para tener en cuenta para el presente llamado es el "DTE/ISC/02/2020".</p> <p>Conociendo ambos puntos solicitamos amablemente aclarar si para el presente llamado, se debe tener en cuenta la E.E.T.T. N° DTE/ISC/04/2017 o la E.E.T.T. DTE/ISC/02/2020 o bien, se suministrarán ambos tipos de switches.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 139 - Firewalls

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
Solicitamos amablemente a la Convocante mencionar la cantidad exacta de Firewalls que serán necesarias en la presente licitación, puesto que en la planilla de precios del lote 1, código de catálogo 72102203-014, ítem SICP 280, ítem 1.2.3 Sistemas de Comunicación, sub ítem d: "Firewall/Router para ambos locales (SRI/MAU)" y en la E.E.T.T. "DTE ISC 01 2020 FIREWALL(NGWF) INDUSTRIAL" no se detallan las cantidades, pudiendo generar una subestimación de los mismos y por lo tanto, no ofrecer la solución completa a la Convocante llevando esto a una problema a futuro para la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 140 - Firewalls

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
En la E.E.T.T. DTE ISC 01 2020 FIREWALL(NGWF) INDUSTRIAL, se menciona que el oferente deberá incluir más no limitarse a los siguientes servicios. a) Servicio de Montaje y configuración (ruteo y seguridad) que garanticen la conexión de los equipos de la Estación con la red de ANDE, teniendo las medidas de Ciberseguridad para Estaciones Eléctricas. El encargado deberá tener como mínimo tres años de experiencia, demostrado mediante documentación. b) Cursos de capacitación en los siguientes temas: montaje, configuración, pruebas, actualizaciones y puesta en servicio de los Firewall. El curso deberá ser con la modalidad teórico-practico, y el contenido deberá ser presentado a la ANDE para su aprobación pudiendo ANDE agregar/o sacar módulos del contenido si considera necesario. El profesional que impartirá el curso deberá tener experiencia y deberá contar con certificaciones del producto, equipo y sistema ofertado. Conociendo estos puntos, solicitamos amablemente a la Convocante responder las siguientes consultas: - Con respecto al punto a, nos gustaría conocer cuántos equipos serán montados y configurados. Así también, dónde serán montados y configurados los firewalls. Si se cuentan con planos de las ubicaciones donde serán instalados estos firewalls, favor publicar. - Con respecto al punto b, nos gustaría conocer dónde serán llevados a cabo los cursos de capacitación. Así también, cuántas personas asistirán a los cursos y la cantidad de horas máximas que el oferente debe cotizar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 141 - Switch Industrial

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
Consultamos a ANDE la cantidad de switches que serán necesarias en la presente licitación, puesto que en la planilla de precios del lote 1, código de catálogo 72102203-014, ítem SICP 279, ítem 1.2.3 Sistemas de Comunicación, sub ítem c: "Switch Industrial para la SE-SRI." y en la E.E.T.T. "LOTE 01 - DTE_ISC_02_2020 SW INDUSTRIAL (4,5Gbps)" no se detallan las cantidades, pudiendo generar una subestimación de los mismos y por lo tanto, no ofrecer la solución completa a la Convocante llevando esto a una problema a futuro para la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 142 - Switch Industrial

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
<p>En las E.E.T.T., en el capítulo 2 ALCANCE DEL SUMINISTRO, ítem 2.2, se menciona los siguiente: "Servicio de Montaje y configuración que garanticen la conexión de los equipos de la Estación con la red de ANDE, teniendo las medidas de Ciberseguridad para Estaciones Eléctricas. Este switch es de uso exclusivo para la conexión con el router y la administración de la LAN y WAN."</p> <p>Con respecto a este punto, deseamos amablemente consultar a la Convocante los siguiente: ¿Serán los switches del presente llamado instalados en las instalaciones de la Sub Estación de María Auxiliadora o deberán ser instalados también en otros puntos del país (otras subestaciones)?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 143 - Switch Industrial

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
<p>En las E.E.T.T. Especificación Técnica DTE/ISC/02/2020, en las tres primeras filas de la tabla del capítulo 5, Características técnicas del Switch tipo Industrial, se mencionan lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ítem 5.1. "Cantidad de puertos cobre RJ-45 con autosensado y autonegociación.10/100/1000 Base Tx." Cantidad ≥ 16.• Ítem 5.2. "Cantidad de puertos SFP 100/1000 Auto negociación". Cantidad ≥ 8.• Ítem 5.3. "Cantidad de puertos SFP Giga Ethernet exclusivo". Cantidad 4. <p>Teniendo así una cantidad total de puertos igual a 28. Así también, en ítem 6.3 de la tabla del capítulo 6, Funciones, se menciona que es obligatorio el "Soporte de Protocolo de High-availability Seamless Redundancy (HSR) y Parallel Redundancy Protocol (PRP)."</p> <p>Teniendo en cuenta todos los puntos mencionados anteriormente, consultamos amablemente a la Convocante lo siguiente: ¿Serán aceptados también switches que cuenten con un total de 24 puertos, mas 2 (dos) puertos SFP dedicados para realizar Soporte de Protocolo de High-availability Seamless Redundancy (HSR) y Parallel Redundancy Protocol (PRP)? Es decir, 26 puertos en total.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 144 - Switch Industrial

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
<p>En las E.E.T.T. Especificación Técnica DTE/ISC/02/2020, en la primera fila de la tabla del capítulo 5, Características técnicas del Switch tipo Industrial, se mencionan lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ítem 5.1. "Cantidad de puertos cobre RJ-45 con autosensado y autonegociación.10/100/1000 Base Tx". <p>Conociendo este punto, consultamos amablemente a la Convocante si los puertos de cobre RJ-45, no deben ser en realidad puertos de fibra, puesto que estos presentan inmunidad ante los campos electromagnéticos y presentan mejores prestaciones para en ambientes industriales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 145 - Sistemas de comunicación.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
<p>Solicitamos amablemente a la Convocante mencionar cuál es la E.E.T.T. que debe tenerse en cuenta el presente llamado, puesto que en la planilla de precios del lote 1, código de catálogo 72102203-005, ítem SICP 278, ítem 1.2.3 Sistemas de Comunicación, sub ítem b: "Sistemas de Radio, conforme lo solicitado en las Especificaciones Técnicas DTE/MS/020/16 RADIO PORTATIL WALKIE R1, DTE/MS/021/16 RADIO BASE MOVIL R1, DTE/MS/022/16 REPETIDORA RADIO R1, para ambos locales" y en el documento ALCANCE GENERAL DEL SUMINISTRO Y OBRAS ELÉCTRICAS, en el apartado 4. SUMINISTRO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN, CONTROL Y COMUNICACIÓN, ítem 4.6. Sistema de Comunicación, en la Tabla 8 se menciona que las E.E.T.T. a ser considerados en el presente llamado deben ser los siguientes: "DTE/MS/002/2019 R2" para "Radio Portátil Analógico/Digital VHF com display" y "DTE/MS/001/2019 R2" para "Transceptor Base Dual Analógico/Digital VHF"</p> <p>Conociendo estos puntos, solicitamos amablemente a la Convocante aclarar cuales son las E.E.T.T. designadas para el sistema de comunicación de la presente Licitación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 146 - Mantenimiento del Firewall.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
<p>En la E.E.T.T. DTE ISC 01 2020 FIREWALL(NGWF) INDUSTRIAL, capítulo 6 Accesorios, en el punto b, se menciona los siguiente: "Todos los accesorios como ser: cables, conectores, adaptadores, dispositivos, software (con sus correspondientes licencias), etc., para el montaje, la alimentación (VDC), operación, ajuste, programación, configuración, calibración y mantenimiento del equipamiento ofertado."</p> <p>Con respecto a este punto, solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si queda a cargo del Oferente, al momento de ser adjudicado, el mantenimiento de los firewalls o solo la provisión de los accesorios.</p> <p>En caso de quedar a cargo del Oferente el mantenimiento, favor indicar por cuánto tiempo el Oferente deberá ser responsable por el mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 147 - Firewall - Accesorios Globales.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
<p>En la E.E.T.T. DTE ISC 01 2020 FIREWALL(NGWF) INDUSTRIAL, capítulo 6 Accesorios, en el punto 6.2, se menciona los siguiente: "Módulos SFP de Fibra óptica Mono modo (Global)"</p> <p>Con respecto a este punto, solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si esta cantidad debe ser tenida en cuenta para cada firewall o bien es la cantidad total para todos los firewalls que serán suministrados en el presente llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 148 - Periodo de Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente a la Convocante una prórroga de por lo menos 30 días hábiles para la fecha de apertura de ofertas y fecha de consultas puesto que, luego de haber realizado la visita técnica podrían existir nuevas consultas o las respuestas de la Convocante no queden claras.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 149 - Radio - Servicios.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
----------	-------------------	------------

En la E.E.T.T. DTE/MS/001/2019, en el capítulo 7. Entrenamiento. Capacitación, en el ítem 7.1. se menciona lo siguiente: "El oferente deberá incluir el curso de entrenamiento correspondiente. Programación, Configuración, Detección de aceras. Cable de programación (Cantidad a convenir). Certificados de participación. Materiales de apoyo."

Conociendo estos puntos, solicitamos amablemente a la Convocante aclarar lo siguiente: ¿Dónde serán llevados a cabo los cursos descritos en el ítem mencionado anteriormente, ¿cuántas personas se presentarán en estos cursos y la cantidad de horas máximas que el Oferente deberá cotizar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 150 - EETT Nro. 12.81.04

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
----------	-------------------	------------

Con relación a la EETT Nro. 12.81.04 REVISIÓN N°: 5 de fecha FECHA: 07/2019, Gabinetes rectificador de 12 vcc. Consultamos amablemente si las normas indicadas en el ítem 8 "DATOS A PROPORCIONAR" serán sustanciales para los equipos ofertados en el presente llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 151 - EETT Nro. 12.81.02

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
----------	-------------------	------------

Con relación a la EETT Nro. 12.81.02 REVISIÓN N°: 6 de fecha FECHA: 07/2019, Gabinetes rectificador de 110 vcc. Consultamos amablemente si las normas indicadas en el ítem 8 "DATOS A PROPORCIONAR" serán sustanciales para los equipos ofertados en el presente llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 152 - EETT Nro. 12.81.13

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
Con relación a la EETT Nro. 12.81.13 REVISIÓN N°: 5 de fecha FECHA: 07/2019, Gabinetes rectificador de 48 vcc. Consultamos amablemente si las normas indicadas en el ítem 8 "DATOS A PROPORCIONAR" serán sustanciales para los equipos ofertados en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 153 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
Estimados, por medio del presente, solicitamos amablemente un tiempo de prórroga de dos semanas para la presentación de ofertas, a partir de la fecha establecida actualmente (28/04/2021)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 154 - Pedido de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
Solicitamos una prórroga en los periodos de consultas y entrega de ofertas debido a que en fecha 22 de abril se realizará la visita técnica y en ella surgiran nuevas consultas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 155 - EETT N° 03.02.13.86 Cables Blindados de Control Rev. 4

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
Punto 6. PROTOCOLOS DE ENSAYOS - Párrafo siguiente: "Para los ensayos de tipo el fabricante deberá acreditar mediante un certificado, con no más de 3 (tres) años de antigüedad, que cumple con todas las pruebas detalladas en este capítulo. Deberán ser realizados en laboratorios acreditados por organismos competentes." Solicitamos amablemente que pueda ser aceptado un ensayo mediante un certificado con no más de 10 (diez) años de antigüedad, visto que, • La norma no ha sufrido modificaciones en los últimos 10 años. Por lo tanto, certificados con más de tres años de antigüedad, tendrán el mismo valor técnico. • El objetivo de esta solicitud es demostrar que se "cumple con el Ensayo de Tipo detallado en este capítulo". Por lo tanto, certificados con más de tres años de antigüedad podrán acreditar lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 156 - cables de control de cobre (Bilindado / Sin Apantallam.)

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
En los cables de control de cobre (Bilindado / Sin Apantallam.), definir cantidades ya que en la planilla de precios solo indica en global.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 157 - EETT de los gabinetes de SSAA 110, 48 Y 12 Vcc

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
<p>. Con relación a las EETT de los gabinetes de SSAA 110, 48 Y 12 Vcc Ítem 4.2.3 Control, se expresa lo siguiente: "En el modo de operación de carga a fondo, el rectificador dispondrá de la posibilidad de inserción automática de dispositivos de caída de tensión (diodos de caída), con el objeto de evitar que la tensión aplicada al consumo sea muy elevada. (Observación: en el modo de carga a fondo la tensión elevada se aplicará a la salida de Baterías, mientras que la tensión reducida -por los diodos de caída- será derivada para el Consumo. Ver Figura 1 de abajo)."</p> <p>Por lo tanto, consultamos amablemente a la convocante, si será o no necesario montar un sistema de reducción por diodos. Tener en cuenta que esta solución, encarecerá de forma notable los equipos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 158 - EETT N° 12.81.02 revisión N°6.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
<p>Con relación al gabinete de SSAA 110 Vcc, EETT N° 12.81.02 revisión N°6. En el ítem 4.2.4 Comunicaciones, expresa lo siguiente: "Los protocolos de comunicación soportados deben ser estándar: MODBUS, DNP3 y/o IEC 61850". Sin embargo, en la Planilla de Datos Garantizados de la misma EETT, en el ítem 21.9 describe: "El protocolo de comunicación es estándar: Modbus/DNP3/IEC 61850". Solicitamos amablemente a la convocante, que aclare cuales son los protocolos requeridos. Pues en la forma en la que se describe en las especificaciones técnicas y planilla de datos garantizados, no queda claro si los equipos deben soportar uno de los 3 protocolos o solo Modbus y DNP3 o solo 61850.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 159 - GABINETE DE SERVICIOS DE CORRIENTE CONTÍNUA 110 V

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
En relación a la EETT N° 12.81.02, GABINETE DE SERVICIOS DE CORRIENTE CONTÍNUA 110 V, favor aclarar si contará con alguna redundancia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 160 - Visita a obra

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
En relación al Lote 2 del llamado de referencia, solicitamos coordinar una visita a la zona del trazado con acompañamiento del Departamento de Topografía de la ANDE, a fin de relevar datos de los vértices.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 161 - Transformadores de Potencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
En referencia al nivel de tensión nominal soportable a frecuencia industrial requerido en el punto 3.1.f de la ET 04.18.10.52.:		
* Según la norma IEC 60076-3 ítem 10, para realizar los testes de tensión soportable a frecuencia industrial en transformadores con aislación no uniforme se debe tomar como referencia el nivel de tensión especificado para el terminal neutro, en este caso 50 kV. Por lo que en bobinado primario no se realizará la prueba a 460 kV como exige la ET. Favor revisar este punto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 162 - Repuestos Bancos de Capacitores

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
Con relación a los repuestos de los Bancos de Capacitores 23 kV para la SE María Auxiliadora, ítem SICP 84 de la planilla de precios:		
Favor confirmar que se debe cotizar unidades condensadoras que sumen 12.000 kVAR.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 163 - Transformador Trifásico de Servicios Auxiliares

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
Solicitamos la Convocante aclare si los codos conectores para los transformadores de servicios auxiliares deber ser operables bajo carga o no operables bajo carga.		
La planilla de precios detalla que el transformador Trifásico de Servicios Auxiliares de 300 kVA Tipo pedestal debe incluir codos conectores no operables bajo carga. Esto contradice lo indicado en la EETT ANDE 04.14.24 Rev. 4 que establece que los codos conectores deben ser operables bajo carga.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 164 - Transformador Trifásico de Servicios Auxiliares

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
Solicitamos la Convocante aclare si los codos conectores para los transformadores de servicios auxiliares de 300 kVA Tipo Pedestal deben ser para cables de 240 mm2 o para cables de 50 mm2.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 165 - Transformador Trifásico de Servicios Auxiliares - Repuestos y Accesorios

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
Solicitamos que la convocante aclare el alcance del suministro en cuanto a la cantidad especifica de Repuestos y Accesorios indicados en la Tabla N° 9 de la EETT ANDE N° 04.14.24 Rev. 4 que deben ser entregados por cada transformador de servicio Auxiliar proveído.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 166 - Transformador Trifásico de Servicios Auxiliares

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
Solicitamos a la Convocante aclare si la derivación en MT de los transformadores de servicios auxiliares 300 kVA Tipo pedestal deben estar preparada para cables de 50 mm2 o 240 mm2.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 167 - EE.TT 04.18.10.52

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2021
Con respecto al ítem 3.2.6 Conmutador de tensión bajo carga de la EETT 04.18.10.52 del transformador de potencia trifásico 220/23kV - 41,67MVA , de acuerdo al mismo ítem la Ande solicita que el conmutador de tensión bajo carga deberá ser del tipo Vacutap (VV),		
Solicitamos no aclaren si serán aceptados conmutadores bajo carga similares a VACUTAP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 168 - Estudio de suelo referencial LT 220 kV

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2021
Favor proveer de los estudios de suelo referenciales para poder tipificar y calcular las fundaciones de la LT 220 kV SRI-MAU.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 169 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta
	28-04-2021
<p>a) Cámaras de extinción de repuesto para los interruptores de MT Se solicita en los ítems N° 79 y 192 como repuestos para las celdas de MT el suministro en cada uno de los ítems mencionados 6 cámaras de extinción para los interruptores. Los interruptores de nuestro suministro no poseen cámaras de extinción intercambiables, por lo que no podemos cotizar ni suministrar el ítem. Ante tal imposibilidad, consultamos cómo deberíamos proceder para que nuestra oferta no sea descalificada por ese detalle.</p> <p>b) Transformadores de Corriente de MT En vista de que los transformadores son diseñados, fabricados y probados bajo la Norma IEC 61869-2:2012 (Ultima versión para este tipo de equipos), los fabricantes de dichos transformadores nos indican que para los rangos, clase y prestación requeridos en la especificación técnica, no sería posible su construcción en los formatos y dimensiones (CASE) de transformadores según IEC, y que las multirrelaciones posibles de cumplir por dicha norma es : 1250-800-400-200-100/5-5 A. Por lo tanto proponemos para las celdas de Alim/CD/BC/Ss. As. (todas de 1.250 A nominales) utilizar las relaciones indicadas.</p> <p>c) Transformadores de Tensión de MT Según la "ESPECIFICACION TECNICA N° 02.07.41.22" Anexo 1, se indica el valor de capacidad límite térmico en 720VA. De acuerdo con los fabricantes de estos equipos, los Transformadores de Tensión, diseñados, fabricados y probados bajo la Norma IEC 61869-3:2012 (Ultima versión para este tipo de equipos), nos indican que para el nivel de tensión de diseño requerido de 24KV y para la prestación y clase requeridas, no sería posible su construcción con una Capacidad Límite Térmico de 720VA, ya que este valor corresponde a transformadores con diseño de 36KV. Los fabricantes nos indican que la máxima capacidad límite térmico posible para estos equipos es de 400VA a 500VA. Por favor confirmar que son aceptados estos valores.</p> <p>d) Relé de Protección de las Celdas de MT Según la 320045 P&C 23 R1, Apartado 2.6 y punto 4.1.16 de la Hoja de Datos Técnicos Garantizados, solicitan que todas las protecciones cuenten con la función de protección 64 REF. La protección de falla restringida a tierra (64 REF) se suele usar como respaldo de la protección diferencial en transformadores de potencia. Por lo antedicho, entendemos que función de protección 64 REF solo debería aplicar para la CELDA DE TRANSFORMADOR y no para el resto de las celdas (SS.AA / BC / AL / ACOPLAMIENTO) como esta requerido en la ET. Por favor confirmar nuestra interpretación.</p> <p>e) Sistema de puesta a tierra Para poder dimensionar la magnitud de las tareas del rubro, sería conveniente que ANDE suministre el valor de la corriente de cortocircuito, en especial en la futura SE MAU.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria	

Consulta 170 - costos referenciales LPI 1596

Consulta	Fecha de Consulta
	28-04-2021
<p>En el documento: antecedentes_de_estimaci_n_de_costos__lpi_1596_2020_1614958460379.pdf Emitido en la licitación el 15 de marzo de 2021 detectamos lo siguientes a manera de: EJEMPLO 1 El calculo del precio referencial para los Suministros de Equipos de Potencia y Materiales extractado a continuación del documento citado líneas arriba en la página 14/30 en el ítem 27 "Conductor ACAR 950kcmil p/interconexiones entre equipos de potencia y barras" que corresponde al Lote 1. Podemos observar que el precio adoptado es de 6 USD/ml tomando como referencia el precio de 3 licitaciones del 2019 como son las siguientes: LIC 1451-19 Lote 1 con un precio de 5 USD/ml LIC 1483-19 Lote 1 con un precio de 8.92 USD/ml LIC 1484-19 Lote 1 con un precio de 5 USD/ml El promedio de estos 3 precios es de 6.31 USD/ml</p>	

Es importante mencionar que estos precios se encontrarían con un desfase ya que el costo del aluminio como metal ha tenido una variación.

Así mismo la pandemia global Covid-19 han afectado los costos de transporte y logística; sin hablar de los costos de fabricación del conductor.

El costo del aluminio en 2019 era de: 1.79 USD/kg.

El costo del aluminio en 2021 es de: 2.32 USD/kg.

EJEMPLO 2

El cálculo del precio referencial para los Suministros de Equipos de Potencia y Materiales extractado a continuación del documento citado líneas arriba en la página 17/30 en el ítem 35.4 "Conductores de cobre aislados para interconectar el tablero de distribución de corriente alterna TDCA: a los circuitos de Calefacción, Iluminación, Tomas, Alimentación de Equipos de Potencia, etc., de los tableros ubicados en la Casa de Control, Sala de Celdas de 23 kV, Patio de 220 kV, etc; a los tableros de iluminación y Tomas Corrientes, ventilación, AA, y otro tipo de cargas, de la Casa de Control, Sala de 23 kV, etc.; a los tableros de Iluminación y Tomas corrientes de Patio y de estos a los artefactos de Iluminación de patios y otros." que corresponde al Lote 1.

Podemos observar que el precio adoptado es de 960 USD/Global tomando como referencia el precio de 3 licitaciones del 2019 como son las siguientes:

LIC 1503-19 con un precio de 711,14 USD/Global

LIC 1483-19 Lote 1 con un precio de 1.357,26 USD/Global

LIC 1484-19 Lote 1 con un precio de 811,25 USD/Global

El promedio de estos 3 precios es de 959,88 USD/Global

Es importante mencionar que estos precios se encontrarían con un desfase ya que el costo del cobre como metal ha tenido una variación.

Así mismo la pandemia global Covid-19 han afectado los costos de transporte y logística; sin hablar de los costos de fabricación del conductor.

El costo del cobre en 2019 era de: 6 USD/kg.

El costo del cobre en 2021 es de: 9.8 USD/kg.

EJEMPLO 3

El cálculo del precio referencial para los Suministros de Equipos de Potencia y Materiales extractado a continuación del documento citado líneas arriba en la página 6/45 en el ítem 1.1.11 "Torres Metálicas Completas Autoportantes Reticuladas Simple Terna Tipo AS2C - Parte Común AS2C (con antitrepado)" que corresponde al Lote 2.

Podemos observar que el precio adoptado es de 9574 USD/Unidad tomando como referencia el precio de 3 licitaciones como son las siguientes:

LIC 1483-19 con un precio de 5.760,36 USD/Unidad.

LIC 1280-17 con un precio de 13.182,01 USD/Unidad.

LIC 724-12 con un precio de 9.780,51 USD/Unidad.

El promedio de estos 3 precios es de 9.574,29 USD/Unidad.

Es importante mencionar que estos precios se encontrarían con un desfase ya que el costo del acero A572 como metal ha tenido una variación.

Así mismo la pandemia global Covid-19 han afectado los costos de transporte y logística; sin hablar de los costos de fabricación del conductor.

El costo del acero A572 en 2019 era de: 88 USD/TM.

El costo del acero A572 en 2021 es de: 169 USD/TM.

Solicitamos que se revisen los precios referenciales ya que pueden afectar la variación de los precios ofertados para los suministros de los Lotes 1 y 2 de la presente licitación.

Respuesta	Fecha de Respuesta
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria	07-06-2021

Consulta 171 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2021
Queríamos solicitar amablemente una extensión de la fecha de presentación de ofertas de cuatro semanas a partir de la fecha actual (17-05-2021), con el objetivo de poder analizar de manera adecuada las contestaciones a las preguntas cuando sean publicadas, así como posteriormente transmitir las a los fabricantes u otras empresas que se puedan ver afectadas por las respuestas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 172 - Consulta Técnica - ID 376413 - Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación María Auxiliadora.

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2021
Buenas tardes, A quien corresponda le hacemos llegar las siguientes consultas técnicas para clarificar algunos puntos del proyecto de referencia. Respecto de la EETT "03021386 Cables blindados R4": <ul style="list-style-type: none">• PUNTO 6 – ENSAYOS - Favor de confirmar la exigencia y presentación del ensayo de tipo "EMC: Impedancia de transferencia menor a 2 ohm/km hasta 1 MHz" con menos de 3 años de antigüedad. Consulta General: <ul style="list-style-type: none">• Favor de confirmar si el 100% de los cables de control deberán ser blindados, caso contrario favor de especificar. Saludos y gracias,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 173 - CONSULTAS VARIAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2021
- Ítem 453, demolición de la fundación de la torre de comunicaciones, favor confirmar cantidad: 76 m3 nos parece equivocado. - Ítem 445/446, muro perimetral: ¿cuál es la diferencia entre los muros listados en cada uno de estos ítems? - Ítem 674 no se incluye en el descriptivo de los equipos a instalar el Panel Concentrador de Datos No Operacionales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 174 - "07 - ANEXOS EE TT 03 01 81 30-Estruc Met -LT 220 SRI-MAU "

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
CARGAS DE VIENTO		
<p>"Para la carga de viento en la torre, entendemos que el coeficiente de arrastre debe considerarse por encima de la fórmula indicada. $(120 \times (Ht / 10) ^ 1/6)$ para viento máximo, etc.). Confirme si nuestro entendimiento es correcto.</p> <p>Si es así, estamos considerando el coeficiente de arrastre según IEC 60826. Confirme si el mismo es aceptable."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 175 - "07 - ANEXOS EE TT 03 01 81 30-Estruc Met -LT 220 SRI-MAU "

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
CARGAS DE VIENTO		
<p>"Según esta cláusula, la presión máxima del viento en el conductor se menciona como 123 kg / m2. Además según Cl. 4.1 de 07- EE. TTT 03.01.81.30-Estruc. Met.-220kV GENERAL, para condiciones normales, se debe considerar la tensión final del conductor con esta presión a 11 ° C.</p> <p>Sin embargo, según la cláusula 14.2.2 de 02 - EE. UU. Obras LT 220 kV SRI-MAU, la utilización del conductor de 40% y 50 ° (tensión final e inicial) se mantendrá a 10 ° C y presión de viento de 850N / m2.</p> <p>Suponemos que lo primero es aplicable, es decir, la tensión final del conductor a 11 ° C y 123 kg / m2 se considerará para condiciones normales y la utilización del conductor a esta temperatura será del 40%. Por favor confirmar."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 176 - In LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU, L2-LT ITEM 2, LIST N ° 2 - WORKS OF TRANSMISSION LINES 220 kV, ítem no 2.1.8 -

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"Adecuación en cruces o coincidencias con líneas de 23 kV, de Distribución, Telefónicas y otras. Adecuación de Líneas de media y baja tensión - 6 unidad Cambio de Líneas aéreas de 23 kV a línea subterránea) - 4 unidad Adecuación Líneas telefónicas y otros - 4 unidad"</p> <p>Por favor, facilite los detalles del alcance del trabajo para nuestra mejor comprensión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 177 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU		
<p>"Entendemos lo siguiente;</p> <p>(1) Entendemos que las cantidades dadas en la Lista de Precios N ° 1 y la Lista N ° 02 se estiman y se utilizarán únicamente para fines de evaluación, que pueden cambiar en el momento del diseño detallado.</p> <p>(2) Se le pagará al Contratista en base a las cantidades reales ejecutadas multiplicadas por las tarifas unitarias cotizadas por el Licitante en la Lista de Precios.</p> <p>(3) Entendemos que cualquier artículo no mencionado en la lista de cantidades se considerará como un artículo extra / adicional a este Contrato y se pagará al precio mutuamente acordado.</p> <p>Confirme que nuestro entendimiento es correcto."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 178 - FORMULARIO N° 10 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.</p> <p>"Nuestro banco local así como el banco de Paraguay ha dado las siguientes modificaciones (mostradas en NEGRITA) en formato de GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA;</p> <p>Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en las bases y condiciones, venciendo indefectiblemente en fecha dd/mm/aaaa, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.</p> <p>Esta garantía está sujeta a las leyes de la república del Paraguay."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 179 - 07 - ANEXOS EE TT 03 01 81 30-Estruc Met -LT 220 SRI-MAU, 3.2. Presión de viento sobre las Columnas Octogonales - Tramo Urbano

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"3.2. Presión de viento sobre las Columnas Octogonales - Tramo Urbano $q_0 = 120 \times (Ht / 10)^{1/6} \text{ Kg/m}^2$ (VIENTO MÁXIMO) $q_0 = 43 \times (Ht / 10)^{1/6} \text{ Kg/m}^2$ (VIENTO REDUCIDO)</p> <p>a.2 Presión de viento sobre cadena de aisladores $q_0 = 159 \text{ Kg/m}^2$ (VIENTO MÁXIMO) $q_0 = 57 \text{ Kg/m}^2$ (VIENTO REDUCIDO)</p> <p>a.3 Presión de viento sobre conductores $q_0 = 117 \text{ Kg/m}^2$ (VIENTO MÁXIMO) $q_0 = 42 \text{ Kg/m}^2$ (VIENTO REDUCIDO)</p> <p>a.4 Presión de viento sobre cables de guardia $q_0 = 124 \text{ Kg/m}^2$ (VIENTO MÁXIMO) $q_0 = 45 \text{ Kg/m}^2$ (VIENTO REDUCIDO)"</p> <p>"En esta cláusula, se menciona la presión del viento sobre el poste y el conductor. Sin embargo, no podemos encontrar ningún árbol de carga provisto para cada tipo de poste octagonal.</p> <p>Proporcione lo mismo."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 180 - FORMULARIO Nº 10 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"en caso de que se dé alguna de las siguientes condiciones:</p> <p>a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,</p> <p>b. Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas,</p> <p>c. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o</p> <p>d. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:</p> <p>i. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,</p> <p>ii. Firmar el contrato; o</p> <p>iii. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato.</p> <p>e. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o</p> <p>f. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas."</p> <p>"Nuestro banco local así como el banco de Paraguay ha dado las siguientes modificaciones (mostradas en NEGRITA) en formato de GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA;</p> <p>en caso de que se dé alguna de las siguientes condiciones:</p> <p>a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,</p> <p>b. Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas,</p> <p>c. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o</p> <p>d. Si el oferente adjudicado no procede, por causa imputable al mismo a:</p> <p>i. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,</p> <p>ii. Firmar el contrato; o</p> <p>iii. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato.</p> <p>e. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o</p> <p>f. Si el oferente adjudicado no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas. "</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 181 - "CONDICIONES CONTRACTUELS, Clause No. 17 - Plazo de ejecución"

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"- Segunda Etapa :</p> <p>- Presentación de Contrato respectivo""</p> <p>- Segunda fase:</p> <p>Presentación de la documentación y planos necesarios para la aprobación municipal: Cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha de la firma del Contrato, según lo indicado en el respectivo Contrato....."</p> <p>"Ya que el Contratista podrá solicitar y obtener los permisos municipales sólo después de recibir los planos aprobados por la ANDE. En este contexto, entendemos que si hay algún retraso en la aprobación de los planos por parte de la ANDE, el Contratista tendrá derecho a una prórroga.</p> <p>Por favor, confirme si nuestro entendimiento es correcto."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 182 - "CONDICIONES CONTRACTUELS, Clause No. 5 - Pólizas de Seguro"

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>""No Obstante Verificación y aprobación""</p> <p>Sin perjuicio de las obligaciones establecidas en este apartado, el contratista deberá ser en todo momento el único responsable y protegerá al contratado frente a cualquier reclamación de terceros de indemnización por daños y perjuicios de cualquier naturaleza o lesiones corporales causadas como consecuencia de la ejecución de este contrato por el contratista, sus subcontratistas y su respectivo personal. El contratista deberá contratar un seguro que incluirá como mínimo:....."</p> <p>Por favor, indique en cuántos días el Contratista tiene que presentar las pólizas de seguro a la unidad de Administración de Contratos de la ANDE para su verificación y aprobación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 183 - DATOS DE LA LICITACION, 13. Precio y formulario de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"Entendemos que la base del Contrato será la repartición proporcional, donde el pago se realizará sobre la base de las tarifas unitarias cotizadas en la Lista de Cantidades y según las cantidades reales suministradas e instaladas en el Sitio. Por favor, confirme expresamente que la base del contrato es una repartición proporcional."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 184 - "ESPECIFICACION TECNICA - CI. 11 - Documentación requerida para la firma del contrato "

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Tras la notificación de la adjudicación, el proveedor deberá presentar, en el plazo establecido en la normativa vigente, los documentos indicados en este apartado.....</p> <p>"Por favor, mencione a cuántos días se refiere:</p> <p>1) El Contratista tiene que presentar los documentos mencionados de acuerdo a la Cláusula 11 (Documentación requerida para la firma del contrato) de las especificaciones técnicas a la ANDE para la firma del Acuerdo de Contrato? 2) La ANDE dara inicio al Contrato después de la presentación de los documentos mencionados en la Cláusula 11 (Documentación requerida para la firma del contrato) de las especificaciones técnicas?"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 185 - "Datos de La Licitación, Cl. 19 - Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta "

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"" El plazo de validez : Ciento cincuenta (150) De la fecha límite Ofertas""</p> <p>El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta (en días naturales) debe ser: Ciento cincuenta (150) días contados a partir de la fecha límite de presentación de ofertas....."</p> <p>" Entendemos que</p> <ol style="list-style-type: none">1) La garantía de mantenimiento de la oferta del adjudicatario será devuelta inmediatamente después de la presentación de la Garantía de Cumplimiento.2) La garantía de mantenimiento de la oferta del licitador no adjudicado se devolverá inmediatamente después de la notificación de la adjudicación al licitador seleccionado. <p>Por favor, confirme si nuestro entendimiento es correcto."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 186 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Danos Consecuenciales</p> <p>"Entendemos que los daños consecuenciales no son aplicables en este contrato.</p> <p>Por favor Confirmar."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 187 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Limita de Responsabilidad</p> <p>"Entendemos que la limitación de la responsabilidad del Contratista es por el 100% del Precio del Contrato acordado.</p> <p>Por favor confirmar."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 188 - "CONDICIONES CONTRACTUELS, Clause No. 26 (b) - Recepción provisoria de las obras"

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"This clause states :</p> <p>""b) Las modalidades de recepción..... Recepciones Provisionales de la misma""</p> <p>26. Recepción provisional de las obras La recepción provisional de las obras será: b) Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las siguientes: dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización de las obras a plena satisfacción del Contratista y previa entrega de toda la documentación técnica pertinente, incluidos los planos ""as-built"", así como la emisión del certificado de conformidad"</p> <p>"Entendemos que el cuidado y la custodia (incluyendo la guardia y la vigilancia) de las instalaciones se transferirán del Contratista a la ANDE tras la emisión del Certificado de Aceptación Provisional.</p> <p>Por favor, confirme si nuestro entendimiento es correcto "</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 189 - "ESPECIFICACION TECNICA - Cl. 12.2 - Planilla de Documentación Técnica de Obras "

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"De acuerdo con la Planilla de Documentación Técnica, el Contratista deberá presentar para la aprobación del Contratante los planos y memorias de cálculo requeridos para la construcción de las diferentes etapas de la obra. Una (1) copia de cada uno de los planos presentados para su aprobación será devuelta al Contratista por el Contratante en un plazo de quince (15) días naturales con una de las siguientes marcas: ""Aprobado"", ""Aprobado excepto lo indicado en el diseño"" o ""No Aprobado"</p> <p>"Entendemos que en un plazo de 15 días todos los documentos presentados por el Contratista serán aprobados y si no hay respuesta por parte de la ANDE en un plazo de 15 días, los documentos presentados se considerarán aprobados administrativamente y en consecuencia el Contratista podrá seguir adelante con la ejecución.</p> <p>Por favor, confirme si nuestro entendimiento es correcto "</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 190 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Condiciones del Sitio - Derechos de Via - Servidumbre</p> <p>"Entendemos que el derecho de via como las condiciones en sitio de la obra se entregará al Contratista libre de gravámenes antes de la firma del Contrato/Fecha de Inicio y que, en caso de retraso, se reembolsará al Contratista el tiempo y los costes adicionales que se deriven de ello. Por favor, confirme si nuestro entendimiento es correcto."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 191 - "Datos de La Licitación, Cl. 10 - Moneda de la oferta y moneda de Pago"

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"a) Materiales a ser importados : Dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del bien. Los precios deberán ser expresados con el Incoterm CIP (Costo, Seguro y Flete) puesto en sitio de Obras, salvo los repuestos que deberán ser puestos en Depósitos de la Convocante (incluyendo estiba y desestiba). Edición Incoterms 2020."</p> <p>"Entendemos que la propiedad de las mercancías importadas se transfiere a la ANDE en el momento de realizar la carga en los contenedores de la mercancía y de completar el medio de transporte desde el país de origen, FOB.</p> <p>Favor confirmar."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 192 - Aclaraciones No. 1 Punto 1.

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"La respuesta al Punto 1 en las Aclaraciones No.2 dice: "Al respecto,sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que será totalmente válido el Registro Profesional de Ingeniería, Expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones "</p> <p>"Entendemos que el Registro Profesional de Ingeniería emitido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones es aplicable sólo para los ingenieros locales que sean empleados y no es aplicable para los ingenieros que son del extranjero.</p> <p>1. Por favor, confirme que nuestro entendimiento es correcto. 2. Por favor, confirme que el certificado de grado debidamente traducido al español y atestiguado por un traductor oficial en Paraguay es valido y aceptable para los ingenieros del extranjero. "</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 193 - "CONDICIONES CONTRACTUELS, Clause No. 17 - Plazo de ejecución"

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>This clause states " Si entiende por primer desembolso al pago de cualquiera de los anticipos previstos en la Cláusula 11 de estas Condiciones Contractuels, o a la apertura de carta de crédito para el pago de suministros efectuados bajo el presente contrato.</p> <p>"Entendemos que la Orden de Inicio del Contrato se emitirá contra el primer desembolso de los anticipos y la apertura de la carta de crédito para el pago de los suministros realizados bajo este contrato.</p> <p>Por favor, confirme que nuestro entendimiento es correcto."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 194 - "Requisitos De Participación Y Criterios De Evaluation Clause 2 - Requisitos Clacificación"

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
"		
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley No 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta."		
"Entendemos que es necesario presentar una declaración jurada de no estar incluido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, mediante una declaración que forma parte del formulario de oferta.		
Deseamos informar que, no encontramos ningún formato de Declaración Jurada en el Pliego de Condiciones."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 195 - "ESPECIFICACION TECNICA - CI. 12.3.1 - Detalles de Documentos de Embarque "

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
El despacho aduanero de las mercaderías y todas las actividades exclusivas del importador estarán a cargo de la ANDE, que además será el responsable del pago del Arancel Aduanero, de los Tributos Aduaneros, de las Tasas Portuarias y Aeroporturias de las mercaderías ingresadas por Puertos Nacionales de la ANNP y DINAC respectivamente y de otros Tributos o Gravámenes fijados por las leyes paraguayas sobre los Bienes, a partir de la Apertura y Cierre de Registro en las Aduanas Paraguayas.		
"Entendemos por esta cláusula que ANDE realizará el pago de los derechos de aduana / impuestos portuarios / cargos de despacho de aduana directamente a las autoridades correspondientes.		
1. Por favor, confirme que nuestro entendimiento es correcto. 2. Entendemos que en caso de cualquier retraso por parte de las autoridades aduaneras en el proceso de nacionalización de las mercancías importadas por parte de ANDE, se reembolsará al Contratista el tiempo y los costes adicionales derivados de ello. Por favor, confirme que nuestro entendimiento es correcto."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 196 - "ESPECIFICACION TECNICA - EE.TT 03.01.81.30-Estruc. Met.- 220kV GENERAL - COLUMNAS OCTOGONALES DE ACERO "

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
"Solicitamos los siguientes detalles para las Columnas Octagonales de Acero :		
a) Por favor, indique la calidad / grado de acero de los postes.		
b) Por favor, indique la calidad y el grado del acero de las placas base.		
c) Por favor, indique la calidad/grado y tamaño de los pernos, tuercas y arandelas.		
d) Por favor, indique la calidad / grado y tamaño de los pernos de anclaje."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 197 - "CONDICIONES CONTRACTUALES, Clause No. 9 - Servicios conexos prestados por el Proveedor o Fabricante del exterior."

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Los Servicios no identificados a través de la Lista de Precios y que fueron incluidos en la apertura de la Carta de Crédito Irrevocable, se pagará a través de una Transferencia Bancaria por fuera de la misma, por tanto, el monto correspondiente al servicio no identificado será ajustado en el último pago del saldo final del 10% como saldo no utilizado de la Carta de Crédito Irrevocable.</p> <p>" Esta cláusula establece :</p> <p>Los servicios no identificados a través de la Lista de Precios y que fueron incluidos en la apertura de la Carta de Crédito Irrevocable, serán pagados a través de una Transferencia Bancaria fuera de la misma.</p> <p>No podemos entender esta cláusula. No está claro a qué suministros se refiere que puedan ser incluidos al abrir la carta de crédito por ANDE y que no estén en la lista No.1. Además que se paguen con transferencia directa y luego se haga un ""ajuste"" de la carta de crédito por no uso.</p> <p>Por favor, explique el alcance e informe que items podrían ser incluidos de esta forma,"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 198 - "CONDICIONES CONTRACTUALES, Clause No. 2 - Subcontratación"

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>No podrá exceder el sesenta por ciento (60%) del monto total de las Obras del Contrato (Lista No 2)</p> <p>Por favor, confirme que esta subcontratación no incluye los suministros de material (Lista nº 1)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 199 - "Formularios - FORMULARIO N° 19 - Información Relativa al SINARH "

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"Entendemos que este formulario es relevante sólo cuando el licitador emplea a cualquier ex funcionario/empleo de las entidades estatales paraguayas.</p> <p>Por lo tanto, cualquier licitador extranjero que no emplee a dichas personas puede rellenar el formulario como ""No Aplicable*.</p> <p>Favor de aclarar."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 200 - "CONDICIONES CONTRACTUALES, Clause No. 2 - Subcontratación"

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
No podrá exceder el sesenta por ciento (60%) del monto total de las Obras del Contrato (Lista No 2)		
"Esta cláusula establece que la Subcontratación no deberá superar el 60% del Monto Total de las Obras del Contrato.		
Entendemos que la subcontratación no debe superar el 60% del precio total cotizado de la Lista Nº 2 y No del precio total del contrato.		
Por favor, confirme que nuestro entendimiento es correcto."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 201 - "CONDICIONES CONTRACTUALES, Clause No. 18 - Penalidades y retenciones"

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
"En caso que el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, y si así lo considere pertinente, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato de conformidad al Art. 59 inc c) de la Ley No 2051/2003".		
"De esta cláusula, entendemos que el límite monetario total de la Responsabilidad del Contratista bajo el contrato se limitará al valor de la Garantía de Cumplimiento, que es el 10% del Precio del Contrato. Es decir, que la Responsabilidad Máxima Total del Contrato es por el 10% del Importe Total del Contrato.		
Por favor confirme si nuestro entendimiento es correcto."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 202 - FORMULARIO Nº 10 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.		
"Según el formato del FORMULARIO Nº 10 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA y de la información requerida por nuestro banco para abrir la garantía, no se especifica una fecha límite explícita para la recepción de una reclamación.		
Por favor confirmar, si podemos adicionar el texto mencionado a continuación en el formato; ""Esta garantía permanecerá vigente durante el período indicado por la convocante en los términos y condiciones, y cualquier reclamo pertinente deberá ser recibido por el Garante a más tardar en la fecha indicada, es decir, hasta el MM / DD / AA."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 203 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"1) En el caso de un Consorcio, Pueden los miembros individuales del consorcio facturar independientemente y además directamente a la ANDE por cada uno de los items de la Lista No. 1 (suministro) que esten en su alcance del trabajo de acuerdo al Contrato del Consorcio? Por favor, aclarar. 2) Además, por favor, indique si en el caso anterior, ANDE abrirá una carta de crédito para cada uno de los miembros individuales del Consorcio."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 204 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, Cl. No. 5 - Margen de Preferencia Local

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"Si un oferente Extranjero forma un Consorcio con una Empresa Local, el Consorcio puede obtener el 10% de margen de Preferencia sobre un oferente Extranjero? En caso afirmativo: 1. La Compañía Local tiene que ser el líder del Consorcio para tener el beneficio del 10%? o 2. La empresa extranjera puede ser el líder del consorcio y aún así el 10% de margen de preferencia se considerará para la evaluación? Por favor confirmar."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 205 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, Cl. No. 5 - Margen de Preferencia Local

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"Entendemos de esta cláusula que ""Si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio del Contratante"", se comparará con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio del Contratante, añadiendo al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Dado que se trata de una licitación pública internacional, dar un 10% de preferencia en el precio a las empresas o compañías domiciliadas en el territorio del Contratante es injusto para los licitadores internacionales en aras de la competitividad. Hemos cotizado antes para una licitación similar financiada por la Corporación Andina de Fomento (CAF), sin embargo, este requisito no estaba presente. Le solicitamos que considere nuestra solicitud de eliminar esta condición."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 206 - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Cl. No. 12.3.2 Transporte

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Si el transporte debiera realizarse por vía marítima, se efectuara en buques clasificados de acuerdo con lo estipulado en el Anexo "Clasificación de Buques"</p> <p>""De acuerdo con esta cláusula, si el transporte se realiza por mar, se llevará a cabo en buques clasificados de acuerdo con las disposiciones del Anexo ""Clasificación de Buques"".</p> <p>Sin embargo, no podemos encontrar el Anexo ""Clasificación de Buques"" en los documentos de licitación. Por favor, emita el mismo."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 207 - General Query

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Por favor proporcione las coordenadas de ruta para la línea de transmisión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 208 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Por favor, confirme que este proyecto, es decir, el suministro total de materiales para las líneas aéreas de transmisión, el total de las obras para las líneas de transmisión de 220 kV, el total de la ingeniería de detalle para las líneas de transmisión de 220 kV, el total de la gestión medioambiental para las líneas de transmisión de 220 kV, el total de la puesta en marcha y la formación en el trabajo para las líneas de transmisión de 220 kV, está financiado al 100% por la Corporación Andina de Fomento (CAF).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 209 - "2) Adición de gravámenes, gastos de importación, impuestos y otros Y CONDICIONES CONTRACTUALES, Cl. No. 8: Impuestos, Derechos, Gravámenes y Cotizaciones"

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"Aquí, se menciona que """" Al solo efecto de comparación, la Convocante adicionara a las precios de la Lista de Precios de los Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), saber el valor CIP, el porcentaje del gravamen aduanero , gasto de importación, IVA y otros gastos, que verifica la importación de los bienes """". Los derechos e impuestos que se agregarán sobre los Bienes no suministrados del Territorio Nacional (para ser importados) sobre el Valor CIP durante la evaluación se indican en la Tabla.</p> <p>De lo anterior entendemos que los Bienes no suministrados desde el Territorio Nacional (para ser importados) se cotizarán sin incluir ningún Arancel Aduanero / IVA / Cualquier otro Impuesto.</p> <p>Sin embargo, la Cláusula 8 de CONDICIONES CONTRACTUALES - Impuestos, Derechos, Gravámenes y Cotizaciones establece que """" El precio del contrato incluirá todos los impuestos, aranceles, gravámenes y contribuciones de cualquier tipo requeridos en la República del Paraguay, los cuales se calcularán tomando en cuenta la base imponible y tasas impositivas vigentes quince (15) días antes de la fecha límite para la presentación de la oferta, a menos que se disponga lo contrario en este apartado """"</p> <p>Ambas declaraciones son contradictorias. Por lo tanto, confirme si necesitamos cotizar nuestros precios para Bienes no suministrados desde el Territorio Nacional (para ser importados), incluidos todos los impuestos y aranceles aplicables o excluyendo todos los impuestos y aranceles aplicables."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 210 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Consulta general</p> <p>"Entendemos que el empleador será responsable de adquirir y proporcionar la posesión legal y física del Sitio y el acceso al mismo, y de proporcionar la posesión y el acceso a todas las demás áreas razonablemente necesarias para la ejecución adecuada del Contrato.</p> <p>También entendemos que el empleador debe hacer una compensación por la totalidad del derecho de vía / franja de servidumbre con suficiente anticipación.</p> <p>Confirme que nuestro entendimiento es correcto."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 211 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"En LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU, L2-LT TEMA 2, LISTA N ° 2 - OBRAS DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN 220 kV, artículo no 2.1.8 - Adecuación en cruces o coincidencias con 23 kV Líneas, Distribución, Telefónica y otros.</p> <p>A. Adecuación de líneas de media y baja tensión - 6 unidades B. Cambio de líneas aéreas de 23 kV a línea subterránea - 4 unidades C. Adecuación de líneas telefónicas y otras - 4 unidad"</p> <p>Proporcione el alcance detallado del trabajo para nuestra mejor comprensión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 212 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"En LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU, L2-LT ARTÍCULO 2, LISTA N ° 2 - OBRAS DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN 220 kV, artículo no 2.1.3.5 - Estructuras Metálicas de Suspensión - Columna A1-2C - Total 4 Unidades</p> <p>mientras que en el ítem no 2.1.3.5 - Estructuras metálicas en suspensión - Columna A1-2C, el sub ítem no. A a I, es decir, tipo de suelo 1 a tipo de suelo 5b, el total resulta ser 9 Nos."</p> <p>Observamos desajuste en las cantidades. Proporcione la lista de precios revisada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 213 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"En LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU, L2-LT ARTÍCULO 2, LISTA N ° 2 - OBRAS DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN 220 kV, artículo no 2.1.3.4 - Torres de Anclaje - DS2C - Total 4 Unidades</p> <p>mientras que en el ítem no 2.1.3.4 - Torres de Anclaje, sub ítem no A a I, es decir, tipo de suelo 1 a tipo de suelo 5b, el total resulta ser 9 Nos."</p> <p>Observamos desajuste en las cantidades. Proporcione la lista de precios revisada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 214 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
En LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU, L2-LT TEMA 2, LISTA N ° 2 - OBRAS DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN 220 kV, artículo no 2.1.1, trabajos preliminares - j. Eliminación de Obstáculos del TL 220 kV - Tramo Urbano		
Proporcione el alcance detallado del trabajo para nuestra mejor comprensión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 215 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
"En Especificaciones y Condiciones, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, cláusula 5.2 - Requisitos documentales para evaluar este criterio: 1. Plan de estudios en el que se mencione la calificación y experiencia del personal antes indicado, para la ejecución de las obras a efectos del contrato. 2. Nota de designación de ingenieros profesionales, quienes deberán tener al día su Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI) u otro documento equivalente expedido en el país de origen en el caso de profesionales extranjeros. 3. Recibos de pago originales o fotocopia simple, correspondiente al año 2020 de la Patente Municipal (o documento equivalente del país de origen en el caso de un ingeniero extranjero) de los Ingenieros profesionales designados." "1. Por favor, proporcione el formato curricular en el que se indicará la calificación y experiencia del personal. 2. y 3. En caso de personal extranjero, ¿podemos presentar el certificado de calificación emitido por las instituciones educativas del país de origen? Por favor confirmar."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 216 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
"En Especificaciones y Condiciones, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, cláusula 5.2 - Requisitos documentales para evaluar este criterio: 1. Plan de estudios en el que se mencione la calificación y experiencia del personal antes indicado, para la ejecución de las obras a efectos del contrato. 2. Nota de designación de ingenieros profesionales, quienes deberán tener al día su Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI) u otro documento equivalente expedido en el país de origen en el caso de profesionales extranjeros. 3. Recibos de pago originales o fotocopia simple, correspondiente al año 2020 de la Patente Municipal (o documento equivalente del país de origen en el caso de un ingeniero extranjero) de los Ingenieros profesionales designados." "1. Por favor, proporcione el formato curricular en el que se indicará la calificación y experiencia del personal. 2. y 3. En caso de personal extranjero, ¿podemos presentar el certificado de calificación emitido por las instituciones educativas del país de origen? Por favor confirmar."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 217 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>En Especificaciones técnicas, 01_eett__lote_2, 02 OBRAS, 02 - EE. UU. Obras LT 220 kV SRI-MAU, cláusula 7.1, franja de servicio - ANDE firmará convenios de servidumbre con los propietarios de los predios atravesados por las Líneas. El Fiscal de Obras notificará al Contratista la fecha en que podrán iniciarse las obras y el alcance de los acuerdos pactados con los propietarios a los que se adherirá el Contratista.</p> <p>"Entendemos que todo el acuerdo necesario a lo largo del derecho de vía con los propietarios de la tierra y la finalización de la ruta y la compensación ha sido realizada por el empleador y que la franja de servidumbre se proporcionará al contratista en un solo tramo de 90 km durante el inicio del contrato. Confirme que nuestro entendimiento es correcto."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 218 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>En Especificaciones técnicas, 01_eett__lote_2, 02 OBRAS, 02 - EE. UU. Obras LT 220 kV SRI-MAU, cláusula 11.2.1 - Instrucción básica - ANDE ha realizado ensayos de suelo de referencia en el recorrido de la 220 kV SE SANTA RITA LT - SE MARÍA AUXILIADORA que servirán de base preliminar para la estimación del tipo de tierra. Las pruebas realizadas por ANDE consisten básicamente en clasificación SPT y táctil-visual. El informe servirá como guía y será revisado y verificado cuidadosamente por el Licitante / Contratista. La responsabilidad de la interpretación del informe corresponde exclusivamente al Licitante / Contratista.</p> <p>Por favor, proporcione el informe de investigación del suelo para nuestra referencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 219 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>En Especificación y Condiciones, Condiciones Contractuales, cláusula 18, Sanciones y deducciones, Sanción por retraso en la terminación de las etapas del contrato - En el caso de que existan demoras en la terminación de cualquiera de las etapas de ejecución del contrato, se describe En la cláusula 17 de este artículo, el Contratista pagará al Contratante como penalidad una cantidad equivalente a quince centésimas del uno por ciento (0.15%) del valor del precio total del Contrato por cada día calendario de atraso en el período de ejecución de la etapa respectiva.</p> <p>"Entendemos que se aplicarán penalizaciones y deducciones en caso de demora en la finalización de las etapas no logradas, pero si se logra el período / etapa de finalización general, el cliente / empleador reembolsará las penalizaciones y deducciones que se aplicaron al contratista durante las etapas intermedias. por favor confirmar nuestra interpretación es correcta."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 220 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"En Especificaciones técnicas, 01_eett__lote_2, 02 OBRAS, 01 - EE .TT. Introduccion LT 220 KV SRI-MAU, clausula 1.2.1, LT 220 kV SANTA RITA - MARY HELP - Tramo A - LT 220 kV Antena - Tipo rural - Longitud estimada de 87.500 m desde la torre existente tipo D2 a la salida del SE-SRI (vértice 0A) hasta la columna tipo D1-2C (vértice 13) y Tramo B - LT Antena 220 kV - Tipo urbano - Longitud estimada de 500 m desde la columna tipo D1-2C (vértice 13) hasta la columna tipo D1-2C a la llegada del futuro SE-MAU (vértice superior 15)."</p> <p>"Por favor aclare, en la sección A - si la nueva línea 220kv santa rita - mary partirá del pórtico existente de la subestación santa rita o de la torre existente tipo D2 (vértice V-0A).</p> <p>También entendemos que desde el vértice V-0A al vértice 13 hay una torre de celosía de acero con confirmación: circuito único, conductor doble por fase y 1 OPGW y desde el vértice V-13 al vértice V-15 en la confirmación de tipos de columna. Confirme que nuestro entendimiento es correcto."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 221 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>En Especificaciones técnicas, 01_eett__lote_2, 02 OBRAS, 01 - EE .TT. Introduccion LT 220 KV SRI-MAU, clausula 1.2.1, LT 220 kV SANTA RITA - MARY HELP - Tramo A - LT 220 kV Antena - Tipo Rural - Longitud estimada de 87.500 m desde la torre existente tipo D2 a la salida del SE-SRI (vértice 0A) hasta la columna tipo D1-2C (vértice 13) y Tramo B - LT 220 kV Aéreo - Tipo urbano - Longitud estimada de 500 m desde la columna tipo D1-2C (vértice 13) hasta la columna tipo D1-2C a la llegada del futuro SE-MAU (vértice superior 15). Longitud total de la línea = 87,5 km + 0,5 km = 88 km Considerando que en el Cuadro de Precios LISTA N ° 2 - OBRAS DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN 220 kV, ítem 2.1.1, trabajos preliminares, b. Estudios topográficos (levantamiento planimétrico) - 90 km. Elemento no 2.1.9, Conjunto de conductores ACAR 950 MCM - Duplo - Tramo rural, A. Tendido y tensado (Circuito trifásico - dos conductores por fase) - 89 km y artículo nº 2.1.10, Conjunto Conductor ACAR 950 MCM - Duplo - Tramo Urbano, B. Tendido y tensado (Circuito trifásico - dos conductores por fase) - 1 km. Longitud total de la línea: 90 km.</p> <p>"Aclare la longitud total de la línea (km) del proyecto. Y también especifique la longitud de la línea (km) en la sección rural y urbana."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 222 - "Condiciones CONTRACTUALES Cl. 7 - Reajuste "

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"Obras (Lotes 1 y 2)</p> <p>We refer to the Formula for Price Variation for Obras. The Description for P0 is given as "" Monto Mensual de Mano de Obra certificado en guaraníes según Planilla de Precios del Contrato, con deducción del anticipo"".</p> <p>"</p> <p>"Creemos que la descripción de P0 debería ser ""Precio contractual cotizado en guaraníes según Lista de Cantidades del Contrato, con deducción del anticipo"" y no ""Monto Mensual de Mano de Obra certificado en guaraníes según Planilla de Precios del Contrato, con deducción del anticipo "".</p> <p>Confirma que nuestro entendimiento es correcto."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 223 - "Condiciones CONTRACTUALES Cl. 7 - Reajuste "

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"Obras (Lotes 1 y 2)"</p> <p>Por favor confirme que esta Fórmula de Variación de Precio también es aplicable para ingeniería de detalle y gestión ambiental.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 224 - DATOS DE LA LICITACION, Cl. No. 8, Idioma de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>La oferta debiera ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial realizada por traductor matriculado en la Republica del Paraguay.</p> <p>"Durante la licitación anterior de ANDE, ya hemos presentado el original de las traducciones al español de algunos de nuestros documentos estándar. Estos documentos fueron traducidos por traductor oficial de Paraguay con su firma y sello.</p> <p>Entendemos que podemos enviar la copia de esos documentos en nuestra presentación de oferta para esta licitación. Confirme que nuestro entendimiento es correcto.</p> <p>Además, confirme si podemos enviar los documentos atestiguados por 2 o más traductores oficiales diferentes de Paraguay."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 225 - "FORMULARIO Nº 10: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, FORMULARIO Nº 11: GARANTÍA DE ANTICIPO & FORMULARIO Nº 13: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

Consulta	Fecha de Consulta
	02-05-2021
<p>"Observamos, en formatos de garantía bancaria FORMULARIO Nº 10: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, FORMULARIO Nº 11: GARANTÍA DE ANTICIPO & FORMULARIO Nº 13: GARANTÍA DE CAMPO CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, no existe disposición para llenar la fecha.</p> <p>Revise el formulario y vuelva a emitirlo."</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>	

Consulta 226 - "FORMULARIO Nº 1: FORMULARIO DE LA OFERTA Y LISTA DE PRECIOS & other Bid Submission Forms "

Consulta	Fecha de Consulta
	02-05-2021
<p>"Observamos que, en el formulario ""FORMULARIO Nº 1: FORMULARIO DE LA OFERTA Y LISTA DE PRECIOS"" y Otros Formularios de Presentación de Ofertas, no existe disposición para llenar la fecha.</p> <p>Revise el formulario y vuelva a emitirlo."</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>	

Consulta 227 - "LOTE Nº2: CONSTRUCCIÓN DE LA LT 220 kV SANTA RITA – MARÍA AUXILIADORA, 01 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTRODUCCION, CI. No. 10.1 INFORMACIONES SUMINISTRADAS POR LA CONTRATANTE "

Consulta	Fecha de Consulta
	02-05-2021
<p>"La Contratante (ANDE) suministrará los siguientes planos e informaciones para los fines de estimación de precios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planta de las áreas de proyecto. - Datos de investigaciones del suelo preliminares de la LT - Traza de Línea con vértices, diseños indicativos de las fundaciones, geometría de la torre - Informaciones de las instalaciones existentes en 220 kV (al Oferente o Contratista) <p>"</p> <p>Proporcione los "Datos de investigaciones del suelo preliminares de la LT" a los efectos de la estimación de precios.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>	

Consulta 228 - 01 - EE.TT 03.02.01.91 ACAR

Consulta	Fecha de Consulta
	02-05-2021
<p>Confirme si es necesario engrasar el conductor ACAR 950 MCM.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>	

Consulta 229 - DATOS DE LA LICITACION, 22. Sistema de presentacion de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>"Debido a la pandemia en curso de la pandemia COVID-19, existen restricciones de viaje impuestas por el Gobierno de la India en viajes internacionales.</p> <p>Además, toda la embajada en India está trabajando con recursos muy limitados. Por lo tanto, el procesamiento de la solicitud de Visa puede llevar más tiempo de lo esperado.</p> <p>Teniendo en cuenta la situación anterior, le solicitamos que tenga la amabilidad de permitirnos presentar la Oferta por vía electrónica."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 230 - DATOS DE LA LICITACION, 13. Precio y formulario de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Confirme, este es un contrato de precio unitario.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 231 - DATOS DE LA LICITACION, 13. Precio y formulario de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>¿Puede un postor ofrecer un descuento combinado en LOTE 1 y LOTE 2 en caso de que se le adjudiquen ambos LOTES juntos? Por favor confirmar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 232 - Price Schedule - Lot 2 List 1, S.No. 1.1.14

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Ensayos de Cargas segun EE.TT</p> <p>Entendemos que la validación del diseño de la torre no está dentro del alcance del contratista. Confirme si nuestro entendimiento es correcto o no.</p> <p>Además, confirme que en el caso de cualquier falla prematura de la torre durante la prueba de la torre, el costo de la repetición de la prueba, así como el aumento del peso de la torre debido al refuerzo, correrán a cargo del cliente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 233 - Price Schedule - Lot 2 List 1, S.No. 1.1.14

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
Ensayos de Cargas segun EE.TT		
Dado que las Torres tienen que ser fabricadas en base a diseños suministrados por ANDE, suponemos que tenemos que probar las Torres para Diseñar Carga.		
Confirme que nuestro entendimiento es correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 234 - Price Schedule - Lot 2 List 2, S.No. 2.1.3.4 , 2.1.3.5 AND 2.1.3.6

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
Torres de Anclaje - DS2C - Total 4 unidades Estructuras metalicas de suspension A1-2C - Total 4 unidades Estructuras metalicas de suspension D1-2C - Total 4 unidades		
Notamos un desajuste en Pole y sus cantidades de base como se indica a continuación: Para la torre DS2C: la cantidad de la torre es 4 y la cantidad de la base es 9. Para el tipo de poste A1-2C, la cantidad de postes es 4 y la cantidad de cimientos es 9. Para el tipo de poste D1-2C, la cantidad de postes es 4 y la cantidad de cimientos es 9.		
Le solicitamos que corrija amablemente las cantidades y nos envíe la lista de precios revisada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 235 - Price Schedule - Lot 2 List No 1, S.No. 1.1.6

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
Conjuntos de Suspension, Anclaje y Herrages en General - para aisladores polimericos		
Por favor proporcione dibujos para el aislante de poste que se utilizará para el poste.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 236 - Price Schedule - Lot 2 List No. 2, S.No. 2.1.13

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
Sistemas de Puesta a Tierra de las Torres		
Observamos que los Dibujos provistos en la Especificación de Puesta a Tierra de las Torres son para Columnas Metálicas Octagonales Tipo.		
Sírvese proporcionar dibujos para Puesta a Tierra de las Torres para Torres Metálicas Completas Autopartanes Reticuladas Simple Terna Tipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 237 - 02 - EE.TT. Obras LT 220 kV SRI-MAU - CI 11.5 -DISEÑO Y CÁLCULOS ESTÁTICOS DE FUNDACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
Deberán realizarse todas las comprobaciones relevantes pero como mínimo las siguientes:		
<ul style="list-style-type: none">- Presión admisible del suelo, carga del pilote (factor de seguridad 2.5/1.5)- Asentamientos (deberá comprobarse la compatibilidad con la estructura a montarse)- Deslizamiento (factor de seguridad 2.0/1.5)- Falla de cizallamiento (incluyendo estabilidad de talud si fuera aplicable) (factor de seguridad 2.0/1.5)- Seguridad contra arrancamiento (factor de seguridad 2.0/1.5)- Vuelco para las fundaciones sometidas a momento (factor de seguridad 2.0/1.5)		
Entendemos que estos factores deben mantenerse sobre las fuerzas de cimentación de trabajo y no sobre las fuerzas finales. Confirme si nuestro entendimiento es correcto o no.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 238 - 02 - EE.TT. Obras LT 220 kV SRI-MAU - CI 1.2.5 - FUNDACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
El Contratista deberá calcular y diseñar las fundaciones para las estructuras de la Línea. Los cálculos y diseños deberán ser sometidos a la aprobación de la ANDE. Las fundaciones de las estructuras serán diseñadas para los distintos tipos de suelo que se encuentran en el trazado de ambas Líneas.		
Por favor proporcione fuerzas de cimentación para todas las torres y postes con el propósito de diseñar la cimentación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 239 - 02 - EE.TT. Obras LT 220 kV SRI-MAU - CI 1.2.4 - ESTRUCTURAS METÁLICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
El diseño constructivo, armado de pruebas y ensayo de cargas de todas las estructuras de Líneas de Transmisión serán realizados por el Contratista para su correspondiente fabricación y suministro conforme cantidad indicada.		
Por favor proporcione el siguiente documento para todas las torres de celosía autoportantes.		
1. Diseño de la torre (incluido el cálculo de la tensión de pandeo, carga de la torre)		
2. Lista de materiales que incluye		
a) Bifurcación de acero MS y HT		
b) Peso del perno / tuerca, perno escalonado, etc.		
c) Peso por galvanización		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 240 - LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU and 01 - Especificaciones Técnicas Introduccion, Specification No. "EE.TT.-Introducción LT 220 KV", Cl. 1.2.1

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
En la Lista de Precios, la longitud de la Línea de Transmisión de 220 kV se menciona como 90 KM.		
No obstante, 01 - Especificaciones Técnicas Introduccion, Especificación No. "EE. TT.-Introducción LT 220 KV", Cl. 1.2.1, la ruptura de la longitud de la línea de transmisión se indica en:		
Tramo A - LT 220 KV Aérea - Tipo Rural - 87.5 Kms.		
Tramo B - LT 220 KV Aérea - Tipo Urban - 0.5 Kms.		
Longitud Total - 88 Kms.		
Confirme la longitud real de la línea.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 241 - Datos de la Licitación : PARTICIPATION REQUIREMENTS AND EVALUATION CRITERIA , Cl. 6

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
This clause provides the " Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participation".		
En este momento de la pandemia de CORONA (COVID-19), por favor notifique si la "garantía de mantenimiento de oferta" emitida por un banco de renombre en la India es aceptable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 242 - Datos de la Licitación : Cl. 18 (6) - Garantías, instrumentación, plazos y ejecución.

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>This clause states the "La Garantías ejecución de la póliza".</p> <p>Entendemos por esta cláusula que 6. Las Garantías de Mantenimiento de Oferta, Ejecución del Contrato o Pago Anticipado pueden emitirse en forma de Fianza de Seguro.</p> <p>Confirme que nuestro entendimiento es correcto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 243 - Datos de la Licitación : PARTICIPATION REQUIREMENTS AND EVALUATION CRITERIA , Cl. 6

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>This clause provides the " Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participation".</p> <p>De acuerdo con los 6. Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, notamos que Entendemos que "La garantía de Mantenimiento de Oferta" también puede emitirse en forma de Bonos de Seguro.</p> <p>Por favor confirmar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 244 - Datos de la Licitación : Cl. 18 (2) - Garantías, instrumentación, plazos y ejecución.

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>This clause states that :</p> <p>En Los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participien, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado.</p> <p>Entendemos que un Licitante debe presentar "La garantía de Mantenimiento de Oferta" por valor del 5% del Precio Cotizado en Guaraníes.</p> <p>No lo tenemos claro, con la redacción "importe máximo de la oferta" en la cláusula, que establece que "en los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a presentar por los oferentes participantes debe aplicarse al importe máximo de la oferta". .</p> <p>Por favor avise.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 245 - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Cl. No. 3.3 - Licencias ambientales

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
Entendemos que la responsabilidad de obtener la Licencia Ambiental para el Lote 1 y el Lote 2 está dentro del alcance del Cliente. Confirme que nuestro entendimiento es correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 246 - Condiciones CONTRACTUALES MODELO DE CONTRATO No - Documentos integrantes Del Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
Los siguientes documentos deben formar parte integral de los documentos del contrato: a) Los Datos cargados en el SICP b) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación No lo tenemos claro con estos documentos. Por favor elabora.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 247 - Condiciones CONTRACTUALES

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
This specification states that " Las siguientes Condiciones Contractuels complementarán y/o enmendarán los Aspectos Generales del Contrato (AGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación" En las Condiciones Contractuales del Contrato se hace referencia a las Condiciones Generales del Contrato, sin embargo, estas condiciones no han sido publicadas en Portal de Contrataciones Públicas. Por lo tanto, consideramos que los documentos de licitación están incompletos ya que no es posible tener una comprensión correcta de las Condiciones Contractuales del Contrato, sin las Condiciones Generales del Contrato. Por favor proporcione lo mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 248 - DATOS DE LA LICITACION, 18. Garantías: instrumentacion, plazos y ejecucion

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>De acuerdo con esta cláusula, un licitador debe presentar la garantía de mantenimiento de la oferta en la cantidad expresada en garantías.</p> <p>Sin embargo, la moneda de Paraguay no es una moneda comercializada a nivel mundial y, por lo tanto, los bancos de la India no operan en ella.</p> <p>Por lo tanto, le pedimos que nos permita presentar nuestra garantía de mantenimiento de la oferta en USD o EURO. Por favor, confirme.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 249 - Extension Request

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Hemos enviado nuestras consultas a proveedores internacionales de renombre. Sin embargo, debido a la pandemia en curso de COVID-19, todos los proveedores en Europa y el sudeste asiático están trabajando con mano de obra muy limitada. Por lo tanto, no están en condiciones de ofrecer su oferta competitiva dentro del tiempo estipulado.</p> <p>Además, el tiempo que queda después de recibir estas consultas puede no ser suficiente para proporcionar nuestra oferta completa y completa.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos una extensión de 4-6 semanas a partir de la fecha de vencimiento actual del 28/04/2021.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 250 - CONTRACTUAL CONDITIONS, 12.Tasa de Interes por Mora

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicara una tasa de interes por cada día de atraso, del: no mayor a lo indicado en el parrafo indicado mss abajo</p> <p>La explicación no es comprensible. Por favor, elabore el interés de demora en el pago en %(porcentaje).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 251 - 07- EE.TT 03.01.81.30-Estruc. Met.-220kV GENERAL, 9.2 Pruebas Tipo

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
De acuerdo con esta cláusula, entendemos que la persona autorizada de ANDE asistirá a la Prueba de Tipo y Prueba de Rutina de los artículos ofrecidos.		
Por lo tanto, confirme lo siguiente;		
- número total de representantes de la ANDE que asistieron a las pruebas.		
- Clase de viaje aéreo - ¿Clase económica / ejecutiva?		
- ¿Gastos por día?		
- ¿Duración de la estadía para cada visita?		
- ¿Los gastos de alojamiento correrán a cargo de ANDE / Contratista?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 252 - General

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
Por favor proporcione la lista de proveedores aprobados por ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 253 - Budget of this Bid

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
Por favor, confirme si este proyecto está financiado al 100% por CAF.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 254 - FORMULARIO N° 3: FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN FORMULARIO N° 4: EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN FORMULARIO N° 5: SITUACIÓN FINANCIERA FORMULARIO N° 9: COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
En "FORMULARIO N° 3: FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN" & "FORMULARIO N° 5: SITUACIÓN FINANCIERA", necesitamos demostrar todos los valores financieros en Equivalentes Guaraníes.		
Dado que el USD es la moneda aceptable a nivel mundial, confirme que podemos demostrar estos valores en USD equivalentes.		
Asimismo, "FORMULARIO N° 4: EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN" y "FORMULARIO N° 9: COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES", debemos mostrar el Valor del Contrato en Guaraníes Equivalentes.		
Dado que USD es la moneda globalmente aceptable, confirme que podemos demostrar estos valores en USD equivalentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 255 - Right of Way

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
Solicitar a ANDE que confirme que el derecho de paso de la línea de transmisión y subestación estará en el ALCANCE de ANDE		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 256 - MODELO DE CONTRATO N°, 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO, And CONDICIONES CONTRACTUALES

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
Como se menciona en "MODELO DE CONTRATO", "Los aspectos generales del contrato" es la parte integral de los documentos del contrato.		
No podemos ubicar los Aspectos Generales del Contrato (AGC) en el sitio web de DNCP. Por favor emita lo mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 257 - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Cl. No. 3.3 Licencias ambientales.

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
Para el Lote 1, sera responsabilidad de la Convocante la obtenciem de la Licencia Ambiental de la future Subestacion Maria Auxiliadora.		
Para el Lote 2, sera responsabilidad del contratista la obtencion de las licencias ambientales de las instalaciones segun descripto en las Especificaciones Tecnicas Ambientales y conforme indicado en la Lista de Cantidades y Precios de la presente.		
Entendemos que el Contratante será responsable de obtener la Licencia Ambiental para ambos lotes.		
Por favor, confirme si nuestra comprensión es correcta o no.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 258 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, Cl. No. 3

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>En obras publicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratacion.</p> <p>Entendemos que el comité de evaluación comparará la propuesta de Precio del Licitante y evaluará si el Precio cotizado por el Licitante se encuentra dentro del rango mayor al 10% e inferior al 20% del "PRECIO TOTAL DEL CONTRATO" ofrecido. Este criterio no se aplica a los elementos de la programación de precios individuales.</p> <p>Por favor, confirme que nuestra comprensión es correcta o no.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 259 - el precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Por favor proporcione la "Lista de Precios de Referencia".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 260 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, Cl. No. 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Por favor confirme, un Licitante que no esté domiciliado en la República del Paraguay también puede participar en esta licitación sin ninguna limitación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 261 - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Cl. No. 12. Programa de Ejecucion de Obras y Suministros

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Entendemos que la declaración de trabajo debe ser enviada por el contratista dentro de los 15 días posteriores a la firma del contrato y la misma será aprobada por (ANDE) dentro de los 15 días, es decir, 30 días después de la firma del contrato.</p> <p>Por favor aclare.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 262 - FORMULARIO N° 11

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
Si se permite la reducción progresiva de la Garantía de Pago Anticipado.		
Por favor aclare		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 263 - Formularios , FORMULARIO N° 10, FORMULARIO N° 11, FORMULARIO N° 13

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
De acuerdo con la Sección VI: Formularios, un Licitante debe presentar el FORMULARIO N ° 15 - Garantía de Mantenimiento de Oferta al momento de la presentación de la oferta y el FORMULARIO N ° 16 - Garantía de Anticipo y FORMULARIO N ° 18 - Garantía de Cumplimiento de Contrato en el momento de la etapa de adjudicación del contrato.		
Confirme lo siguiente,		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Si podemos presentar las Fianzas de Seguro contra los requisitos de estas garantías. 2. Si el postor puede presentar la fianza de seguro, proporcione el formato de las fianzas de seguro para la Garantía de Mantenimiento de Oferta, Garantía de Anticipo, Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato y Fondo de reparo. 3. En el caso de las garantías bancarias, ¿estas garantías bancarias emitidas por bancos de renombre de la India también son aceptables? 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 264 - CONDICIONES CONTRACTUALES, Cl. No. 7. Reajuste

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
Se proporciona una fórmula de ajuste de precios para mano de obra, cemento y combustible, pero Falta la fórmula de ajuste de precio para los trabajos siguientes: -		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Montaje y tendido de torres para trabajos de líneas de transmisión. 2) Montaje e instalación de equipos para trabajos de Subestación. 		
Por favor, confirme si el ajuste de precio es aplicable para estos trabajos anteriores (que forman parte de la Lista No. 2) mencionados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 265 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, 5. Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>Demostrar que cuenta con profesionales ingenieros para los cargos clave, calificados y con la experiencia requerida mas abajo para cada uno de los Lotes.</p> <p>Informe los criterios de calificación de "profesionales ingenieros".</p> <p>¿Existe alguna certificación de organismo local de Paraguay que se requiera para dichos ingenieros?</p> <p>Si estos ingenieros tienen un título de ingeniería con la experiencia requerida según los "" Criterios de calificación "" de cualquier país, es aceptable para usted.</p> <p>Por favor aclare.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 266 - DATOS DE LA LICITACION, CI. No. 11. Visita al sitio de obras

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2021
<p>La convocante dispone la realizacion de una visits al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha y dia: A definir Lugar: A Definir Hora: A Definir Procedimiento: A Definir Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: A Definir</p> <p>Confirme la fecha y hora de la visita al sitio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 267 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2021
<p>1. En la EETT 32.215.20 ALCANCE MAU, hoja 12, tabla 4, ítem 4.4.1 consta el alcance de la integración del CIC al CNDC, donde consta: "La Ande se encargará de elaborar (adecuar) la Base de Datos para el SCADA del CNDC. EE.TT. DTE/SC/01/2020." En ese caso, el contratista es responsable por garantizar el envío de señales desde la subestación hacia el sistema SCADA e-Terra. Además, la realización de las pruebas de integración, tales como, intercambio de señales de mando, estados, alarma, disparos y otros entre el SCADA local y el CNDC, con la presencia de las dos partes. Sin embargo, en la EETT DTE/SC/01/2020, hoja 2, ítem 3.2.1, consta: "El Contratista deberá Acreditar experiencia como responsable principal en ejecución de implementación e integración de Sistemas de Control y Adquisición de Datos de General Electric (e-terra platform versión 3.1) que es el sistema actualmente utilizado en la ANDE. Además de la experiencia en implementación, la experiencia debe incluir pruebas punto a punto desde centro de control hasta las subestaciones y creación de pantallas y despliegues en el e-terra platform versión 3.1." Favor confirmar si el servicio de configuración del SCADA E-terra en el CNDC está a cargo de la Ande, conforme indicado en la EETT 32.215.20 ALCANCE MAU, hoja 12, tabla 4, ítem 4.4.1. Caso afirmativo, solicitamos la exclusión del requisito de experiencia indicado en la EETT DTE/SC/01/2020, hoja 2, ítem 3.2.1, considerando que no tiene justificativa si el servicio de configuración del SCADA del CNDC estará a cargo de la Ande.</p> <p>2. Favor confirmar si los Sistema de Registro de Fallas y Osciloperturbografía para el sector de 220 kV de la SE MAU y SE SRI deben disponer de la función Localizador de fallas en líneas de transmisión por el método de Ondas Viajeras - TWS.</p>		

3. Favor informar si serán aceptados Unidades de Control que no dispongan de la funcionalidad de restaurar el backup comunicándose directamente con dicho equipo. En el caso de Unidades de Control que no dispongan de esa funcionalidad, el backup se deberá guardar en una computadora, lo cual podría perderse en el caso de fallo de dicha computadora por lo que no se podría restaurar los archivos en la Unidad de Control.
4. Favor informar si serán aceptados equipos adicionales para completar la cantidad mínima de entradas y salidas digitales de las unidades de protección solicitadas en las EETT de los Sistemas de Protección de línea, transformador, barras y acoplamiento. La aplicación de un equipo adicional para completar la función de protección no está en conformidad con el requisito general indicado en las EETT 32.00.02 R4 - CIC (Sistemas Integrados De Protección, Medición Y Control), ítem 4.2.4.1, hoja 28, lo cual determina que las unidades de protección y control deben trabajar de forma independiente, conforme indicado a continuación:
"Los diversos módulos componentes del sistema deberán trabajar de forma independiente, de tal modo que una eventual falla en uno de ellos no se propague a los demás y ante una falla en el canal de comunicación, continúe su funcionamiento normalmente y una vez repuesta la comunicación, sean remitidos a los Centros de Control remotos y a los demás equipos del CIC, de todos los datos actualizados del dispositivo que quedó aislado."
En el caso que el equipo adicional presente fallo o no comunique debido a un fallo, por ejemplo, en el switch, las unidades de protección no podrán ejecutar su función de forma independiente; por lo tanto, se entiende que esa solución no cumple con lo solicitado en las EETT. Además, es una solución inferior a la solicitada y representa reducción en la confiabilidad de la protección de la subestación.
5. Las EETT de los Sistemas de Protección de Línea, Transformador, Barras, Acoplamiento y de las Celdas 23kV consta el requisito del rango de temperatura de operación de -5°C a +65°C, para los IEDs de protección.
Favor informar si en caso de presentar un IED de protección con temperatura de operación en 55°C será considerado una diferencia sustancial.
6. En la EETT Generales Proyectos y Obras R3, hoja 10, ítem A.6.2 Normas de Referencia consta que las Normas citadas en las EETTs deben ser consideradas en sus ediciones más recientes. Favor informar si serán aceptados Unidades de Control que poseen logo de la CE (Conformidad europea) desactualizado.
7. Respecto a la protección de barras solicitada en el sistema integrado de protección y control de las SEs María Auxiliadora y Santa Rita, favor informar si sería aceptada la oferta con protección de barras concentradas considerando que los devanados secundarios de los transformadores de corriente destinados a la protección de barras son independientes.
En caso afirmativo favor informar la cantidad de repuestos.
8. En la EETT 32.00.11 R4 Sistema de Protección para Transformadores de Potencia, ítem 9, hoja 14, indica las características de equipos sincronizadores de maniobra. Favor confirmar si los sincronizadores serán requeridos en la SE María Auxiliadora.
9. De acuerdo con la EETT 32.00.02 R4 - CIC, ítem 4.2.5.3, hoja 37, el sistema SCADA será redundante y deberá operar en modo "hot-hot". Este sistema deberá recibir, por ejemplo, las medidas de temperatura provenientes de los transformadores de potencia, así como el Concentrador de datos no Operacionales EETT 32.00.03. Confirmar el entendimiento que todos los equipos que se comunican con el SCADA y el Concentrador de Datos no Operacionales deben disponer de recursos para comunicarse con 3 clientes/maestros simultáneamente.
Además, si sería aceptado sistema SCADA redundante em modo "hot-stand by" ya aplicado en proyecto anteriores de la Ande.
10. SE Santa Rita
- a) Referente al solicitado en EETT 32.215.20 ALCANCE MAU, hoja 23, ítem 5.1.2.8, Integración de los Paneles Nuevos con los demás paneles existentes en la SE Santa Rita, favor informar las características y marca del SCADA existente.
- b) Favor informar si el sistema de protección y control existente se encuentra en período de garantía del fabricante. Caso afirmativo, si será necesario contratar el mismo fabricante para hacer la integración o el contratista estará autorizado a ejecutar los servicios necesarios.
- c) Favor informar si los switches existentes en la SE SRI disponen de puertos suficientes para conectar los equipos de los nuevos Paneles para el Sistema de Protección Medición y control o si será necesario suministrar nuevos switches.
- d) Favor informar si la SE SRI dispone de GPS con salidas suficientes para los equipos de los nuevos Paneles para el Sistema de Protección Medición y control.
- e) Favor informar si los armarios de TDCC y TDCA de la SE SRI disponen de salidas para alimentar los nuevos Paneles.

f) Favor informar el fabricante y modelos de equipos de regulación de tensión y supervisión de paralelismo existentes en la SE Santa Rita.

11. Conforme el Pliego de la LPI 1596, hoja 32, el contratista deberá disponer de 01 Valija de prueba para utilización en las pruebas de puesta en marcha de los Sistemas.

En el ítem 1.8.4 de la EETT 32.00.92 R1 COMISIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y COMUNICACIÓN, hoja 8, se confirma la misma solicitud.

Sin embargo, en la EETT 32.00.92 R1 COMISIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y COMUNICACIÓN, ítem 2.2 Protección de Líneas de Transmisión, letra e), hoja 19, indica la necesidad de 02 Valijas de Prueba para la ejecución de las pruebas End to End en los relés de protección de Línea.

Favor confirmar si la Ande irá disponer de 01 Valija de prueba para realización de los ensayos End to End o el contratista deberá disponer de las 02 Valijas de prueba.

12. En la EETT 02.07.14.22 Celdas Metalclad 23kV, anexo 1, tabla 3 constan las relaciones de los transformadores de corriente de las celdas. Inclusive la corriente secundaria de los TCs de fase de la celda para alimentación de bancos de capacitores.

En la EETT 17.01.46 Bancos de Capacitores, consta que el Banco deberá estar equipado con transformador de corriente para detectar la corriente de desbalance, pero no especifica la relación de este TC. Favor informar si el secundario de este TC para detectar corriente de desbalance, que será instalado en el Banco de Capacitores, puede ser de 1A. Este valor es importante para dimensionar la entrada analógica en el relé de protección ubicado en la celda del Banco de Capacitores.

13. Respecto los Sistemas de Comunicación para el Enlace entre la SE SRI y SE MAU, las informaciones constantes en la lista de cantidades, ítems SICP 277 - 280, está diferente de lo que se requiere en la EETT 3221520 ALCANCE MAU, hoja 17, ítem 4.6, tabla 8.

Favor confirmar cual información deberá ser considerada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 268 - Consulta sobre ítems 414 y 600

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2021
En los ítems Nº 414 y 600 de las tablas de cantidades se solicitan 4 (cuatro) unidades de escaleras para operar interruptores de 220 kV Siendo que son en realidad necesarias 3 escaleras por interruptor y por prever instalar 4 (cuatro) interruptores en cada obra , la cantidad de escaleras a suministrar es de 12 (doce) unidades por obra. Vale lo mismo para los ítems 416 y 602 (montaje) Favor aclarar si se debe cambiar la unidad de medida de "Unidad" a "Conjunto" o se publicarán nuevas cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 269 - EETT Lote 2. Estructuras Metálicas y Límites de Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2021
<p>En las Especificaciones Técnicas de Obras correspondientes al Lote 2 - Construcción de la LT 220 kV Aérea Santa Rita - María Auxiliadora se puede leer:</p> <p>En el Capítulo 1, ítem 1.2.4 Estructuras Metálicas: "... y torres metalices auto portantes diseñadas para simple terna..."</p> <p>En el Capítulo 2, ítem 2.1 Extensión de los trabajos: "... en estructuras preparadas para doble terna y en esta etapa el tendido de una sola terna..."</p> <p>En el Capítulo 13, ítem 13.2 Definición de los tipos de torres: se observa que los tipos de torres solicitados corresponden a torres Simple Terna.</p> <p>Así también los planos estimativos provistos por la ANDE se observan torres de simple terna.</p> <p>Se solicita aclarar y/o corregir lo dispuesto en el Capítulo 2 ítem 2.1 Extensión de los trabajos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 270 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2021
<p>En las Listas de Cantidades se requiere el suministro de conductores aislados (1 kV) para interconexión de equipos de Ss. As. tales como generador de emergencia, trafo de Ss. As, Tablero general, etc, pero en ningún caso mencionan otros cables para servicios imprescindibles entre los que mencionamos:</p> <p>*FORMACION: 4 x 16 mm² - DESDE: TDCA - HASTA: Rect. 110 Vcc (CA)*</p> <p>*FORMACION: 2 x 1 x 70 mm² - DESDE: Rect. 110 Vcc - HASTA: TDCC 110 Vcc (CC)*</p> <p>*FORMACION: 2 x 1 x 70 mm² - DESDE: TDCC 110 Vcc - HASTA: Bco. Bat. de 110 Vcc (CC)*</p> <p>*FORMACION: 2 x 6 mm²- DESDE:TDCA - HASTA: Rect. 12 Vcc (CA)*</p> <p>*FORMACION: 2 x 1 x 25 mm² - DESDE: Rect. 12 Vcc - HASTA:TDCC 12 Vcc (CC)*</p> <p>*FORMACION: 2 x 1 x 25 mm² - DESDE:Rect. 12 Vcc - HASTA: Bco. Bat. de 12 Vcc (CC)*</p> <p>*FORMACION: 4 x 6 mm² - DESDE:TDCA - HASTA: Rect. 48 Vcc (CA)*</p> <p>*FORMACION: 2 x 1 x 25 mm²- DESDE: Rect. 48 Vcc - HASTA: TDCC 48 Vcc (CC)*</p> <p>*FORMACION: 2 x 1 x 25 mm² - DESDE: Rect. 48 Vcc - HASTA: Bco. Bat. de 48 Vcc (CC)*</p> <p>*FORMACION: 4 x 10 mm² - DESDE: TDCA - HASTA: Trafo(s) de potencia (ventilac. Forzada y otros) (CA)*</p> <p>*FORMACION: 2 x 10 mm²- DESDE: TDCC 110 Vcc - HASTA:Trafo(s) de potencia (OLTC) (CC)*</p> <p>*FORMACION: 4 x 6 mm² - DESDE: TDCC 110 Vcc - HASTA: Equipos de patio p/calefacción, iluminación, tomas (CA)*</p> <p>*FORMACION: 4 x 4/ 2x 4/ - DESDE: Entre eq. Patio - HASTA: Calefacción, iluminación, tomas (CA)*</p> <p>Dado que claramente no son cables de control (otro ítem incluido en el lista), preguntamos dónde se debe cotizar su suministro.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 271 - Consulta - Planilla de Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2021
<p>1. Favor aclarar donde se cotizará el suministro de los pernos de anclaje de la torre T2, ya que en los ítems SICP 302 y 517 solo se indican la colocación del mismo.</p> <p>2. Entendemos que los ítems SICP de 346 y 561 no corresponden al presente llamado ya que para esta licitación no se menciona el suministro de autotransformadores y el texto menciona lo siguiente: "Rieles para el traslado del autotransformador, incluye elementos de fijación, placas de apoyo de gato, argollas, etc.". Favor aclarar.</p> <p>3. Los ítems SICP de 329 a 338 y de 544 a 553 corresponden a la construcción de la fundación para Transformadores de Potencia Trifásico 220/23 kV - 41.7 MVA para las subestaciones de Maria Auxiliadora y Santa Rita, respectivamente. Dentro de los cuales se menciona el sistema de rieles para los transformadores de potencia ítems SICP 337 y 552. Por otra parte, los ítems SICP de 339 a 347 y de 554 a 562 corresponden a la construcción de las fundaciones para los sistemas de rieles de los transformadores de potencia. Dentro de los cuales se menciona rieles para el traslado del autotransformador.</p> <p>Favor aclarar en qué ítem se cotizará los sistemas de rieles para el traslado de los transformadores.</p> <p>4. Con respecto a la respuesta aclaratoria de la consulta N° 27 de la Comunicación Aclaratoria N° 2. Se consulta si habrá inconveniente en la diferenciación de los precios unitarios con respecto a los demás ítems de esta naturaleza, ya que deberán considerarse en el precio unitario el suministro y la mano de obra correspondiente a la colocación de la barra de armadura.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 272 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2021
<p>Por este medio quisiera solicitar tengan a su bien considerar una prórroga impostergable de 30 días corridos a partir de la fecha actualmente publicada atendiendo los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las múltiples consultas que aún no cuentan con respuesta. - Las indefiniciones existentes por el punto anteriormente mencionado, lo cual deja muchos "cabos sueltos" en el presupuesto, repercutiendo esto finalmente a la Contratante. - Los feriados precedentes a la fecha de presentación de Ofertas, correspondientes al 14 y 15 de mayo, lo cual repercute en la consolidación de las ofertas a nivel local. - La pandemia de COVID-19 que enlentece todos los procesos, tanto nacionales como extranjeros. - Los procesos burocráticos que se requieren internamente dentro del procedimiento licitatorio lo cual hace que los oferentes tengamos las informaciones cuando están llegando los deadlines. <p>Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, me despido</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 273 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, Cl. No. 5 - Margen de Preferencia Local

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2021
<p>Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se debera considerar que, si la oferta evaluada como la mas baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta sera comparada con la oferta mas baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregandole al precio total de la ofert propuesta por la primera una suma del diez por ciento {10%) del precio. Si en dicha comparacion adicional la a de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la mas baja, se la seleccionara para la adjudicacion; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.</p> <p>Entendemos de esta cláusula que "Si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio del Contratante, se comparará con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio del Contratante, agregando al precio total de la oferta propuesta para la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio.</p> <p>Buscamos la siguiente aclaración sobre lo anterior:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Si una empresa presenta la oferta a nombre de su Sucursal en Paraguay, ¿esta Compañía calificará para el 10% de Margen de Preferencia Local?2) Además, si la sucursal local de esta empresa puede calificar para cotizar en función de las credenciales de su empresa matriz.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 274 - En LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU,L2 - LT ITEM 5, LISTADO N ° 5 - PONER EN MARCHA Y ENTRENAR EN LA OBRA - LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE 220 KV, ítem no 5.1

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2021
<p>PONER EN MARCHA Y ENTRENAR EN LA OBRA - Puesta en marcha de las Líneas de Transmisión incluyendo todas las pruebas y energización requeridas, en coordinación con el Centro Nacional de Despacho de Carga y bajo la supervisión del Contratista. De acuerdo con las disposiciones de la TS - Pruebas de la Partida de Obras</p> <p>Por favor, aclare si el contratista debe proporcionar formación a los representantes de los empresarios.</p> <p>En caso afirmativo, especifique el lugar, la duración (en días) y el número de representantes del empleador que asistirán a la formación para nuestra referencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 275 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, Cl. No. 5 - Margen de Preferencia Local

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2021
<p>Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se debera considerar que, si la oferta evaluada como la mas baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta sera comparada con la oferta mas baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregandole al precio total de la ofert propuesta por la primera una suma del diez por ciento {10%) del precio. Si en dicha comparacion adicional la a de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la mas baja, se la seleccionara para la adjudicacion; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.</p> <p>Si un Licitante Extranjero forma una JV / Consorcio con una Compañía Local registrada en Paraguay:</p> <p>1. ¿Esta empresa conjunta / consorcio será elegible para obtener un margen de preferencia del 10% sobre otros licitadores extranjeros?</p> <p>O</p> <p>2. ¿Será solo en la proporción del valor / Alcance del Trabajo de la Compañía Local?</p> <p>3. Por favor avise, ¿cuáles son los documentos que se deben presentar junto con la oferta para mostrar / probar el valor del alcance del trabajo de la empresa local para obtener el beneficio?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 276 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2021
<p>En caso de ser calificado como la oferta más baja en ambos lotes. ¿Sera posible la adjudicación ambos lotes a un mismo oferente?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 277 - Empedrado de Acceso e interno

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2021
<p>En caso de existir un camino de acceso en optimas condiciones, ¿Exigirá la ANDE la readecuación de dichos caminos a lo exigido en las EETTS, empedrado, colchón de arena, subbase granular de 40 cm? En el plano 000-23230-001 pasado por la contratante se observa una sección trasversal de un empedrado común (empedrado, colchón de Arena, suelo compacto) sin embargo en las EETTS se especifica una capa adicional de 40 cm de subbase granular. ¿Cual debemos respetar para la cotización de los empedrados?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 278 - EE.TT 03.01.81.30-Estruc. Met. Pto. 11 INFORMACIÓN QUE DEBE SER INCLUIDA EN LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2021
En el pto 11.d) se indica que con la oferta de las Columnas Metálicas Octogonales debemos incluir planos esquemáticos de estos. Entendemos que esto es un error dado que los diseños se facilitarán al vencedor tras la adjudicación.		
Por favor confirmad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 279 - Capital de Trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2021
A fin de calcular el Capital de Trabajo (CT) la formula establece lo siguiente "Cubrir la Sumatoria de A+B", siendo A) el 15% de la Oferta del Monto de cada Lote ofertado + B) los Requerimientos de Flujo de Efectivo para CCA. Consultamos en caso de Consorcio, para el item B, debemos considerar los CCA por separados o se deben sumar los CCA de los integrantes del Consorcio? Creemos que no se deben sumar los CCA de los integrantes del Consorcio ya que no correspondería que el integrante X del consorcio se haga responsable o responda por los Compromisos del Integrante Y.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 280 - Marca o fabricante en Suministros Globales

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2021
En el caso de los suministros del tipo global, como por ejemplo el 1.1.1.18, cuál marca/origen se debe declarar? Esto debido a que conllevan varios ítems que no serán de la misma marca o fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 281 - Equipo: Excavadora tipo topo neumático

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2021
Acerca del equipo de referencia, solicitado para ambos lotes, se solicita especificar el diámetro necesario o aclarar si es que el equipo requerido es realmente una perforadora horizontal dirigible (más versátil y de diámetro adaptable).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 282 - Consulta referente al margen de preferencia local

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2021
Estimados, teniendo en cuenta que el margen de preferencia local aplica solo a llamados realizados por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento, y que no corresponde su aplicación a una licitación pública internacional, solicitamos la exclusión de dicha cláusula del pliego de bases y condiciones del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 283 - Consulta respecto del margen de preferencia local

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2021
Estimados, respecto al margen de preferencia local, si dicha disposición fuera finalmente aplicable a esta licitación pública internacional, consultamos si una sucursal de una empresa extranjera podría ser beneficiada con dicha ventaja.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 284 - Margen de preferencia local

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2021
Estimados, respecto al margen de preferencia local, si dicha disposición fuera finalmente aplicable a esta licitación pública internacional, consultamos si una sucursal constituida en Paraguay de una empresa extranjera podría ser beneficiada con dicha ventaja.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 285 - Margen de preferencia local

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2021
Estimados, en caso de que el margen de preferencia local sea aplicable a esta licitación pública internacional, consultamos si es que un consorcio constituido entre una empresa nacional y una empresa extranjera puede ser beneficiario de la ventaja de dicho margen de preferencia, y en caso de que sí, nos aclaren si el margen de preferencia se aplicará únicamente en proporción a la participación de la empresa nacional o se aplicará en su totalidad al consorcio. Por último, pedimos además que nos confirmen que documentos se deben acompañar a los efectos de acreditar este requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 286 - Margen de preferencia local

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2021
Estimados, en caso de un consorcio integrado por una empresa local y una extranjera, solicitamos confirmen si para obtener el beneficio del margen de preferencia es necesario que la empresa local sea líder del consorcio, o si podría la empresa extranjera ser líder del consorcio y aun así ser beneficiado con el margen de preferencia local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 287 - Oferentes en consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2021
Estimados, solicitamos confirmación sobre si cada integrante de un consorcio puede facturar directamente a la ANDE por cada artículo en la Lista 1 (Suministro) previsto en la Lista de Precios, según el alcance individual del trabajo definido en el Acuerdo de Consorcio correspondiente. En caso de que la respuesta sea afirmativa, por favor solicitamos confirmación sobre si la ANDE otorgará una Carta de Crédito a cada miembro individual del Consorcio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 288 - Margen de preferencia a productos y servicios nacionales

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2021
Estimados, actualmente es tendencia que en las licitaciones públicas internacionales el margen de preferencia por bienes y productos nacionales no es aplicado, motivo por el cual, solicitamos la exclusión de dicha disposición del pliego de bases y condiciones de manera a favorecer la igualdad y el favorecimiento de la concurrencia en el llamado a licitación pública internacional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 289 - Diferencial de Barra

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2021
Se acepta una diferencial de barra centralizada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 290 - EE.TT 03.02.01.72 CABLE OPGW - 3.3.2.

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2021
Queríamos consultar la posibilidad de ofrecer un diseño alternativo con cumpla con los parámetros mecánicos y eléctricos requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 291 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, Cl. No. 5 - Margen de Preferencia Local

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
<p>Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se debera considerar que, si la oferta evaluada como la mas baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta sera comparada con la oferta mas baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregandole al precio total de la ofert propuesta por la primera una suma del diez por ciento {10%) del precio. Si en dicha comparacion adicional la a de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la mas baja, se la seleccionara para la adjudicacion; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.</p> <p>Remitimos esta cláusula de Preferencia de Precio local del 10% a Empresas domiciliadas en Paraguay al Ministerio de Industria y Comercio (MIC).</p> <p>Opinamos que esta disposición debería ser aplicable únicamente a las Licitaciones Nacionales y no a las Licitaciones Públicas Internacionales.</p> <p>Le solicitamos que reevalúe amablemente esta condición y solicite excluir esta cláusula de Preferencia de Precio Local de esta presente licitación que es una Licitación Pública Internacional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 292 - 1. Response to CONSULTATION No. 72. of comunicaci_n aclaratoria_n_3__lpi_1561_2021_1620232671247 2. ET 02 03 86 01 Interruptor 245 kV RB

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
<p>Sistema de control sincronizado para interruptores de potencia de 220 kV (Interruptor)</p> <p>1. La respuesta a la CONSULTA No. 72. de 'comunicaci_n aclaratoria_n_3__lpi_1561_2021_1620232671247' especifica el requisito del sistema de control sincronizado para interruptores de potencia de 500 kV y 220 kV (Interruptor), sin embargo, la especificación técnica para Interruptor de potencia de 220 kV (Interruptor) - 'ET 02 03 86 01 Interruptor 245 kV RB 'no especifica el requisito del sistema de control sincronizado. Confirme también si se requiere un sistema de control sincronizado para el interruptor de alimentación de 220 kV (interruptor) para la oferta 'LPI 1596/2020' y proporcione especificaciones técnicas detalladas para el mismo.</p> <p>2. La respuesta a la CONSULTA No. 72. de 'comunicaci_n aclaratoria_n_3__lpi_1561_2021_1620232671247' especifica el requisito del sistema de control sincronizado para interruptores de potencia de 500 kV y 220 kV (Interruptor), confirme si también se proporcionará 'sistema de monitoreo en línea' para interruptores de potencia de 220 kV (Interruptor) para la oferta 'LPI 1596/2020'. En caso afirmativo, proporcione especificaciones técnicas detalladas para el mismo.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 293 - Clause No. 4.2.2.3.8 of 01 - EE TT - Objeto y Alcance

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Alcance del trabajo para alimentadores de salida de 23 kV		
<p>1. La Cláusula No. 4.2.2.3.8 de 01 - EE TT - Objeto y Alcance especifica 'Suministro, tendido, montaje y conexión de conductores aislados 23kV, tipo XLPE, 240mm², 2 conductores por fase, para la salida de los Alimentadores y 400mm², 2 conductores por fase para la salida de los Centros de Distribución, incluyendo la provisión de conectores y accesorios ', asumimos el suministro, tendido y montaje de alimentadores de salida de cable subterráneo de 23 kV desde la Celda de MT de 23 kV hasta el Límite de la Subestación está esta oferta. Confirme.</p> <p>2. La cantidad de cable de 23 kV mencionada en el SICP No. 95 a 96 de 'LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU' incluye la cantidad de alimentador saliente. Por favor confirmar.</p> <p>3. La cantidad de terminación de cable de 23 kV mencionada en el SICP No. 87 a 90 de 'LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU' incluye la cantidad de alimentador saliente. Por favor confirmar.</p> <p>4. La estructura de soporte para la transición de cable de 23 kV a línea aérea de 23 kV no está dentro del alcance de esta licitación ya que no se menciona en 'LC LPI 1561-20 SE VAL EDIT Y PROT-AD5'. Por favor confirmar.</p> <p>5. Confirme que la zanja de cables para alimentadores salientes de 23 kV está incluida en el alcance de esta oferta. Especifique el número SICP para la zanja de cables de 23 kV bajo la cual se menciona la cantidad de zanjas de cables.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 294 - 1. LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU 2. 215-26290-001 CORTES AA-BB-CC

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Conductor por fase		
<p>SICP No. 100 de 'LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU' especifica 2 conductores por fase, mientras que en 215-26290-001 CORTES AA-BB-CC muestra 1 conductor por fase para bahía de transformador y 2 conductores por fase para línea y bahía de acoplamiento. Confirme el número de conductores por fase para cada tipo de bahía.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 295 - Dibujos ELECTROMECHANICO para Hardware y Aislante

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Dibujos de hardware para 66 kV		
Proporcione dibujos para los accesorios de suspensión y tensión de 66 kV.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 296 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos la extensión del plazo de entrega de ofertas debido a que por la situación del COVID-19 muchos proveedores de Europa e India se encuentran trabajando al mínimo, además por la situación actual del país en la mayoría de las empresas se trabaja por cuadrillas ya que los personales se encuentran con aislamiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 297 - Seguros _Condiciones Contractuales

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
-----------------	--------------------------	------------

En el Item 5 del PBC_Pólizas de Seguros solicitamos sean verificadas las condiciones para las siguientes pólizas de seguro:

- a) Seguro contra daños a terceros: se menciona que "El capital asegurado es de Gs. 100.000.000 por persona, entendemos que esto debe representar un global y no por persona. Favor aclarar
- b) Seguros contra accidentes personales: El capital asegurado no debe ser inferior a Gs. 100.000.000, entendemos que esto debe ser por persona. Favor aclarar
- c) Seguro contra los riesgos en zona de obras: se indica que el capital asegurado es de Gs. 500.000.000 como mínimo, debiendo cubrir todo tipo de riesgos que pueda presentarse en zona de obra, siendo que la envergadura de dicha obra supera ampliamente los posibles riesgos. Favor aclarar si la suma asegurar es la correcta.

Las aclaraciones solicitadas obedecen a poder considerar dentro de la preparación de oferta los costos reales que implicaría contratar dichas pólizas una vez adjudicados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 298 - Sistema Integrado de Medición, Protección y Control - SE Santa Rita Lote N°1

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
-----------------	--------------------------	------------

Confirmar que los switches existentes en SE Santa Rita tienen puertos disponibles para integrar los nuevos equipos a ser considerados en la gama actual, no siendo necesario incluir nuevos switches para el presente alcance en SE Santa Rita

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 299 - Sistema Integrado de Medición, Protección y Control - SE Santa Rita Lote N°1

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
-----------------	--------------------------	------------

Confirmar que existe protección diferencial para barras (distribuidas, unidad central y unidades bahia) en la SE Santa Rita y en caso afirmativo cuál es el fabricante, marca y modelo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 300 - Sistema Integrado de Medición, Protección y Control - SE Santa Rita Lote N°1

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Si ya existe una protección diferencial de barras en Santa Rita, el Sistema de Protección de barras a considerar en el presente alcance debe considerar solo las unidades de bahía, dado que la unidad central de barras tiene capacidad para soportar las nuevas bahías, por favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 301 - Sistema Integrado de Medición, Protección y Control - SE Santa Rita Lote N°1

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Confirmar por favor que ya existe un sistema de oscilopertubografía (distribuido) en SE Santa Rita y, de ser así, cuál es el fabricante, marca y modelo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 302 - Sistema Integrado de Medición, Protección y Control - SE Santa Rita Lote N°1

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Si ya existe equipo de oscilopertubografía (distribuido) en SE Santa Rita, confirmar, por favor, que solo serán necesarias las unidades bahía correspondientes al presente alcance.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 303 - Sistema Integrado de Medición, Protección y Control - SE Santa Rita Lote N°1

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Indicar por favor el fabricante, marca y modelo del CIC existente en SE Santa Rita, incluyendo el respectivo Gateway y SCADA y si tiene la capacidad de integrar los nuevos paneles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 304 - Sistema Integrado de Medición, Protección y Control - SE Santa Rita Lote N°1

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Indicar por favor el fabricante, marca y modelo del concentrador existente en SE Santa Rita y si tiene capacidad para integrar los nuevos paneles		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 305 - Documento de las Bases "Contratación de Obras" Tercera Version

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Para acreditar la Experiencia y Capacidad en Suministros requeridos en el numeral 8. Materiales a importar - Experiencia y Capacidad en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, existe algún Formulario específico en documentación de licitación para Llenar, por favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 306 - Sistema Integrado de Medición, Protección y Control - SE Maria Auxiliadora Lote N°1

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Por favor confirmar se las funciones de supervisión de paralelismo y regulación de tensión para transformador de potencia pueden estar integrados en la misma unidad del control de Transformador u se deberán ser equipos distintos: un equipo para el control y un equipo que integre funciones de supervisión de paralelismo e regulación de tensión. Por favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 307 - Sistema Integrado de Medición, Protección y Control - SE Santa Rita Lote N°1

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Por favor confirmar se las funciones de supervisión de paralelismo y regulación de tensión para transformador de potencia pueden estar integrados en la misma unidad del control de Transformador u se deberán ser equipos distintos: un equipo para el control y un equipo que integre funciones de supervisión de paralelismo e regulación de tensión. Por favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 308 - Prorroga fechas de consultas e entrega de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Agradecemos que ANDE pueda considerar una extensión del plazo otorgado para eventuales consultas adicionales y entrega de las ofertas, por un mínimo de tres semanas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 309 - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 05.07.01.24 OSCILOPERTURBÓGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Por favor confirmar se en el presente alcance aplica el Método de Ondas Viajeras dado que en la respectiva EETT se indica: " Método de Ondas Viajeras- TWS (SI APLICABLE). Caso afirmativo indicar en que situación se debe contemplar el Método de Ondas Viajeras		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 310 - Firewall - Protocolos.

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Solicitamos amablemente a la Convocante que los siguientes protocolos: NHRP, Service Selection Gateway, MPLS, 802.3ah, Autenticación Proxy Telnet y IEEE C37.118 Synchrophasor, mencionados en la E.E.T.T. DTE/ISC/01/2020 FIREWALL (NGFW) INDUSTRIAL, sean considerados como opcionales ya que no se consideran necesarios para el caso de uso descrito en el presente pliego y para dar mayor posibilidad a los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 311 - EETT Nro. 12.81.02 Revisión 6, GABINETE DE SERVICIOS DE CORRIENTE CONTINUA 110 VCC.

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Consultamos amablemente sobre lo indicado en el sub-ítem 4.2.1 Protección, menciona lo siguiente: - "Protección contra cortocircuitos a la entrada: llaves termomagnéticas y/o fusibles" - "Protección contra cortocircuitos y/o sobrecarga a la salida: deberá contar con al menos 2 (dos) interruptores de caja moldeada (MCCBs) y/o fusibles de CC de igual calibración, uno para la salida del Consumo y otro para la salida a la Batería. (Ver Figura 1)." Conforme se pide completar la planilla de datos garantizados (PDG) aparecen ambas opciones de protección ya sea por fusible y por llave termomagnética como obligatorias a CUMPLIR, y contradice lo que indica la Especificación Técnica que da como opción elegir entre una de esas soluciones para protección como está indicado en el ítem 4.2.1. Referencia de la PDG, ítems: ENTRADA: 18.1, 18.2. SALIDA: 19.1, 19.2. ¿Podemos completar con "SI" solo en una de las opciones y la otra dejar en "NO", y que esto a su vez no afecte la evaluación técnica posterior a la presentación de oferta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 312 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
En virtud a poder consolidar mejor nuestra oferta, solicitamos que ANDE extienda el plazo de presentación de la oferta por al menos dos semanas. Actualmente los procesos de viajar y enviar nuestra oferta se ven retrasadas debido a la pandemia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 313 - Factores de diseño Torre CS-2C

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
Según documento L-0000-35112-001 se solicita el diseño de una familia de torres, una de las cuales es un anclaje intermedio (TORRE CS-2C). En el documento se solicita que dicha torre soporte un ángulo máximo de 60°. Entendemos que al ser del tipo intermedio debería de soportar entre los 30° - 35° como ángulo máximo (valor típico en estructuras similares). Favor confirmar cuáles valores considerar, ya que la DS-2C tiene prácticamente las mismas características.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 314 - Valores cantiléver Line Post

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
En la ET 03.03.89.01 se requiere un valor de Specified Cantilever Load (SCL) de 24 kN. Este valor resulta llamativo y a nuestra consideración es excesivo para el uso que se le darán a los mismos. Solicitamos que dicho valor sea ajustado a 12 kN, lo cual permitirá mejores precios para la ANDE sin comprometer la funcionalidad y confiabilidad de las instalaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 315 - Factor de Potencia 0.8 para Rectificador de 12VCC

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
Con respecto a las EETT del Rectificador de 12VCC (EETT 12.81.04); en página 2 se menciona cumplir con el factor de potencia de 0.8, para un rectificador monofásico es difícil llegar a ese factor de potencia normalmente, solicitamos que el factor de potencia sea de 0.65		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 316 - Protocolos que se aplican a tableros de distribución

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
Con respecto a las EETT de los Rectificadores de 110VCC (EETT 12.81.02), 48VCC (EETT 12.81.13) y 12VCC (EETT 12.81.04); en página 7 para las EETT del Rectificador de 12VCC y en página 8 para las EETT de los Rectificadores de 110VCC y 48VCC, se menciona cumplir con las normas IEC 61439-1/2 e IEEE 472/ANSI C37.9a, estas normas son aplicables a tableros de distribución de Corriente Continua o Alterna y no a rectificadores, solicitamos que estas normas puedan ser omitidas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 317 - Ref. Carga \geq 120%:

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
----------	-------------------	------------

Con respecto al ítem 5-Gabinets de las PDGs de los Rectificadores de 110VCC (PDG 12.81.02), 48VCC (PDG 12.81.13) y 12VCC (PDG 12.81.04); en página 9 para la PDG del Rectificador de 110VCC y en página 3 para las PDGs de los Rectificadores de 12VCC y 48VCC , solicitamos aclarar a qué se refiere el texto (ref. Carga \geq 120%).

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 318 - Autonomía Banco de Baterías:

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
----------	-------------------	------------

Con respecto a las EETT de los Rectificadores de 110VCC (EETT 12.81.02), 48VCC (EETT 12.81.13) y 12VCC (EETT 12.81.04); en las páginas 2 y 5, se mencionan valores de salida de Corriente de rectificadores (A) y Capacidades de Baterías (Ah) con valores mínimos sujetos a dimensionamiento del rectificador y banco de baterías. Precisamos que nos puedan facilitar valores estimados de carga de las subestaciones para poder dimensionar de la mejor manera el sistema de SSAA en Corriente Continua

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 319 - Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2021
----------	-------------------	------------

Para el Lote 1 favor aclarar si el ITEM SICP 694 de la Lista L1-SE ITEM2, debe ser cotizado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 320 - PLANOS - L-0000-35112-001 & PLANOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2021
----------	-------------------	------------

Espacios libres

En relación con el diagrama de espacio libre que figura en el documento L-0000-35112-001 para todas las torres (suministrado junto con las especificaciones), el espacio libre eléctrico necesario para la condición de viento nulo (sin oscilación) no se menciona en el diagrama para todas las torres.
 Consideramos que la distancia requerida para la condición de viento nulo (para todas las torres) es de 2,2 m, ya que se considera para la oscilación del aislador piloto para el tipo de torre CS2C y DS2C.
 Por favor, confirmen lo mismo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 321 - Clause 6.4 of 07. EE.TT 03.01.81.30-Estruc. Met.-220kV GENERAL.es

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2021
Escaleras		
<p>Según la cláusula 6.4 de 07. EE.TT 03.01.81.30-Estruc. Met.-220kV GENERAL.es, se menciona que "en el delta de la estructura, los peldaños atornillados deben ser sustituidos por escaleras, según lo indicado en los planos 31BA-353-311C09-002 y 003". Sin embargo, no se da ningún plano de referencia junto con la especificación. Por favor, aclare los requisitos de las escaleras.</p> <p>Por favor, proporcione los siguientes planos como se menciona en la especificación.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Plano 31BA-353-311C09-002 y 003 (Escaleras)2. Plano 31 BA-353-311C19-007 (para el dispositivo anti-escalada)3. Plano 31 BA-353-311C19-006 (placa de identificación de fase)4. Plano 31 BA-353-311C19 -007 (placas de numeración y peligro de muerte)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 322 - ESPECIFICACION TECNICA Nº 03.02.01.72, CI. 3.3.2

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2021
La unidad óptica deberá contar además, con elementos adecuados para alojar y proteger a las fibras. Estos elementos podrán poseer uno o más tubos metálicos a saber:		
<ul style="list-style-type: none">- un tubo metálico conteniendo un separador con ranuras de conformación helicoidal o conformación lisa- un elemento metálico ranurado o liso con protector metálico.		
El diseño requerido de OPGW es muy antiguo y está obsoleto con el último diseño de OPGW.		
Por favor, confirme que podemos proponer el último diseño de OPGW contra el OPGW requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 323 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
Dada la notable variación de los precios internacionales de las materias primas y previendo los habituales plazos que ANDE utiliza entre la recepción de las ofertas y la adjudicación y firma de los Contratos, nos parece prudente que se establezcan fórmulas de ajuste o compensación para aquellos ítems que hacen uso extensivo de tales materiales tales como:		
<ul style="list-style-type: none">• Cables de Cobre de todo tipo• Cables y conductores tubulares de aluminio• Estructuras de Acero Galvanizado• Conectores de Potencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 324 - 1. Margen de preferencia para productos nacionales. Certificado de origen nacional a través de la VUE del Ministerio de Industria y Comercio.

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2021
<p>Entendemos que para la planificación del llamado en cuestión fue utilizada la tercera versión de los pliegos estándar aprobados por la DNCP por resolución DNCP N° 2859 de fecha 13 de julio de 2020 así como lo indican en la página N° 1 del PBC del llamado 1596/2020, en ese sentido dicho modelo de pliego corresponde al PBC estándar de Obras convencionales usualmente aplicado para LPN según lo dispuesto en el marco legal de la DNCP. En ese sentido, atendiendo a que en la práctica no existe un modelo estándar de pliego para LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES solicitamos la revisión y consecuente exclusión de los siguientes puntos:</p> <p>Requisitos de participación y criterios de evaluación. Numeral 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional.</p> <p>Dado que la Ley N.º 6575/20 que modifica el art. 2º de la Ley 4558/11 “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de Contrataciones Públicas” dispone que dicho criterio será aplicable en los procesos de carácter nacional y no internacional, en ese sentido no es admisible la solicitud (i) del certificado de origen nacional y (ii) la aplicación del margen de preferencia en licitaciones cuya modalidad responda a una LPI, además la entidad emisora de dichos certificados el MIC no se pronuncia respecto a la solicitud de oferentes extranjeros cuando la licitación es de carácter INTERNACIONAL.</p> <p>La ley 455/11 dispone en su art. 8º “serán nulos los procedimientos y/o adjudicaciones efectuadas en violación a lo dispuesto en la Ley, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales en que incurran los funcionarios responsables”</p> <p>Por tanto, advertimos que dicho criterio NO APLICA a la presente LPI.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 325 - MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2021
<p>Numeral 5. 5. Margen de Preferencia Local.</p> <p>En dicho numeral del pbc, se remiten literalmente a lo establecido en el inc. b del art. 64 del Decreto 2992/19 que reglamenta la 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, estableciendo de manera confusa la aplicación del margen de preferencia local, en ese sentido la aplicación del margen de preferencia “local” no condice con la naturaleza de la presente licitación, la cual es una LPI y la necesidad de convocar a una licitación INTERNACIONAL responde a la concurrencia de oferentes extranjeros ya sean en carácter de personas jurídicas y/o consorcios, en ese sentido aplicar este criterio implica coartar el principio de Igualdad y Libre Competencia el cual debe responder a la posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública a todos los oferentes.</p> <p>En efecto, el margen de preferencia local aplica solo a llamados realizados por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento, y que no corresponde su aplicación a una licitación pública internacional máxime cuando la licitación en cuestión es convocada por un ente descentralizado (ANDE)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 326 - 1. Margen de preferencia para productos nacionales. Certificado de origen nacional a través de la VUE del Ministerio de Industria y Comercio.

Consulta	Fecha de Consulta
	19-05-2021
Numeral 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación: punto 4. 1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) Al no corresponder la solicitud del citado documento se solicita su exclusión como un requisito de presentación y consecuente evaluación.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria	

Consulta 327 - Diferencial de Barras

Consulta	Fecha de Consulta
	20-05-2021
Estimados, Se requiere conocer si, para Santa Rita y María Auxiliadora, la protección diferencial de barras podrá ser aceptada del tipo centralizada/concentrada, como ya se ha aceptado en anteriores licitaciones, debido a que no encontramos la aclaración en los documentos aclaratorios que ANDE publica. Gracias de antemano	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria	

Consulta 328 - Solicitud de EETT

Consulta	Fecha de Consulta
	20-05-2021
Favor si nos podrian facilitar copia de las EE TT N° 05.05.20.20 (Instrumento para Comisionamiento de red 61850) y ET N° 05.05.20.15 (Equipos para Ensayos Primarios) mencionadas en la EE TT N° 32.00.02 pero no publicadas en el PB&C.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria	

Consulta 329 - Lista de Cantidades - LPI 1596-2020, LOTE 2 LINEA DE TRANSMISION

Consulta	Fecha de Consulta
	20-05-2021
" Según precios de referencia dados en ""Lista de Cantidades - LPI 1596-2020, LOTE 2 LINEA DE TRANSMISION"" el precio total dado en ""Resumen General - Lineas de Transmision 220 kV"" es de USD 14.924.303 Sin embargo, según el sitio web del SICP, el total del ""Lote: 2 - Línea 220 kV Santa Rita - Maria Auxiliadora"" es de USD 16.266.400 Por favor confirmar el precio de referencia a tener en cuenta."	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria	

Consulta 330 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUAC, CI. No. 14.2

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
<p>"Documentos que demuestren la experiencia solicitada para las suministros requeridos</p> <p>De acuerdo con esta cláusula, un postor debe presentar los documentos de los proveedores propuestos en sus Documentos de presentación de ofertas.</p> <p>De acuerdo con el mismo, estaremos adjuntando los Certificados ISO / Registros de Suministros y Certificados de Desempeño de los proveedores.</p> <p>Dado que la mayoría de los proveedores han suministrado a ANDE, indique si los informes de prueba de tipo deben traducirse. Adjuntamos los informes de prueba de tipo en idioma inglés.</p> <p>En caso de que se nos adjudique la licitación, presentaremos estos documentos en español en el momento de la firma del contrato.</p> <p>Por favor confirmar el mismo es aceptable."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 331 - Lista de precios - L1 - SE ARTÍCULO 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
<p>"Trabajos de demolicion</p> <p>La cantidad y el alcance de la demolición se ajustarán a la lista de precios y no se considerará ningún elemento adicional para el trabajo de demolición. Confirma amablemente"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 332 - Lista de precios - L1 - SE ARTÍCULO 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
<p>"Canal al aire libre</p> <p>De acuerdo con el punto 2.1.1.1.5 de la lista de precios, se proporcionará un canal al aire libre de 563 m de longitud. Solicite amablemente confirmar el alcance del requisito y la sección transversal que se adoptará para el canal al aire libre."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 333 - Lista de precios - L1 - SE ARTÍCULO 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Sección transversal de la carretera		
Solicite amablemente proporcionar la sección transversal de la carretera a considerar para las carreteras internas y de acceso de la subestación."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 334 - Lista de precios - L1 - SE ARTÍCULO 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Cantidad de programación de precios		
Suponemos que las cantidades provistas para los siguientes artículos se considerarán directamente según la lista de precios para fines de licitación tanto para la subestación Santa Rita como para la subestación María Auxiliadora.		
a) Movimiento de tierras (corte y relleno)		
b) Cimentación de torre y equipo		
c) Sistema de drenaje		
d) Transformador, DG y otras cimentaciones al aire libre		
e) Edificio de control (cantidad estructural y de acabado)"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 335 - Lista de precios - L1 - SE ARTÍCULO 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Cantidad de movimiento de tierras		
a) De acuerdo con el ítem 2.1.1.1.5 del programa de precios, entendemos que las cantidades de movimiento de tierras (preparación de la plataforma) se considerarán según el programa de precios y no se considerará ninguna cantidad adicional para la protección de taludes. Confirma amablemente		
b) Proporcione amablemente el nivel del suelo terminado adoptado contra la cantidad del programa de precios"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 336 - 01 - EE TT - Objeto y Alcance

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Dibujo topográfico topográfico		
Solicite amablemente proporcionar el dibujo topográfico (contorno) de la nueva subestación María Auxiliadora para la estimación y verificación de la cantidad de movimiento de tierras"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 337 - 01 - EE TT - Objeto y Alcance

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Informe de investigación de suelos		
Solicite amablemente proporcionar el informe de investigación del suelo para la subestación Santa Rita existente y la nueva subestación María Auxiliadora como referencia para el diseño de cimientos."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 338 - 01 - EE TT - Objeto y Alcance

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Grado de acero estructural y refuerzo.		
Por favor, confirme que se adopte el grado de acero estructural y refuerzo."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 339 - 01- EE TT - Objeto y Alcance

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Parámetros metrológicos		
Por favor, comparta la velocidad del viento básica, los parámetros de la zona sísmica."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 340 - General

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Dibujos civiles y estructurales		
Los dibujos civiles y de estructura adjuntos con los documentos de licitación son solo para fines de licitación o el licitador puede usar esos dibujos también para fines de construcción. Confirma amablemente"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 341 - General

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Códigos y estándares		
Por favor confirme los códigos y normas a seguir para obras civiles y estructurales."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 342 - Derecho de paso

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"No se menciona el derecho de paso en los documentos de licitación. Solicitar a ANDE que confirme que el derecho de paso para la línea de transmisión y subestación debe estar en el ALCANCE de Y"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 343 - Presupuesto para esta oferta

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Según el aviso de oferta en el sitio web, el presupuesto no se aprueba Solicitar a ANDE que confirme si se ha aprobado el presupuesto de este BID."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 344 - Fecha de visita al sitio

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"La fecha de la visita al sitio, la ubicación, la hora y el procedimiento de la oferta no están definidos Solicitando a ANDE que confirme lo mismo."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 345 - Datos de licitación CI. No 22

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Sistema de Presentación de Ofertas - El ítem 5 de la presente cláusula no será de aplicación para los trámites que se realicen a través de la Modalidad Complementaria de Subasta Electrónica, considerando que todos los trámites de Subasta serán de un solo sobre. Proporcione el enlace para el envío de documentos comerciales de Techno en línea."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 346 - Datos de licitación CI. No 22

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
<p>"Sistema de Presentación de Ofertas - El ítem 5 de la presente cláusula no será de aplicación para los trámites que se realicen a través de la Modalidad Complementaria de Subasta Electrónica, considerando que todos los trámites de Subasta serán de un solo sobre.</p> <p>Entendemos que no se requiere una copia impresa para enviar, por favor confirme."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 347 - "Requisito de calificación: capacidad legal Datos de licitación CI. N ° 2"

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
<p>"El oferente o cada parte deberá acreditar que no está incluido en las prohibiciones o imitaciones para presentar ofertas o contratar previstas en el artículo 40 de la Ley N ° 2051/03, al momento de la presentación de la oferta.</p> <p>En primer lugar, verificará que el oferente haya aportado de manera satisfactoria la Declaración Jurada de no estar incluido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley N ° 2051/03 que se incluye como forma proforma en los documentos. de la llamada.</p> <p>Entendemos por declaración jurada por no estar incluidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley N ° 2051/03, debemos presentar como se adjunta en el apartado ""FORMULARIOS"". Por favor, confirme que nuestra comprensión es correcta o no."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 348 - PROPIEDAD DE ADQUISICIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
<p>"ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD</p> <p>We understand acquisition of substation land is under bidder's scope. The present land owner may not enter into an agreement with foreign bidders at this stage since the final bidder to whom ANDE will award the project is not known before bidding. This tender falls under International Competitive Bidding process. We, as well as other foreign bidders, are not familiar with land acquisition costs, procedures and time durations policies and laws in Paraguay. Hence, we request Employer to restrict the scope of acquisition of land from bidder's scope since this item will draw varying prices from different bidders."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 349 - Criterios de evaluación y calificación de proveedores

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
<p>"Por cada suministro ofertado no se aceptará la presentación de más de un fabricante, marca o modelo.</p> <p>Entendimos que el Licitante debe recomendar solo un proveedor para cada categoría de equipo.</p> <p>En la etapa posterior a la adjudicación, en caso de que el proveedor recomendado se someta a alguna de las condiciones de fuerza mayor, todo el proyecto puede sufrir retrasos y sobrecostos en caso de que el contratista tenga que elegir un proveedor alternativo.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos al Contratante que permita al licitante recomendar más de un proveedor calificado para cada categoría de equipo. Esto también ayudará a aumentar las posibilidades de precios rentables, lo que beneficiará a ANDE."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 350 - .

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
<p>"En el Sitio Web de Contratación Pública (www.contrataciones.gov.py) se publican las Secciones Estándar ""INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES (IAO)"" y las ""CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC)"" , que forman parte de este Pliego de Condiciones. Bases y Condiciones. en todos sus aspectos y alcances.</p> <p>De acuerdo con las instrucciones mencionadas en los Documentos de Licitación, está escrito que las ""INSTRUCCIONES PARA LOS LICITANTES (IAO)"" y las ""CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC)"" están disponibles en el sitio web especificado. Sin embargo, no hemos podido encontrar estos detalles. Estos son documentos importantes requeridos para la licitación que no están disponibles para los licitadores, tengamos estos documentos lo antes posible.</p> <p>En lugar de lo anterior, solicitamos a ANDE que extienda el plazo para la presentación de la oferta al menos de 8 a 10 semanas a partir de la fecha en que estos documentos estén disponibles."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 351 - Detalles de la subestación existente

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
<p>"Disponibilidad de espacio para batería y cargador de batería</p> <p>Confirme la disponibilidad de espacio en el edificio de la sala de control existente para la batería de nuevo alcance y el cargador de batería en todas las subestaciones."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 352 - Detalles de la subestación existente

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Disponibilidad de espacio para ampliar la placa para la bahía actual. Confirme la disponibilidad de espacio en el edificio de la sala de control existente para ampliar el panel auxiliar de CA y CC en todas las subestaciones"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 353 - Detalles de la subestación existente

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Disponibilidad de espacio para Panel de Control y Protección Confirme la disponibilidad de espacio en el edificio de la sala de control existente para acomodar un nuevo panel de control y protección en todas las subestaciones."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 354 - 1. 3221520 ALCANCE MAU 2. Lista de precios - LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Sistema auxiliar para SE-MAU y SE-SRI 1. El documento No. 3221520 ALCANCE MAU especifica 'Tablero de transferencia automática' solo para la subestación SANTA RITA. Confirme que la nueva batería y rectificador de 110 kV, 48 kV y 12 kV no está dentro del alcance de esta oferta para la subestación SANTA RITA. Además, confirme que la extensión del sistema auxiliar existente tampoco está dentro del alcance de esta oferta. Confirme el alcance. 2. Si se va a proporcionar un sistema auxiliar completamente nuevo (transformador auxiliar, batería y cargador de batería, tablero de transferencia automática, tablero de distribución de CA y tablero de distribución de CC), confirme si el sistema existente será reemplazado por un nuevo sistema o un nuevo sistema auxiliar. para ser utilizado para nuevos equipos bajo esta licitación. 3. Si el sistema existente va a ser reemplazado por un nuevo sistema auxiliar, por favor confirme que el desmontaje y reinstalación de las conexiones existentes al sistema auxiliar está dentro del alcance de esta licitación. 4."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 355 - 02 - EE TT Generales Proyectos y Obras R3

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"ENCENDIENDO		
<p>1. Cláusula nº «B.14.2.2. iluminación 'de' EE TT Generales Proyectos y Obras R3 'especifica el nivel de lux para Sala de Control como 900 Lux, Sala de Baterías como 240 Lux, Control por computadora como 900 Lux, Inodoro 240 Lux, Pasillos 240 Lux, Sala 23 kV 240 Lux, Cocina 240 Lux, Almacén 240 Lux, Sala de relés como 300 Lux, Patio externo 180 Lux, Sala de comunicaciones / auxiliar 240 Lux. Tenga en cuenta que lo mismo está en el lado extremadamente alto y como se especifica en la norma EN 12464, confirme si podemos considerar los siguientes niveles de lux - Sala de control y sala de computadoras - Inodoro de 500 Lux - Pasillos de 200 Lux - 100 Lux Sala de 23 kV - 200 Lux Cocina - Almacén de 200 Lux - Sala de relés de 100 Lux - Sala de baterías de 200 Lux - Patio externo de 200 Lux - Sala de comunicación / auxiliar de 20 Lux - 20 Lux. 2. Cláusula nº «B.14.2.2. iluminación 'de' EE TT Generales Proyectos y Obras R3 'especifica lámpara tubular de vapor de sodio o mercurio. Confirme si se pueden suministrar lámparas LED para iluminación exterior e interior.</p> "		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 356 - 1. ANEXO N ° 2 DIAGRAMAS DE LÍNEA DE LAS CÉLULAS METALCLAD 23 kV TT 02.07.41.22 2. 215-24210-001 UNIFILAR MAU 220-23 3. 214-24210-001 UNIFILAR SRI 220-23

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Tablero de distribución revestido de metal de 23 kV		
<p>1. Tenga en cuenta que el dibujo en 'ANEXO N ° 2 DIAGRAMAS DE LÍNEA DE LAS CÉLULAS METALCLAD 23 kV TT 02.07.41.22' para la subestación SE-MAU muestra 2 números de interruptores automáticos con transformadores de corriente en ambos lados del interruptor en la página 1 / 2 y 2/2. Suponemos que lo mismo es error de dibujo y se debe considerar 1 número de disyuntor con transformador de corriente en cada lado del disyuntor, como se muestra en el dibujo nº 215-24210-001 UNIFILAR MAU 220-23. Por favor confirmar. 2. Tenga en cuenta que el dibujo en el 'ANEXO N ° 2 DIAGRAMAS DE LÍNEA DE LAS CÉLULAS METALCLAD 23 kV TT 02.07.41.22' para la subestación SE-SRI muestra el interruptor acoplador de bus con el transformador de corriente en ambos lados del interruptor automático, sin embargo, en el dibujo No. 214-24210-001 UNIFILAR SRI 220-23 muestra el disyuntor del acoplador de bus con el transformador de corriente en ambos lados del disyuntor como 'no es parte de esta llamada (nublado)'. Confirme el alcance del suministro del panel de distribución de 23 kV para la subestación SE-SRI."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 357 - 1. Lista de precios - LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Cables de poder		
<p>Dado que falta el elemento de línea 'Cables de alimentación' en 'LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU', confirme que el precio de los cables de alimentación se incluirá en Cables de control."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 360 - Informe de prueba de tipo

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Mecanografiar informes de prueba		
<p>1. La Cláusula No. A.31 de '02 - EE TT Generales Proyectos y Obras R3 'especifica el requisito del informe de prueba de tipo como' Se entregarán dos copias de los informes de prueba de tipo realizados en equipos idénticos o similares. Los resultados de estas pruebas deberán ser debidamente verificados mediante copias autenticadas de los Certificados de Prueba emitidos por un organismo autorizado a tal efecto y sujeto a la aprobación del Contratante '. Confirme que los informes de prueba de tipo del laboratorio acreditado nacional son aceptables. 2. La Cláusula No. 1.2 de 'ET 02074122 - Celdas Metalclad 23 kV RB y ANEXOS' especifica el requisito de informe de prueba tipo como 'El Licitante, para ser considerado elegible para proveer este equipo, Deberá presentar copia del certificado de aceptación del prototipo del equipo ofertado u otro con una tensión nominal igual o superior a la solicitada en este documento y con una antigüedad menor o igual a 15 años, realizado de acuerdo con el normativa y expedida por un laboratorio acreditado de reconocido prestigio internacional, como KEMA, CESI, CEPEL, LAPEM '. Confirme que los informes de prueba de tipo del laboratorio acreditado nacional son aceptables. 3. La Cláusula No. 1.2 de 'ET 02074122 - Celdas Metalclad 23 kV RB y ANEXOS' especifica el requisito de informe de prueba tipo como 'El Licitante, para ser considerado elegible para proveer este equipo, Deberá presentar copia del certificado de aceptación del prototipo del equipo ofertado u otro con una tensión nominal igual o superior a la solicitada en este documento y con una antigüedad menor o igual a 15 años, realizado de acuerdo con el normativa y expedida por un laboratorio acreditado de reconocido prestigio internacional, como KEMA, CESI, CEPEL, LAPEM '. Tenga en cuenta que, como se especifica en IEC, las pruebas de tipo deben llevarse a cabo en caso de cambio de diseño del equipo. Confirme que si no hay cambios en el diseño del equipo, se aceptan informes de prueba de tipo de más de 15 años. Tenga en cuenta que, como se especifica en IEC, las pruebas de tipo deben llevarse a cabo en caso de cambio de diseño del equipo. Confirme que si no hay cambios en el diseño del equipo, se aceptan informes de prueba de tipo de más de 15 años. Tenga en cuenta que, como se especifica en IEC, las pruebas de tipo deben llevarse a cabo en caso de cambio de diseño del equipo. Confirme que si no hay cambios en el diseño del equipo, se aceptan informes de prueba de tipo de más de 15 años."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 361 - 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 32.00.03 - CONCENTRADOR DE DATOS NO OPERATIVOS 2. Lista de precios - LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"CONCENTRADOR DE DATOS NO OPERATIVO		
<p>1. EL ARTÍCULO 1.2.2.1-a3 (ARTÍCULO SICP 258) especificó 'Integración al Panel Concentrador de Datos No Operativos Existente' para la subestación SANTA RITA. Indique la marca y el modelo del 'Panel concentrador de datos no operativo' existente para la subestación SANTA RITA. Proporcione un esquema detallado del mismo. 2. La 'ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 32.00.03 para CONCENTRADOR DE DATOS NO OPERACIONALES' especifica la recopilación de los siguientes equipos como obligatoria: a. Monitoreo de Transformadores de Potencia. (Obligatorio). B. Supervisión del interruptor de encendido (52) (Obligatorio). C. Supervisión de los seccionadores de potencia (89) (Obligatorio). D. Recolección automática y manual de registros oscilográficos generados por cada uno de los IED de protección de subestaciones. (Obligatorio). mi. Oscilógrafos capturados por registradores de fallas (oscilógrafos de perturbaciones). (Obligatorio). F. Registros generados por analizadores de calidad de energía (PQA) y multímetros. (Obligatorio). Sin embargo, tenga en cuenta que la supervisión del interruptor de potencia y la supervisión del seccionador de potencia no se especifican en las especificaciones técnicas ni en la lista de precios. Confirme que no se requiere supervisión (sistema de monitoreo) para interruptores y seccionadores de energía."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 362 - 1. ET 04 18 10 52 TRAF0 41MVA RA 2. Lista de precios - LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Transformador		
1. Proporcione detalles (marca, modelo) del sistema de monitoreo de transformadores existente. 2. El sistema de prevención de incendios (explosiones) para transformadores no está especificado para transformadores de potencia en 'Lista de precios - LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU'. Confirme que no se requiere lo mismo. Si se requiere lo mismo, proporcione especificaciones técnicas detalladas para el mismo."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 363 - 1. 3221520 ALCANCE MAU 2. 01 - EE TT - Objeto y Alcance 3. Lista de precios - LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Sistema de extinción de incendios		
1. El Documento No. '3221520 ALCANCE MAU' especifica el Sistema de Detección de Incendios según la especificación No. '29 .10.02 R2 'y' EETT No. DTE / MCO / 21/15 SWITCH ', mientras que el Documento No. '01 - EE TT - Objeto y Alcance 'especifica' Sistema hidráulico fijo con espuma para extinción de incendios 'según especificación no. «ETN ° 12.10.01 Rev. 0». Confirme qué sistema de extinción de incendios se utilizará y confirme la especificación no. por lo mismo."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 364 - 1. 3221520 ALCANCE MAU (Detalles de la subestación existente) 2. Lista de precios - LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Sistema de telecomunicaciones		
1. Proporcione los siguientes detalles del sistema de telecomunicaciones existente en la subestación SANTA RITA: a. Marca y modelo del sistema de telecomunicaciones existente 2. 1. EL ARTÍCULO 1.2.3-a1 (ARTÍCULO SICP 277) especifica 'Unidad digital para servicios de comunicación y teleprotección, incluidos materiales, accesorios de montaje, protección, configuración, pruebas y capacitación, para el SRI- Enlace K30 '. Proporcione detalles (marca y modelo) del sistema de telecomunicaciones en la subestación K30. 3. Confirme que la integración del sistema de telecomunicaciones o el sistema SCADA en la subestación K30 no está dentro del alcance de esta licitación."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 365 - 3221520 ALCANCE MAU (Detalles de la subestación existente)

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"1. Sistema de Protección, Control y Medición 2. Sistema SCADA (CIC)		
1. Proporcione los siguientes detalles del sistema de protección, control y medición existente en la subestación SANTA RITA: a. Marca y modelo del sistema de Protección, Control y Medida existente b. Tipo de sistema de protección de barra colectora existente y modelo de IED de barra colectora existente c. Si la protección de barra colectora no está disponible en la subestación existente, confirme si la protección de barra colectora para bahías nuevas y existentes también está dentro del alcance de esta licitación. 2. Proporcione a continuación los detalles del sistema SCADA (CIC) existente en la subestación SANTA RITA: a. Marca y modelo del sistema SCADA existente		
"		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 366 - Lista de precios - L1 - SE ARTÍCULO 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Trabajos de demolicion		
La cantidad y el alcance de la demolición se ajustarán a la lista de precios y no se considerará ningún elemento adicional para el trabajo de demolición. Confirma amablemente"		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 367 - General

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
Códigos y estándares		
Por favor, confirme los códigos y normas a seguir para obras civiles y estructurales.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 368 - General

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Dibujos civiles y estructurales		
Los dibujos civiles y de estructura adjuntos con los documentos de licitación son solo para fines de licitación o el licitador puede usar esos dibujos también para fines de construcción. Confirma amablemente"		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 369 - 01 - EE TT - Objeto y Alcance

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Informe de investigación de suelos		
Solicite amablemente proporcionar el informe de investigación del suelo para la subestación Santa Rita existente y la nueva subestación María Auxiliadora como referencia del diseño de cimientos."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 370 - 01 - EE TT - Objeto y Alcance

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Grado de acero estructural y refuerzo.		
Por favor, confirme que se adopte el grado de acero estructural y refuerzo."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 371 - 01 - EE TT - Objeto y Alcance

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Parámetros metrológicos		
Por favor, comparta la velocidad del viento básica, los parámetros de la zona sísmica."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 372 - 01 - EE TT - Objeto y Alcance

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Dibujo topográfico topográfico		
Solicite amablemente proporcionar el dibujo del levantamiento topográfico (contorno) de la nueva subestación María Auxiliadora para la estimación y verificación de la cantidad de movimiento de tierras"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 373 - 01 - EE TT - Objeto y Alcance

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Dibujo topográfico topográfico		
Solicite amablemente proporcionar el dibujo del levantamiento topográfico (contorno) de la nueva subestación María Auxiliadora para la estimación y verificación de la cantidad de movimiento de tierras"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 374 - Lista de precios - L1 - SE ARTÍCULO 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Cantidad de movimiento de tierras		
a) De acuerdo con el ítem 2.1.1.1.5 del programa de precios, entendemos que las cantidades de movimiento de tierras (preparación de la plataforma) se considerarán según el programa de precios y no se considerará ninguna cantidad adicional para la protección de pendientes. Por favor confirme b) Por favor proporcione el nivel del suelo terminado adoptado contra la cantidad de la lista de precios"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 375 - Lista de precios - L1 - SE ARTÍCULO 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Sección transversal de la carretera		
Solicitar amablemente proporcionar la sección transversal de la carretera a considerar para las carreteras internas y de acceso de la subestación."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 376 - Lista de precios - L1 - SE ARTÍCULO 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Cantidad de programación de precios		
Suponemos que las cantidades proporcionadas para los siguientes artículos se considerarán directamente según la lista de precios para fines de licitación tanto para Subestación Santa Rita y Maria Auxiliadora		
a) Movimiento de tierras (corte y relleno) b) Cimentación de torre y equipo c) Sistema de drenaje d) Transformador, DG y otras cimentaciones exteriores e) Edificio de control (cantidad estructural y de acabado)"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 377 - Lista de precios - L1 - SE ARTÍCULO 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
"Canal al aire libre"		
Según el punto 2.1.1.1.5 de la lista de precios, se proporcionará un canal al aire libre de 563 m de longitud. Solicite amablemente confirmar el alcance del requisito y la sección transversal que se adoptará para el canal al aire libre."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 378 - Requisitos de participación.

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
El punto 1 de las Condiciones de Participación se expresa lo siguiente "Podrán participar de esta licitación individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" FAVOR ACLARAR QUE EN ATENCIÓN A LA MODALIDAD DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, SERÁ ADMITIDA LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS EXTRANJERAS Y LA ADECUACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN (REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN) COMO LOS FORMULARIOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS A EMPRESAS DE ORIGEN EXTRANJERO."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 379 - FORMULARIOS OBRAS, FORMULARIO N° 18 Certificado de Disponibilidad de Línea de Crédito

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2021
El licitador debe presentar el "FORMULARIO N° 18: Certificado de Disponibilidad de Línea de Crédito". Sin embargo, por favor confirme lo siguiente: 1. El valor de la línea de crédito no se menciona en los documentos de la licitación. Por favor, confirme el valor. 2. El licitador puede emitir este certificado según el formato del Banco con toda la información indicada en el formulario 18. 3. El licitador puede presentar esta carta desde el país del licitador.		
Traducción realizada con la versión gratuita del traductor www.DeepL.com/Translator		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 380 - Repuestos Sistemas de Comunicaciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2021
En las EETT DTE/DIC/10/2020 Rev1 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y TELEPROTECCIONES", en la tabla "Lista de Módulos de Reemplazo" del Anexo 6, en la hoja 28/42, las cantidades presentadas no coinciden las indicadas en la tabla "Descripción de Cantidades, Bienes y Servicios" del Anexo 4 de la hoja 25/42, columna "Reserva Técnica". Favor indicar cuál tabla es la correcta o si debe considerarse la suma de cantidades de las dos tablas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 381 - LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 AD2, L2-LT ITEM 2, LISTA N ° 2

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2021
<p>"En la Adenda N 2 - LPI 1596-2020 - parte 1, LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 AD2, L2-LT PUNTO 2, LISTA N ° 2 - OBRAS DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN 220 kV, punto nº 2.1.3.4 - Torres de Anclaje - DS2C - Total 4 Unidades mientras que en el ítem no 2.1.3.4 - Torres de Anclaje, sub ítem no A a I, es decir, tipo de suelo 1 a tipo de suelo 5b, el total resulta ser de 9 Unidades".</p> <p>Observamos un desajuste en las cantidades. Por favor, proporcione la lista de precios revisada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 382 - Adenda N 2 - LPI 1596-2020 - parte 1, LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 AD2, L2-LT ITEM 2, LISTA N ° 2 - OBRAS DE LINEAS DE TRANSMISIÓN 220 kV, ítem no 2.1.3.5

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2021
<p>"En la Adenda N 2 - LPI 1596-2020 - parte 1, LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 AD2, L2-LT ITEM 2, LISTA N ° 2 - OBRAS DE LINEAS DE TRANSMISIÓN 220 kV, ítem no 2.1.3.5 - Estructuras metálicas de suspensión - Columna A1-2C - Total 4 Unidades</p> <p>Considerando que en el punto nº 2.1.3.5 - Estructuras metálicas de suspensión - Columna A1-2C, subpunto nº. A a I, es decir, tipo de suelo 1 a tipo de suelo 5b, el total es de 9 unidades".</p> <p>Observamos un desajuste en las cantidades. Por favor, proporcione la lista de precios revisada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 383 - Adenda N 2 - LPI 1596-2020 - parte 1, LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 AD2, L2-LT ITEM 2, LISTA N ° 2 - OBRAS DE LINEAS DE TRANSMISIÓN 220 kV, ítem no 2.1.3.6

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2021
<p>"En la Adenda N 2 - LPI 1596-2020 - parte 1, LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 AD2, L2-LT ITEM 2, LISTA N ° 2 - OBRAS DE LINEAS DE TRANSMISIÓN 220 kV, ítem no 2.1.3.6 -Estructuras Metálicas de Anclaje - Columna D1-2C - Total 4 Unidades</p> <p>Considerando que en el ítem no 2.1.3.6 -Estructuras de Anclaje Metálico - Columna D1-2C, sub ítem no. A a I, es decir, tipo de suelo 1 a tipo de suelo 5b, el total es de 9 unidades".</p> <p>Observamos un desajuste en las cantidades. Por favor, proporcione la lista de precios revisada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 384 - Solicitud de prórroga de fecha de vencimiento n.º4.

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
<p>Estimado Señor o Señora,</p> <p>Enviamos nuestras consultas a través de nuestras diversas cartas mencionadas anteriormente, así como asesoradas por ANDE, cargadas en el sitio web de DNCP. Sin embargo, estamos esperando respuesta a nuestras consultas enviadas. Estas consultas son importantes considerando el diseño de Torre y Fundación. Una vez que recibamos su respuesta, debemos estudiar la misma y luego preparar nuestra oferta más completa y competitiva.</p> <p>Además, debido al brote de COVID-19 en curso en la India y en todo el mundo, es muy difícil obtener la visa a tiempo, ya que todas las oficinas gubernamentales / embajadas están cerca o trabajando de forma remota con recursos limitados y toman más tiempo de lo esperado para procesar Visas. Además, actualmente no es posible realizar viajes aéreos internacionales directos a Paraguay desde la India, ya que requiere el tránsito a través de Brasil, que está muy afectado y restringido debido a la pandemia de COVID en curso. Con todos estos problemas globales, restricciones de viaje y reglas de cuarentena específicas de cada país, prácticamente no es posible presentar la oferta personalmente en la fecha de presentación programada para el 04/06/2021.</p> <p>En vista de lo anterior, creemos que el tiempo restante disponible puede no ser el adecuado para presentar nuestra oferta más competitiva y completa. Por lo tanto, le rogamos que extienda la fecha de presentación de la oferta por lo menos entre 3 y 4 semanas a partir de la fecha de vencimiento actual del 04/06/2021.</p> <p>Ahora esperamos su respuesta positiva.</p> <p>Agradeciéndole y asegurándole nuestros mejores servicios en todo momento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 385 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, Cl. No. 5 - Margen de Preferencia Local

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
<p>Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se debera considerar que, si la oferta evaluada como la mas baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta sera comparada con la oferta mas baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregandole al precio total de la ofert propuesta por la primera una suma del diez por ciento {10%) del precio. Si en dicha comparacion adicional la a de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la mas baja, se la seleccionara para la adjudicacion; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.</p> <p>Si un oferente Extranjero forma un Consorcio con una Empresa Local, el Consorcio puede obtener el 10% de margen de Preferencia sobre un oferente Extranjero?</p> <p>En caso afirmativo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La Compañía Local tiene que ser el líder del Consorcio para tener el beneficio del 10%? o2. La empresa extranjera puede ser el líder del consorcio y aún así el 10% de margen de preferencia se considerará para la evaluación? <p>Por favor confirmar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 386 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, Cl. No. 5 - Margen de Preferencia Local

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
<p>Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se debera considerar que, si la oferta evaluada como la mas baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta sera comparada con la oferta mas baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregandole al precio total de la ofert propuesta por la primera una suma del diez por ciento {10%) del precio. Si en dicha comparacion adicional la a de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la mas baja, se la seleccionara para la adjudicacion; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.</p> <p>Entendemos de esta cláusula que "Si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio del Contratante", se comparará con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio del Contratante, añadiendo al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio.</p> <p>Dado que se trata de una licitación publica internacional, dar un 10% de preferencia en el precio a las empresas o compañías domiciliadas en el territorio del Contratante es injusto para los licitadores internacionales en arras de la competitividad.</p> <p>Hemos cotizado antes para una licitación similar financiada por la Corporación Andina de Fomento (CAF), sin embargo, este requisito no estaba presente. Le solicitamos que considere nuestra solicitud de eliminar esta condición.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 387 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, Cl. No. 5 - Margen de Preferencia Local

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
<p>Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se debera considerar que, si la oferta evaluada como la mas baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta sera comparada con la oferta mas baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregandole al precio total de la ofert propuesta por la primera una suma del diez por ciento {10%) del precio. Si en dicha comparacion adicional la a de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la mas baja, se la seleccionara para la adjudicacion; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.</p> <p>Entendemos de esta cláusula que "Si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio del Contratante, se comparará con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio del Contratante, agregando al precio total de la oferta propuesta para la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio.</p> <p>Buscamos la siguiente aclaración sobre lo anterior:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Si una empresa presenta la oferta a nombre de su Sucursal en Paraguay, ¿esta Compañía calificará para el 10% de Margen de Preferencia Local?2) Además, si la sucursal local de esta empresa puede calificar para cotizar en función de las credenciales de su empresa matriz.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 388 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, Cl. No. 5 - Margen de Preferencia Local

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
<p>Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se debera considerar que, si la oferta evaluada como la mas baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta sera comparada con la oferta mas baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregandole al precio total de la ofert propuesta por la primera una suma del diez por ciento {10%) del precio. Si en dicha comparacion adicional la a de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la mas baja, se la seleccionara para la adjudicacion; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.</p> <p>1) En el caso de un Consorcio, Pueden los miembros individuales del consorcio facturar independientemente y ademas directamente a la ANDE por cada uno de los items de la Lista No. 1 (suministro) que esten en su alcance del trabajo de acuerdo al Contrato del Consorcio? Por favor, aclarar.</p> <p>2) Además, por favor, indique si en el caso anterior, ANDE abrirá una carta de crédito para cada uno de los miembros individuales del Consorcio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 389 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, Cl. No. 5 - Margen de Preferencia Local

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
<p>Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se debera considerar que, si la oferta evaluada como la mas baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta sera comparada con la oferta mas baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregandole al precio total de la ofert propuesta por la primera una suma del diez por ciento {10%) del precio. Si en dicha comparacion adicional la a de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la mas baja, se la seleccionara para la adjudicacion; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.</p> <p>Si un Licitante Extranjero forma una JV / Consorcio con una Compañía Local registrada en Paraguay:</p> <p>1. ¿Esta empresa conjunta / consorcio será elegible para obtener un margen de preferencia del 10% sobre otros licitadores extranjeros? O</p> <p>2. ¿Será solo en la proporción del valor / Alcance del Trabajo de la Compañía Local?</p> <p>3. Por favor avise, ¿cuáles son los documentos que se deben presentar junto con la oferta para mostrar / probar el valor del alcance del trabajo de la empresa local para obtener el beneficio?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 390 - REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, Cl. No. 5 - Margen de Preferencia Local

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2021
<p>Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se debera considerar que, si la oferta evaluada como la mas baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta sera comparada con la oferta mas baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregandole al precio total de la ofert propuesta por la primera una suma del diez por ciento {10%) del precio. Si en dicha comparacion adicional la a de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la mas baja, se la seleccionara para la adjudicacion; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.</p> <p>Remitimos esta cláusula de Preferencia de Precio local del 10% a Empresas domiciliadas en Paraguay al Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Opinamos que esta disposición debería ser aplicable únicamente a las Licitaciones Nacionales y no a las Licitaciones Públicas Internacionales. Le solicitamos que reevalúe amablemente esta condición y solicite excluir esta cláusula de Preferencia de Precio Local de esta presente licitación que es una Licitación Pública Internacional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 391 - SSAA

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
<p>Solicitamos a la convocante especificar las cantidades exactas para cada tablero de SSAA, ¿o solo se deberá proveer una Unidad por cada tipo de tablero?, es decir 1(un) Tablero de 110 Vcc, 1 (un) Tablero de 48 Vcc, 1(un) tablero de 12 Vcc y 1 (un) Tablero de 380/220 Vac con tablero de transferencia Automática. Si nuestro entendimiento no es correcto, favor aclarar las cantidades exactas a ser provistas, ya que de esa forma se evitarían posibles sobrecostos y estimaciones que elevarían el precio de nuestra oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 392 - SSAA

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
<p>Solicitamos amablemente a la convocante que sean publicados los planos unifilares correspondientes de los tableros de TDCC 110,48, 12 Vcc y TDCA 380/220 Vac.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 393 - 1. ANEXO N ° 2 DIAGRAMAS DE LÍNEA DE LAS CELDAS METALCLAD 23 kV T.T. 02.07.41.22 2. 215-24210-001 MAU UNIFILAR 220-23 3. 214-24210-001 UNIFILAR SRI 220-23

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
Aparamenta metálica de 23 kV		
<p>1. Por favor, tenga en cuenta que el dibujo del "ANEXO N ° 2 DIAGRAMAS DE LÍNEA DE LAS CELDAS METALCLAD 23 kV T.T. 02.07.41.22" para la subestación SE-MAU menciona el INTERRUPTOR DE 23 kV SF6 (con reenganche) y el INTERRUPTOR DE 23 kV SF6 (sin reenganche, sin embargo, la Tabla 3 del "ANEXO N ° 1 CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE POTENCIA" especifica el INTERRUPTOR de tipo vacío. Por favor, confirme el tipo de disyuntor para las Células de 23 kV METALCLAD 23 kV.</p> <p>2. Por favor, tenga en cuenta que el dibujo del "ANEXO N ° 2 DIAGRAMAS DE LÍNEA DE LAS CÉLULAS METALCLAD 23 kV T.T. 02.07.41.22" para la subestación SE-SRI menciona el INTERRUPTOR SF6 de 23 kV (con reenganche) y el INTERRUPTOR SF6 de 23 kV (sin reenganche, sin embargo la Tabla 3 del "ANEXO N ° 1 CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DE ENERGÍA" especifica el INTERRUPTOR de tipo vacío. Por favor, confirme el tipo de disyuntor para las Células de 23 kV METALCLAD 23 kV.</p> <p>3. "ET 02074122 - Celdas Metalclad 23 kV RB y ANEXOS" especifica INTERRUPTOR de tipo extraíble. Por favor, confirme si el INTERRUPTOR extraíble es necesario también para el INTERRUPTOR de tipo SF6 o si el mismo es necesario sólo si el INTERRUPTOR es de tipo vacío.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 394 - 1. ANEXO N ° 2 DIAGRAMAS DE LÍNEA DE LAS CELDAS METALCLAD 23 kV T.T. 02.07.41.22 2. 214-24210-001 UNIFILAR SRI 220-23

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
Aparamenta metálica de 23 kV		
Por favor, tenga en cuenta que el dibujo del "ANEXO N ° 2 DIAGRAMAS DE LÍNEA DE LAS CELDAS METALCLAD DE 23 kV T.T. 02.07.41.22" y "214-24210-001 UNIFILAR SRI 220-23" para la subestación SE-SRI muestra la ampliación de la aparamenta metálica de 23 kV existente. Por favor, indique la marca y el modelo de la aparamenta metálica de 23 kV existente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 395 - 1. ANEXO N ° 2 DIAGRAMAS DE LÍNEA DE LAS CELDAS METALCLAD 23 kV T.T. 02.07.41.22 2. 01 - EE TT - Objeto y Alcance - LPI 1596/2020

Consulta	Fecha de Consulta
Aparamenta metálica de 23 kV	24-05-2021
<p>La cláusula nº 4.2.2.3 especifica que "las dimensiones máximas de las celdas a suministrar deben ser tales que se ajusten razonablemente al espacio asignado a la Sala de Celdas de 23 kV, indicado en los Planos nº 000-23260-001 (en su última Rev.), de lo contrario el coste adicional de las obras civiles de la Casa de Control y de las Celdas de 23 kV correrá a cargo del Contratista".</p> <p>Por favor, proporcione la disposición de los equipos existentes (aparamenta metálica de 23 kV, paneles de control y protección, etc.) para la sala de aparamenta y la sala de control.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria	07-06-2021

Consulta 396 - 1. ET 05 01 84 32 TC 245 kV RB 2. ET 05.01.64.38 TC 72 kV RB 3. LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU

Consulta	Fecha de Consulta
Capacidad del transformador de corriente para 220 kV	24-05-2021
<p>PARA LA LICITACIÓN No. 1596 - PARA LA SUBESTACIÓN MARIA AUXILIADORA Y LA SUBESTACIÓN SANTA RITA :</p> <p>1. 1. "LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU" especifica que la capacidad del equipo es de 2000 Amp, sin embargo, la especificación técnica del transformador de corriente de 245 kV (ET 05 01 84 32 TC 245 kV RB) especifica que la capacidad de corriente es "Conexión en paralelo 2500-2000-1500-1000-500 / 1-1-1-1 A" y "Conexión en serie 1250-1000-750-500-250 / 1-1-1-1 A". Por favor, confirme la capacidad del transformador de corriente.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria	07-06-2021

Consulta 397 - 1. ANEXO N ° 2 DIAGRAMAS DE LÍNEA DE LAS CELDAS METALCLAD 23 kV T.T. 02.07.41.22 2. 215-24210-001 MAU UNIFILAR 220-23 3. 214-24210-001 UNIFILAR SRI 220-23

Consulta	Fecha de Consulta
Aparamenta metálica de 23 kV	24-05-2021
<p>En caso de discrepancia entre el "ANEXO N ° 1 CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE POTENCIA" y el "ANEXO N ° 2 DIAGRAMAS DE LÍNEA DE LAS CÉLULAS METALCLAD DE 23 kV" para la subestación SE-MAU y la subestación SE-SRI, por favor, confirme qué detalles se tendrán en cuenta para ofrecer la aparamenta METAL CLAD de 23 kV.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria	07-06-2021

Consulta 398 - 1. 128102 RECTBAT 110 R6 2. 128113 RECTBAT 48 R5 3. 128104 RECTBAT 12 R5

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
Disposición de montaje de la batería		
<p>Las especificaciones técnicas de las baterías de 110 V DC, 48 V DC y 12 V DC especifican "CABINET" o "RACK OR BASE" para el montaje de la batería, sin embargo, la "FICHA TÉCNICA GARANTIZADA de las baterías de 110 V DC, 48 V DC y 12 V DC especifica sólo Cabinet para el montaje de la batería. Suponemos que ambas disposiciones de montaje de la batería "ARMARIO" o "RACK O BASE" son aceptables y que los detalles de las mismas deben proporcionarse en la misma hoja de datos proporcionada en las especificaciones técnicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 399 - 3222920 ALCANCE PMC SE-VAL R1

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
Detalles del sistema de protección de la subestación existente		
<p>1. ALCANCE GENERAL DE LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO Y ELECTRICIDAD (3222920 ALCANCE PMC SE-VAL R1) especifica "Integración y puesta a punto final de todos los Sistemas de Protección, Medición, Control y Comunicación" en el sistema de protección existente, por favor proporcione los detalles requeridos a continuación</p> <p>a. Marca y modelo de - Sistema de protección de IED y Barras existentes en la SUBESTACIÓN DE GUARAMBARÉ b. Marca y modelo de - Sistema de protección IED y de barras existente en la SUBESTACIÓN DE PIRAYÚ c. Marca y modelo de - DEI de protección y sistema de protección de barras existente en la SUBESTACIÓN CORONEL OVIEDO d. Marca y modelo de - Sistema de protección de IED y Barras existente en SUBESTACIÓN CAPIATA (EX SAN LORENZO)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 400 - 1. ET 05 01 84 32 TC 245 kV RB 2. ET 05.01.64.38 TC 72 kV RB 3. 01 EE TT Objeto y Alcance - SE VALENZUELA R0 4. LC LPI 1561-20 SE VAL EDIT Y PROT-AD5 5. LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
Capacidad del transformador de corriente para 220 kV y 66 kV		
<p>PARA LA LICITACIÓN No. 1596 - PARA LA SUBESTACIÓN MARIA AUXILIADORA Y LA SUBESTACIÓN SANTA RITA :</p> <p>1. 1. ""LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU"" especifica que la capacidad del equipo es de 2000 Amp, sin embargo, la especificación técnica del transformador de corriente de 245 kV (ET 05 01 84 32 TC 245 kV RB) especifica que la capacidad de corriente es ""Conexión en paralelo 2500-2000-1500-1000-500 / 1-1-1-1 A"" y ""Conexión en serie 1250-1000-750-500-250 / 1-1-1-1 A"". Por favor, confirme la capacidad del transformador de corriente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 401 - 3222920 ALCANCE PMC SE-VAL R1

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>Detalles del SCADA de la subestación existente</p> <p>"1. ALCANCE GENERAL DE LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO Y ELECTRICIDAD (3222920 ALCANCE PMC SE-VAL R1) especifica ""Integración y puesta a punto final de todos los Sistemas de Protección, Medición, Control y Comunicación"" en el sistema SCADA existente, por favor proporcione los detalles requeridos a continuación</p> <p>a. Marca y modelo de - Sistema SCADA existente en la SUBESTACIÓN DE GUARAMBARÉ b. Marca y modelo del - Sistema SCADA existente en la SUBESTACIÓN DE PIRAYÚ c. Marca y modelo de - Sistema SCADA existente en SUBESTACIÓN CORONEL OVIEDO d. Marca y modelo de - Sistema SCADA existente en SUBESTACIÓN CAPIATA (EX SAN LORENZO) "</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 402 - 1. 128102 RECTBAT 110 R6 2. 128113 RECTBAT 48 R5 3. 128104 RECTBAT 12 R5

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>Disposición de montaje de la batería</p> <p>Las especificaciones técnicas de las baterías de 110 V DC, 48 V DC y 12 V DC especifican "CABINET" o "RACK OR BASE" para el montaje de la batería, sin embargo, la "FICHA TÉCNICA GARANTIZADA de las baterías de 110 V DC, 48 V DC y 12 V DC especifica sólo Cabinet para el montaje de la batería. Suponemos que ambas disposiciones de montaje de la batería "ARMARIO" o "RACK O BASE" son aceptables y que los detalles de las mismas deben proporcionarse en la misma hoja de datos proporcionada en las especificaciones técnicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 403 - ET 04 18 10 53 TRAF0 80MVA con REP RC

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>220/23/13,8 kV - 45/60/80 MVA Potencia del transformador</p> <p>La cláusula nº 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas (ET 04 18 10 53 TRAF0 80MVA con REP RC) especifica que la potencia del transformador es de 45/60/80 MVA, sin embargo el nº sr. 4.3 de la FICHA DE CARACTERÍSTICAS GARANTIZADAS (cláusula nº 19) especifica que la potencia del transformador es de 40/60/80 MVA. Por favor, confirme los requisitos de capacidad del transformador para 220/23/13,8 kV.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 404 - Aclaratorias

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>En vista a las aclaratorias recibidas hasta la fecha, indicamos que al momento de pegar como consulta un Screen del portal de la DNCP, es imposible leer el contenido de la misma dentro del documento recibido en forma de Aclaratoria, ya que el mismo es un escaneado de una impresión, por tanto solicitamos sean transcritas las consultas de manera a poder leer, analizar e interpretar las mismas junto a sus respuestas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 405 - Riego de liga - Imprimación

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>Favor discriminar ambos riegos, ya que poseen precios diferentes y se utilizan diferentes materiales para cada riego</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 406 - Pedido de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>Considerando la complejidad de los suministros y las condiciones de trabajo parcial por parte de la mayoría de los fabricantes por efectos de la pandemia, solicitamos tengan a bien conceder una prórroga en la presentación de las ofertas de por lo menos 15 días a partir de la fecha marcada para la apertura.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 407 - MARGEN DE PREFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>El pliego de la presente LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL contempla en los criterios de evaluación la posible aplicación de márgenes de preferencia: El Nacional y el Local, sin embargo, debemos realizar las siguientes acotaciones: Primeramente, el Art. 2 de la Ley N° 4558/11, modificada por la Ley N° 6575/20, dispone claramente que el margen de preferencia, se aplica en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de "procesos de carácter nacional", por lo que su aplicación en una Licitación internacional no está permitida. Seguidamente, en cuanto al margen de preferencia local establecido en el Art. 64 del Decreto N° 2992/19, esta se aplicaría únicamente a empresas domiciliadas dentro del "territorio departamental de la convocante", sin embargo, al no estar Asunción en ningún departamento, no corresponde la aplicación de este margen. (Resolución DNCP N° 306/2021) En ese orden de ideas, corresponde finalmente traer a colación lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley N° 2051/03, donde se establece un porcentaje de preferencia en licitaciones de carácter internacional de hasta el 10%, respecto de los bienes de importación. A su turno el Decreto N° 2992/19, en su art. 64, inc. b) se indica que el uso del margen es únicamente para licitaciones que tienen por objeto la "adquisición de bienes o contratación de servicios" y esta licitación tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN de una subestación. Por todo lo expuesto, en la presente licitación no existe disposición legal o reglamentaria que permita la aplicación de margen de preferencia alguno, por lo que se solicita respetuosamente a la convocante que aclare la no aplicación de los márgenes contenidos en la Sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, o emita una adenda suprimiendo las mismas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 408 - respuesta a consultas

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
----------	-------------------	------------

A fin de dar seguimiento a las consultas realizadas y en atención a que los documentos indicados como aclaraciones 1, 2 y 3 no siguen el orden de las consultas ingresadas a través del SICP, y contiene partes con boca nitidez que dificultan comprender las respuestas, se solicita a la convocante responder las consultas la sección habilitada para el efecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 409 - Ajuste de precios de suministros

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
----------	-------------------	------------

En relación a los conductores en general, debido a la alta volatilidad del precio del aluminio y el cobre, solicitamos agregar al PBC, tanto para el Lote 1 como para el Lote 2, un ajuste de precios en base a las siguientes fórmula:

Aluminio y Aleación de aluminio:

$P1 = P0 + k(A1 - A0)$ en donde

P0 es el precio del conductor en la fecha de la oferta,

P1 es el precio en la fecha de apertura de carta de crédito,

k es el peso unitario del aluminio o aleación en TM/km,

A0 = Precio base LME de lingotes de aluminio de alta calidad por TM en la fecha de la oferta.

A1 = Precios LME de lingotes de aluminio de alta calidad por TM en la fecha de apertura de carta de crédito.

Cobre:

$P1 = P0 + k(A1 - A0)$

En donde k es contenido de cobre en el conductor en TM/km.

A0 = Precio base LME del cobre grado A en la fecha de la oferta.

A1 = Precio LME del cobre grado A en la fecha de cierre del certificado de obra.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 410 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2021
----------	-------------------	------------

Referente al Lote 2 - Obras Civiles de la Linea de Transmisión 220, favor proveer planos, detalles y EETT de los rubros: a) Protección de fundaciones contra erosión, y b) Ampliación/refuerzo para fundaciones sobreelevadas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 411 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2021
----------	-------------------	------------

En relación al Lote 1, Sub estación de María Auxiliadora, se solicitan planos y EETT de Instalación eléctrica, Instalación Sanitaria, desagües cloacal y pluvial de la Casa de Control y Celdas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 412 - CIC Estación Santa Rita

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2021
Con relación al CIC de la Estación Santa Rita rogamos aclarar lo siguiente: 1. Se debe proveer el CIC para la Estación Santa Rita? En caso de que sea positiva la respuesta favor indicar el costo estimado e incluir además dicho ítem en la planilla de precios. 2. Se debe proveer el Concentrador de Datos para la Estación Santa Rita ? en caso positivo favor indicar el costo estimado e incluir en la planilla de precios dicho ítem. 3. Rogamos aclarar cuantos y cuales paneles de protección, control y medición que deben ser integrados al nuevo CIC o si ya existe el CIC que trabajos se deben realizar. 4. Rogamos aclarar el ítem que dice integrar el CIC al SCADA eTerra cuales son los trabajos específicos que deberán realizarse.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 413 - Prorroga de 30 días

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2021
Debido a la cantidad de consultas aun no respondidas y que podrían aclarar la presentación de una mejor oferta, solicitamos respetuosamente una prórroga de 30 días. Atentamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 414 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2021
Se solicita muy amablemente al menos 20 días de prórroga a partir de la publicación de las respuestas aclaratorias para poder realizar el análisis correspondiente de las mismas y elaborar nuestra oferta de la mejor manera.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 415 - Estructuras LT 220 kV

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2021
Consultamos si en lugar de las estructuras octogonales A1-2C y D1-2C podrían ser propuestas estructuras del tipo reticuladas urbanas, manteniendo las mismas aberturas y dimensiones que las octogonales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 416 - Plano

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2021
<p>Solicitamos por favor nos remitan el plano referencial de las cadenas de aisladores de suspensión y anclaje para doble conductor, pues la recibida con los planos del llamado es para 1 solo conductor, los fabricantes están solicitando dicho plano de manera a tener una cotización mas ajustada a las necesidades de la convocante, pues la planilla de precios y EETT de obras menciona que las barras serán con doble conductor ACAR.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 417 - Plano

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2021
<p>Solicitamos por favor nos remitan el plano referencial de las cadenas de aisladores de suspensión y anclaje para doble conductor, pues la recibida con los planos del llamado es para 1 solo conductor, los fabricantes están solicitando dicho plano de manera a tener una cotización mas ajustada a las necesidades de la convocante, pues la planilla de precios y EETT de obras menciona que las barras serán con doble conductor ACAR. Lo solicitado es para el Lote 1 SEs</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 418 - Solicitud de prórroga de fecha de vencimiento

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2021
<p>Acusamos recibo de la Aclaración No. 3 emitida el 25/05/2021. Sin embargo, al pasar por la Aclaración, observamos que muchas de nuestras consultas técnicas y comerciales siguen sin respuesta. Además, necesitamos tiempo para estudiar la aclaración emitida. Después de estudiar el mismo, es posible que necesitemos más aclaraciones.</p> <p>Además, debido al brote de COVID-19 en curso en la India y en todo el mundo, es muy difícil obtener la visa a tiempo, ya que todas las oficinas gubernamentales / embajadas están cerca o trabajando de forma remota con recursos limitados y toman más tiempo del esperado para procesar las visas. Además, actualmente no hay viajes aéreos internacionales directos posibles a Paraguay desde la India, ya que requiere transitar por Brasil, que está muy afectado y restringido debido a la pandemia de COVID en curso. Con todos estos problemas globales, reseciones de viajes y reglas de cuarentena específicas del condado, prácticamente no es posible presentar la oferta personalmente en la fecha de presentación programada de 04/06/2021.</p> <p>En vista de lo anterior, creemos que el tiempo de balance disponible puede no ser el adecuado para presentar nuestra oferta más competitiva y completa. Por lo tanto, le rogamos que extienda la fecha de presentación de la oferta al menos de 3 a 4 semanas a partir de la fecha de vencimiento actual de 04/06/2021.</p> <p>Esperamos su respuesta positiva. Agradeciéndole y asegurándole nuestros mejores servicios en todo momento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 419 - Capacidad de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2021
<p>Se solicita sea excluida de los equipos requeridos para calificar a la licitación la "Excavadora tipo topo neumático (martillo de compactación)" debido a que a nuestro criterio no se considera indispensable su utilización para la correcta ejecución de la obra dado que al recorrer la zona se observa que perfectamente puede ser realizada la zanja para la distribución subterránea sin afectar negativamente ni generar molestias, además que de esta forma se puede realizar una mejor protección que evitará el robo de los cables de distribución</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 420 - PDG – SISTEMA DE RADIOS.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2021
<p>En La PDG DTE-MS-002-2019 Radio Portátil publicada mediante Adenda N° 2, se menciona el ítem 3.3 "Selectividad digital". Con respecto a esto, trasladamos a la Convocante la siguiente inquietud. Este parámetro no está contemplado en la E.E.T.T. que han facilitado, por tanto, pensamos que se trata de una equivocación, por lo que nos gustaría saber si el ítem debería ser Sensibilidad digital.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 421 - E.E.T.T. – SISTEMA DE RADIOS.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2021
<p>En la planilla de precios del Lote 1 de la Adenda n° 2, código de catálogo 72102203-005, ítem SICP 278, ítem 1.2.3 Sistemas de Comunicación, sub ítem b: "Sistemas de Radio, conforme lo solicitado en las Especificaciones Técnicas DTE/MS-020/16 RADIO PORTATIL WALKIE R1, DTE/MS-021/16 RADIO BASE MOVIL R1, DTE/MS-022/16 REPETIDORA RADIO R1, para la Subestación de María Auxiliadora".</p> <p>Estas especificaciones no se han publicado en el presente llamado. Así también, en las Especificaciones que se han publicado no existe ninguna para la repetidora, por tanto, esta no podrá ser cotizada, por lo que, solicitamos amablemente a la Convocante, publicar las E.E.T.T. que deben ser tenidas en cuenta para realizar la correcta preparación de ofertas o de lo contrario confirmar que la provisión de dicha repetidora no forma parte de la presente licitación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 422 - EETT – Sistema de Comunicación ES SRI – ES MAU.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2021
<p>En la tabla que se observa en el Anexo 4 - Descripción de Cantidades, Bienes y Servicios de la Especificación Técnica DTE/DIC/10/2020 existe la columna "Reserva Técnica" y en la misma Especificación Técnica en el Anexo 6 - Módulos de reemplazos, existe la tabla "Lista de Módulos de Reemplazo".</p> <p>Con respecto a estos puntos, nos gustaría saber si los equipos que forman parte de la "Reserva Técnica" son distintos a los equipos de Lista de "Módulos de Reemplazo", es decir, deben suministrarse los equipos que figuran en ambas tablas o solo las que figuran en una de ellas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 423 - EETT – EQUIPO DE REPUESTOS MULTIPLEXORES

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2021
<p>En la tabla del Anexo 4 de la Especificación Técnica DTE/DIC/10/2020, se observa en el ítem 1 que es requerido cantidad 1 para reserva técnica del "Equipamiento Unidad Digital de Servicios de Comunicación y Teleprotección, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección, configuración, pruebas, puesta en servicio y entrenamiento". Consultamos si debe ser suministrado un chasis del equipamiento, incluyendo todos sus materiales y accesorios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 424 - EETT N° DTE/MCO/21/15

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2021
<p>Conforme documento oficiales, primeramente se público la PDG N° DTE/MCO/21/15, sin embargo mediante Adenda N° 2 se ha publicado la PDG editable N° DTE/MCO/21/15 la cual no corresponde con la anteriormente publicada, por lo que consultamos a la Contratante, cuál de estos documentos prevalecen? Si se reemplaza el original o se incluyen ambas?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 425 - CABLE DE TIPO ARMORED.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2021
<p>En la tabla del Anexo 4 de la Especificación Técnica DTE/DIC/10/2020, ítem 17 se menciona los siguiente: "Fibra óptica tipo armored de 36 pelos en carrestes de 4km" en cambio en la Planilla de Datos Garantizados PDG 10_SIST_COM_ES-SRI_ES-MAU publicada mediante Adenda N° 2, ítem 3 "Cable de Tipo Armored", subítem 3.5 "Número de Fibras Ópticas" se menciona: "48 pelos".</p> <p>Teniendo en cuenta ambos puntos, consultamos amablemente a la Convocante lo siguiente: ¿Cuál es la cantidad de pelos con que debe contar el CABLE TIPO ARMORED?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 426 - "02 - EE.TT. Obras LT 220 kV SRI-MAU - CI 11.5 -DISEÑO Y CÁLCULOS ESTÁTICOS DE FUNDACIONES "

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
<p>"Deberán realizarse todas las comprobaciones relevantes pero como mínimo las siguientes: - Presión admisible del suelo, carga del pilote (factor de seguridad 2.5/1.5) - Asentamientos (deberá comprobarse la compatibilidad con la estructura a montarse) - Deslizamiento (factor de seguridad 2.0/1.5) - Falla de cizallamiento (incluyendo estabilidad de talud si fuera aplicable) (factor de seguridad 2.0/1.5) - Seguridad contra arrancamiento (factor de seguridad 2.0/1.5) - Vuelco para las fundaciones sometidas a momento (factor de seguridad 2.0/1.5)"</p> <p>Entendemos que estos factores deben mantenerse sobre las fuerzas de cimentación de trabajo y no sobre las fuerzas últimas. Por favor, confirme si nuestro entendimiento es correcto o no.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 427 - Price Schedule - Lot 2 List 1, S.No. 1.1.6

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
Conjuntos de Suspension, Anclaje y Herrages en General - para aisladores polimericos		
Por favor, facilite los planos del aislante de poste que se utilizará para el poste.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 428 - Price Schedule - Lot 2 List 1, S.No. 1.1.14

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
Ensayos de Cargas segun EE.TT		
Por favor, aclare si se requiere la destrucción en las pruebas de la torre. También suponemos que la configuración de la torre de prueba será la torre de altura máxima.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 429 - Price Schedule - Lot 2 List 2, S.No. 2.1.3.5

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
Estructuras metalicas de suspension A1-2C - Total 4 unidades		
Hemos observado que las cantidades de torres y cimientos no coinciden en algunos casos. Por ejemplo, para el tipo de poste A1-2C, la cantidad de postes es 4 y la de cimientos es 9. Por favor, aclárelo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 430 - "07- EE.TT 03.01.81.30-Estruc. Met.-220kV GENERAL & PLANOS "

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
Clause-2.2. Ingeniería de Detalle, Ensayo de Cargas y Fabricación de Estructuras		
Según la cláusula 2.2 del documento '07- EE.TT 03.01.81.30-Estruc. Met.-220kV GENERAL' se menciona que ANDE proporciona diseños a nivel de contrato donde se indican las dimensiones mínimas estimadas, así como las condiciones del Proyecto. Con base en los documentos a nivel de contrato, el contratista será totalmente responsable del desarrollo del proyecto ejecutivo, (distancias mínimas eléctricas y de seguridad) con base en las normas y memorias de cálculo, así como de todas las hipótesis de carga solicitadas." Además, según la nota.-4 dada en el esquema, se menciona que "se deben respetar las dimensiones mínimas indicadas Y se debe mantener la base cuadrada". En consecuencia, consideramos que las dimensiones indicadas en el esquema son las mínimas que satisfacen el requisito de espacio libre mínimo para lo siguiente 1. Proyección del brazo transversal 2. Ancho de la base de la torre Ancho de la base de la torre 3. Aumentaremos las dimensiones anteriores en función del diseño óptimo de la torre (si es necesario). Por favor, confirme si nuestro entendimiento es correcto".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 431 - "PLANOS - (File name : L-0000-35112-001.pdf) & PLANOS "

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
Clearances		
<p>Con referencia al diagrama de espacio libre que aparece en el archivo 'L-0000-35112-001.pdf' para todas las torres (suministrado junto con las especificaciones), el espacio libre eléctrico requerido para la condición de viento nulo (sin oscilación) no se menciona en el diagrama para todas las torres. Consideramos que la distancia requerida para la condición de viento nulo (para todas las torres) es de 2,2 m, ya que se considera para la oscilación del aislador piloto para el tipo de torre CS2C y DS2C. Por favor, confirmen lo mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 432 - Clause 6.4 of 07. EE.TT 03.01.81.30-Estruc. Met.-220kV GENERAL.es

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
Escaleras (Stairs)		
<p>Según la cláusula 6.4 de 07. EE.TT 03.01.81.30-Estruc. Met.-220kV GENERAL.es, se menciona que en el delta de la estructura, los peldaños atornillados deben ser sustituidos por escaleras, según lo indicado en los planos 31BA-353-311C09-002 y 003". Sin embargo, no se da ningún plano de referencia junto con la especificación. Por favor, aclare los requisitos de las escaleras. Por favor, proporcione los siguientes planos como se menciona en la especificación. 1. Plano 31BA-353-311C09-002 y 003 (Escaleras) 2. 2. Plano 31 BA-353-311C19-007 (para el dispositivo antiescalera) 3. Plano 31 BA-353-311C19-007 (para el dispositivo antiescalera) Plano 31 BA-353-311C19-006 (placa de identificación de fase) 4. Plano 31 BA-353-311C19 -007 (placas de numeración y peligro de muerte)"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 433 - "07 - ANEXOS EE TT 03 01 81 30-Estruc Met -LT 220 SRI-MAU "

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
CARGAS DE VIENTO		
<p>Según esta cláusula, la presión máxima del viento sobre el conductor se menciona como 123kg/m². Además, según la Cl. 4.1 de 07- EE.TT 03.01.81.30-Estruc. Met.-220kV GENERAL, para condiciones normales, se debe considerar la tensión final del conductor con esta presión a 11°C. Sin embargo, según la cláusula 14.2.2 de 02 - EE.TT. Obras LT 220 kV SRI-MAU, la utilización del conductor de 40% y 50° (tensión final e inicial) deberá ser mantenida a 10°C y 850N/m² de presión de viento. Suponemos que lo primero es aplicable, es decir, la tensión final del conductor a 11°C y 123kg/m² se considerará como condición normal y la utilización del conductor a esta temperatura será del 40%. Por favor, confirmen.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 434 - General query

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
----------	-------------------	------------

En el caso de artículos como conductores, OPGW, aisladores y herrajes para estos artículos, si presentamos los informes de ensayos de tipo de estos productos con una antigüedad no superior a 5 años, entendemos que no tenemos que volver a realizar el ensayo de tipo de estos productos durante la fase de ejecución del proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 435 - EE. TT. TEMPERATURA DE OPERACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
----------	-------------------	------------

Las EETTs de los Sistemas de Protección de Líneas, transformador, Barras, Acoplamiento y de las Celdas 23 kV consta el requisito del rango de temperatura de operación de -5°C a +65°C, para los IEDs de protección.
Favor informar si en caso de presentar un IEDs de protección con temperatura de operación en 55°C será considerado que el equipo no cumple. En el pliego consta que los equipos serán evaluados como cumple o no cumple según los requisitos indicados en las EETTs.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 436 - EE.TT. CANTIDAD DE SALIDAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
----------	-------------------	------------

Las EETTs de los Sistemas de Protección de Línea, Transformador, Barras, Acoplamiento y de las Celdas de 23 kV consta el requisito de cantidad mínima de entradas y salidas digitales de los IEDs de protección.
Favor informar si en caso de presentar un IEDs de protección con cantidad mínima de entradas y salidas digitales de las unidades de protección inferior al solicitado será considerado que el equipo no cumple. En el pliego consta los equipos serán evaluados como cumple o no cumple según los requisitos indicados en las EETTs.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 437 - PUBLICIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
<p>Considerando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el Oferente debe cotizar en el LOTE 1 en los Ítems 2.5.1 -2.5.5., de la Planilla de Precios y la unidad de medida es GLOBAL. (lo mismo se da en el LOTE 2. 2. Que estos Servicio se Cotizan por tiempo en caso de TV en segundo en caso de Radio en Spot de 30 Seg. PERO TODOS NECESITAN UNA CANTIDAD PARA QUE SE PUEDA COTIZAR, 3. Que el ítem 2.5 de las "ESPECIFICACIONES TECNICAS Ítem. SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN TELEVISIÓN Y RADIO" refiere a que las "cantidades requeridas en Spot y Radio y TV y los pedidos de prensa seleccionas se establecen en os términos de Referencia (TDR). 4. Que el ítem 2.5 de las "ESPECIFICACIONES TECNICAS Ítem. SERVICIOS DE PUBLICACIONES, coloca tiempos para TODAS LAS RADIOS y EMISORAS al mismo tiempo. 5. Que no hemos encontrado la TDR en los pliegos, 6. Que la adenda 2, solo nos suministra valores unitarios en radio y tv y un modelo de contrato que entendemos que es de una campaña Publicitaria, pero no aclara lo anterior. 7. Que los valores que arroja el Contrato mencionado en la adenda 2, si tomáramos de ejemplo, superaría con creces los 1000 millones de guaraníes. <p>Solicitamos a fin de una correcta Cotización de los Ítems requeridos, y una mejor comparación de ofertas, nos suministren los segundos totales requeridos en caso de TV, la Cantidad de Spot de 30 seg, en caso de Radio y Tamaño de los anuncios en Prensa Escrita.</p> <p>O cambien la unidad de medida para que las ofertas sean comparables o finalmente nos suministren o indiquen donde encontramos estas cantidades siendo que las TDR, no encontramos.</p> <p>Por favor consideran que es un ítem de mucha importancia económica, que no puede quedar a interpretación de la contratante y dificulta la comparación de ofertas, y la transparencia del proceso</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 438 - Copia

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
A la copia digital requerida, en formato .xls o .xlsx del formulario de oferta también deberá agregarse a la copia de la oferta requerida por la Convocante?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 439 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
Con respecto a la Capacidad financiera: se requiere la presentación de informe de firma auditora independiente de reconocida solvencia. ¿Podría indicar cómo avalar la reconocida solvencia, qué criterio objetivo que tomará para determinar "reconocida"?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 440 - Traducción

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
En el pliego no se especifica si la traducción debe ser del país de origen o si se considerarán únicamente realizadas en el Paraguay.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 441 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
Por favor aclarar los términos: "...el cual se ha completado satisfactoria y sustancialmente..." ¿Qué se considerará sustancialmente concluido?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 442 - PERSONAL PROPUESTO

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
Se requiere profesional ingeniero sin indicar el tipo de ingeniería. Se entiende entonces que siempre que el ingeniero cuente con el registro correspondiente y la experiencia requerida calificará para el puesto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 443 - PERSONAL PROPUESTO

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
Registro de Consultor ambiental: si es un extranjero, se considerará documento similar expedido en país de origen?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 444 - PERSONAL PROPUESTO

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
¿Se deberá presentar documentaciones que avalen la especialización de los personales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 445 - PERSONAL PROPUESTO

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
----------	-------------------	------------

Registro de Consultor ambiental: si es un extranjero, ¿se considerará documento similar expedido en país de origen?

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 446 - 06 - PDG EE.TT. 03.05.82.00 - Mat Complementarios

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
----------	-------------------	------------

El documento PDG "06 - PDG EE.TT. 03.05.82.00 - Mat Complementarios" está en blanco.

Por favor, indíquenos qué datos tenemos que rellenar en esta PDG

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 447 - MMD

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
----------	-------------------	------------

Con relación al equipo Multimedidor con N°. de EETT N° 05.04.10.03. Se solicita que las dimensiones externas máximas sean :

Largo (profundidad): <200 mm

Ancho: <300 mm

Alto: <200 mm

Solicitamos amablemente a la convocante, que tambien sean aceptados Equipos multimedidores con dimensiones externas máximas de:

Largo (profundidad): <260 mm

Ancho: <300 mm

Alto: <200 mm

Ya que las dimensiones del equipo se ajustan herméticamente a la Celda tipo Metalclad a ser ofertada y no afecta en la construcción física y mucho menos encare la solución a ser ofertada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 448 - 3221520 ALCANCE MAU

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
----------	-------------------	------------

Sistemas de supervisión de paralelismo para transformadores de potencia

1. '3221520 ALCANCE MAU' especifica el panel 'Sistemas de protección, medición y control' de la subestación MAU con sistemas de supervisión de paralelismo en la Tabla No. 1-Ítem No. 4.1.1.3 y un 'Sistemas de supervisión de paralelismo' separado se especifica en la Tabla No. 1-Ítem No. 4.1.1.10. De manera similar, para la subestación SRI, el panel 'Sistemas de protección, medición y control' con Sistemas de supervisión de paralelismo se especifica en la Tabla No. 1-Ítem No. 4.1.2.1 y un 'Sistemas de supervisión de paralelismo' separado se especifica en la Tabla No. 1-Ítem No 4.1.2.2. Especifique si se deben suministrar dos 'Sistemas de supervisión de paralelismo' (uno con protección de transformador y panel de control y uno independiente) o uno independiente 'Sistemas de supervisión de paralelismo'. 2. Para el paralelismo con un transformador existente es necesario,

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 449 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2021
----------	-------------------	------------

En relación a LPI 1596 - Maria Auxiliadora, tenemos la siguiente duda para la cual solicito enviar cuestionamiento a la ANDE:

En lo archivo LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 AD2, emitido en la aclaratoria 2, se solicita, para la SE Maria Auxiliadora, sistema de supervisión y control para alimentadores de 23 kV de acuerdo a lo que sigue:

Considerando que habrá 2 conjuntos de celdas y que tendremos 1 IED controlador de bahía por barra (por conjunto de celda) como solicita lo ítem 1.3 de la ET 320041 SECTOR 23 R1.

En nuestro entendimiento, hay dos posibilidades:

1 - Un painel (tablero) de supervisión y control para alimentadores de 23 kV con 2 IEDs de control;

En este caso, lo ítem 226 de lo archivo LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 AD2 debería ser como:

83101807-9998 226 a.4 Sistema de Supervisión y Control para Alimentadores de 23 kV (2 juegos de celdas) Unidad 1

2 - Dos paineles de supervisión y control para alimentadores de 23 kV con 1 IEDs de control en cada;

En este caso, lo ítem 226 de lo archivo LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 AD2 debería ser como:

83101807-9998 226 a.4 Sistema de Supervisión y Control para Alimentadores de 23 kV (1 juegos de celdas) Unidad 2

Solicitamos aclarar cual de las dos opciones arriba debemos considerar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 450 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2021
1. El suministro de los aisladores pedestales de 23 kV necesario para el montaje de las mufas terminales correspondiente al trafo de potencia y banco de capacitores, ¿en qué ítem serán cotizados? 2. ¿Dónde se debe cotizar los conectores de malla de tierra secundaria, necesario para interconexión de las bajadas de PAT de los equipos a las Estructuras metálicas soporte de los equipos? 3. ¿Dónde se debe cotizar los tubos de 4" necesarios para la interconexión entre el bushing de baja del transformador y las mufas terminales, conforme indicado en el plano 000-26238-031?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 451 - EE.TT 04.18.10.52

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
Con respecto al ítem 3.2.6 Conmutador de tensión bajo carga de la EETT 04.18.10.52 del transformador de potencia trifásico 220/23kV - 41,67MVA , de acuerdo al mismo ítem la Ande solicita que el conmutador de tensión bajo carga deberá ser del tipo Vacutap (VV), Solicitamos no aclaren si serán aceptados conmutadores bajo carga similares a VACUTAP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 452 - Consulta técnica

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
En relación a la sección 9.2.2 Prueba de Carga de estructuras el pliego establece lo siguiente: Será exigida una prueba de carga no destructiva y/o destructiva para cada tipo de columna. Consultamos: Serán solicitadas las pruebas no destructivas, las destructivas o ambas, para cada tipo de estructura?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 453 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
<p>Sistema de PAT para las SE`s: Habiendo realizado un ante proyecto del sistema de PAT para la SE MAU y conociendo con más detalle lo relacionado con la SE SRI, vemos que la cantidad de "kits" para soldaduras exotérmicas exceden ampliamente lo requerido para la ejecución de la obra.</p> <p>Por ejemplo encontramos que para la SE MAU se requiere: Para completar lo requerido en la obra 700 conexiones --> suministro de 14 Kts aprox. Sin embargo, La Lista de Cantidades requiere 89 "kits" Consultamos entonces:</p> <p>a) Favor confirmar la cantidad requerida a pesar de lo excesivo de la misma b) En caso afirmativo, y dado que para cada tipo de unión exotérmica el kit varía en su composición, sería de utilidad para ANDE explicitar la cantidad por modelo requerido como reserva. Ejemplo : cuántas soldaduras en cruz para Cu. 240 mm², cuántas soldaduras Cu. 240 mm² - jabalina □□ 3/4", etc, etc. se solicitan como reserva.</p> <p>De lo contrario la oferta puede ser inconveniente para el interés de ANDE</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 454 - Items de Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
Los ítems SICP 403, 628, 658, 694 no poseen cantidades ni unidades de medida. Favor confirmar que los mismos se tratan de títulos y que no deben ser cotizados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 455 - PAT Estructuras Octogonales

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
Según la Lista de Cantidades se deberá cotizar en el ítem SICP 246 "Provisión e instalación de Sistema de Puesta a Tierra - Tipo PA1 (Jabalina tipo Copperweld, Conductores EHS 3/8)" sin embargo en el plano L-0740-36240-001 se menciona la instalación de "conductor de cobre estañado 4/0 AWG" para la misma disposición a cotizar. Favor confirmar cuál de los conductores: EHS 3/8" o Cable de Cobre estañado deberá ser cotizado y considerado para este tipo de PAT.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 456 - EETT conductor - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
En relación a las EETT de conductor ACAR, sección 6.1.1 en donde el pliego establece: Curvas típicas tensión-alargamiento incluyendo la curva de estiramiento plástico (creep) correspondiente a diez (10) años del conductor ACAR ofrecido. Consultamos si podrá ser aceptada una curva de ACAR con una sección superior a 950 MCM, por ejemplo ACAR 1250 MCM u otro valor diferente al conductor ofrecido teniendo en cuenta la sección.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 457 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
La autorización del fabricante debe ser presentada solamente para bienes no proveídos dentro del territorio nacional? o para todos los suministros? Existen casos en el que un ítem involucra varios fabricantes, eso dificulta elaborar una autorización del fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 458 - Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
Entendemos que para la Lista 1 si se cotiza un ítem en la columna guaraníes, no debe cotizarse en dólares, so pena de descalificación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 459 - perdidas de transformadores de potencia

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
<p>En relación a las perdidas de transformadores de potencia indicadas en los documentos del Contrato de la licitación N° 1596/2020, es necesario consulta con la ANDE lo siguiente:</p> <p>1. En el pliego de bases y condiciones del Contrato(página 34) en el ítem 3) Cálculo de perdidas en los transformadores de potencia (Lote N° 1 - Transformadores de potencia trifásicos 220/23 kV - 41 MVA) se indica que "Las perdidas por transformador deberán ser limitadas a los siguientes valores máximos." Perdidas máximas en el hierro en kW (Pfe) = 30 - Perdidas Máximas en el cobre en kW(PCu) = 190</p> <p>2. En la Planilla de datos garantizados N° 04.18.10.52 se indica: ítem 4.12 Perdidas máximas - Base 41,67 MVA - ítem 4.12.1 Perdidas en el cobre ≤ 182 - ítem 4.12.2 Pérdidas en el hierro ≤ 26</p> <p>Por tanto es contradictorio, favor aclarar cual es el que se tendra en cuenta a la hora de la evaluacion de ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 460 - Aclaratorias borrosas

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
<p>En el documento Aclaratorio n° 3 muchas consultas salen borrosas al no transcribirse en el documento, favor corregir esto y volver a subir, de lo contrario solo se puede leer la respuesta y no así la consulta que responde.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 461 - 4.7 - Memoria de Calculos

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
<p>En el 4.7 - Memoria de Calculos El Oferente deberá, entregar, los arboles de cargas de las columnas presupuestadas, indicando además los pesos estimados de cada columna ofertada, las cargas transmitidas a las fundaciones, y el procedimiento utilizado para el calculo de cada uno de los perfiles y secciones de las columnas. La falta de cualquier información requerida en este párrafo, podrá ser motivo suficiente para el rechazo de la Oferta. Consultamos si el documento mencionado debe adjuntarse con nuestra oferta y si la misma es considerada un documento susatancial. Favor aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 462 - PLANILLA DE CANTIDADES LOTE1 -ITEM 2-OBRAS SUBESTACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
La cantidades asignadas a los ítems de Casa de Control y Celdas, específicamente los ítems SICP: 454,455,456,457,458,459,460 no reflejan las cantidades indicadas en los planos, especialmente el ítem 458 Losas y vigas que solo tiene 2m3. Podrían remitir una Planilla con cantidades actualizadas??		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 463 - Servicios Conexos de Fabricantes

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
En el PBC se aclaran que los servicios conexos asociados a fabricantes deben ser cotizados en GUARANÍES. Favor indicar claramente a cuales ITEMS SICP se refieren estos servicios conexos, teniendo en cuenta que existen discrepancias en la propia planilla de precios (por ejemplo el ítem 234 "Integración del CIC al CNDC" en SE MAU indica N/A en las columnas correspondientes a dólares, sin embargo su análogo para la SE SRI, ítem 265, no tiene esta aclaración)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 464 - Solicitud de prórroga de fecha de vencimiento

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
<p>Estimado Señor o Señora,</p> <p>Acusamos recibo de la Aclaración No. 4, 5, 6 y 7 y el Anexo No. 5 y 6 emitidos el 02/06/2021. Necesitamos tiempo para estudiar la aclaración emitida. Después de estudiar el mismo, es posible que necesitemos más aclaraciones. En vista de esto, creemos que el tiempo de balance disponible después de recibir la respuesta a las aclaraciones puede no ser el adecuado para presentar nuestra oferta más competitiva y completa.</p> <p>Además, al revisar los Anexos No. 5 y 6, observamos que hay cambios en los requisitos técnicos en elementos como Planos de la sección de Santa Rita, Sistemas de CCTV, Planos de distribución María Auxiliadora, Alcance general de suministro y obras eléctricas, Especificaciones técnicas Unidades digitales Servicios de comunicaciones y tele-protección, cable de 23 kV, transformador de potencia de 41 MVA, equipo de conmutación interior de 23 kV y sistema de protección que se ofrecerán en el LOTE 1. Enviamos estos detalles revisados a nuestros proveedores para obtener su cotización.</p> <p>En el Anexo No. 5, observamos que debemos presentar el "FORMULARIO Nº 21 - Formulario de Experiencia y Capacidad en Suministros", el cual debe ser llenado y firmado por los respectivos proveedores. Sin embargo, debido a la situación actual de COVID-19, nuestros proveedores están trabajando con mano de obra limitada y nos solicitaron el tiempo adicional de 1 a 2 semanas para presentar su oferta y el FORMULARIO Nº 21 según el requisito especificado en el Anexo Nº 5 y 6.</p> <p>En vista de lo anterior, le rogamos que extienda la fecha de presentación de la oferta al menos 1 o 2 semanas a partir de la fecha de vencimiento actual del 06/11/2021.</p> <p>Ahora esperamos su respuesta positiva. Agradeciendo y asegurándose nuestros mejores servicios en todo momento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 465 - Temperatura de operación IED de protección.

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
En caso de presentar un IED de protección con temperatura de operación máxima en 55°C, ¿la convocante considerará como que cumple con las EE.TT?. Se realiza esta consulta basado en que en las EETT de los Sistemas de Protección de Línea, Transformador, Barras, Acoplamiento y Celdas de 23kV se establece que el rango de temperatura de operación es de -5°C a +65°C para los IEDs de protección, y teniendo en consideración que el criterio es CUMPLE/NO CUMPLE del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 466 - Cantidad mínima de entrada y salida digitales de los IEDs de protección.

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
En caso de presentar un IED de protección con cantidad mínima de entradas y salidas digitales de las unidades de protección inferior a la solicitada (en las EETT de los Sistemas de Protección de Línea, Transformador, Barras, Acoplamiento y de las Celdas 23kV consta el requisito de cantidad mínima de entradas y salidas digitales de los IEDs de protección), ¿se considerará como que el equipo NO CUMPLE?, teniendo en consideración que el criterio es CUMPLE/NO CUMPLE del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 467 - Sistema de Radio.

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
En la Adena N° 6 se ha publicado la siguiente planilla de precios: "LC EDITABLE Y PROT LPI 1596-2020 PROY DE CONST E INTERCON SE-MAU AD6". En la misma, en el ítem 278 b, correspondiente a "SISTEMAS DE COMUNICACIÓN" se observan E.E.T.T. que no se han publicado. Solicitamos amablemente a la Convocante, publicar estas Especificaciones Técnicas o indicarnos dónde podemos encontrar estas E.E.T.T.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 468 - SSAA

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
Consultamos a la convocante respecto diagramas unifilares correspondientes a los TDCC de 110, 48 y 12 Vcc. La convocante mediante la comunicación aclaratoria N° 7 respuesta a la consulta N° 14, ha indicado los unifilares pueden ser encontrados en el documento " eléctrico_lote1_parte2_1614959032867.zip". Sin embargo hemos realizado la verificación y dicho documento no se encuentra entre los documentos publicados mediante la ADENDA 2 lote 2 parte 1. Solicitamos amablemente nuevamente a la convocante, publicar dicho documento, teniendo en cuenta que sin este documento será imposible cotizar el sistema de SSAA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 469 - Celda de Transición

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
<p>Con relación a la respuesta de la consulta 41 de la Aclaratoria N°4, para la integración física de celdas Metalclad con las existentes, en caso de cotizar una marca diferente a la que se menciona en dicha respuesta, la Convocante solicita prever dentro del costo el suministro de una Celda de Transición. Esto constituye una ventaja económica importante para quien cotize la marca indicada, ya que en ese caso no sería necesario el suministro de la Celda de Transición. De forma a cumplir lo que la Convocante pregona en su respuesta a la consulta 115, subitem e) de la misma Aclaratoria N°4, cotización en igualdad de condiciones, solicitamos sea incluida en la Lista de Cantidades la Celda de Transición o una aclaratoria donde el suministro en caso necesario sea definida en la etapa de Ingeniería de Detalles y sea realizada por medio de un Convenio Modificadorio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 470 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
<p>Debido a las múltiples adendas y aclaratorias publicadas el día de ayer miércoles 02/06/2021, solicitamos la extensión del plazo de presentación de ofertas, pues los proveedores nos indican que necesitan mas tiempo para analizar los cambios y poder cotizar conforme las ultimas actualizaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 471 - Plano

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
<p>Con referencia a la respuesta de la Consulta N° 39 de la Comunicación Aclaratoria N° 7, referencial la respuesta a la consulta N° 23 de la comunicación aclaratoria N° 2. dicha respuesta es para la cadena de aisladores de la LT 220 kV; la consulta que planteamos nosotros es sobre la cadena de aisladores para las barra de las subestaciones, pues los planos referenciales del lote 1, plano 000-26270-031 hacen referencia a cadenas para un solo conductor, los proveedores solicitan ejemplos de cadenas para 2 conductores ACAR por cada fase de las barras de la SE.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 472 - ITEM SICP 791

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
----------	-------------------	------------

Referente al ítem correspondiente a las Obras de traslado (791) de equipos desde la Sala de Comunicaciones de la Agencia Regional María Auxiliadora a la nueva SE-MAU.

Consultamos a la convocante si, efectivamente el reacondicionamiento y la puesta en servicio de los sistemas de comunicaciones a ser reubicados quedara a cargo del contratista. Esta consulta se debe a que, ningún oferente se encuentra en las condiciones de absorber costos de suministros de materiales (que puedan hacer falta para este servicio), mas aun teniendo en cuenta que los equipos que serán reubicados son usados y ya cuentan con varios años en campo (Se desconoce el estado actual de todos los equipos y materiales relacionados)

Por lo tanto solicitamos que los costos de suministros en este ítem específico de la planilla de precios sean por cuenta de la contratante y no del contratista.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 473 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
----------	-------------------	------------

En referencia a los servicios de publicidad de las obras (Lote 1 y Lote 2), específicamente a la EE.TT - Publicidad, inciso 2.1 del ITEM3: Servicios de Diseño y Elaboración de Materiales Varios, establece que el diseño e impresión de afiches será en full color, tamaño 30x45cm. ¿Qué tipo de papel se puede utilizar para el mismo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 474 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
----------	-------------------	------------

En referencia a los servicios de publicidad de las obras (Lote 1 y Lote 2), específicamente a la EE.TT - Publicidad, inciso 2.2 del ITEM3: Servicios de Diseño y Elaboración de Materiales Varios, establece que el diseño e impresión de Autoadhesivos será en full color, tamaño 10x15cm. ¿Qué tipo de papel se puede utilizar para el mismo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 475 - Poder de representante del consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
----------	-------------------	------------

En cuanto al Poder que se les otorga a los representantes del consorcio, que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, es suficiente con la presentación del ACTA DE INTENCIONES, establecida en el formulario N° 15 del PBC, con certificación de firmas por parte de un Notario Publico. Es correcto este entendimiento?

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 476 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
En referencia a los servicios de publicidad de las obras (Lote 1 y Lote 2), específicamente a la EE.TT - Publicidad, inciso 2.4 del ITEM3: Servicios de Diseño y Elaboración de Materiales Varios, establece que el diseño e impresión del cartel Banner - Back Pódium - tendrá estructura bastidor con caño de hierro. Favor indicar el tamaño del Back Pódium y el tipo de material sobre el que se hará la impresión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 477 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
En referencia a los servicios de publicidad de las obras (Lote 1 y Lote 2), específicamente a la EE.TT - Publicidad, inciso 2.5 del ITEM3: Servicios de Diseño y Elaboración de Materiales Varios, establece que el diseño e impresión de cartel Banner - Back Pódium Móvil - tendrá estructura caño de hierro. Favor indicar el tamaño del Back Pódium y el tipo de material sobre el que se hará la impresión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 478 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
En referencia a los servicios de publicidad de las obras (Lote 1 y Lote 2), específicamente a la EE.TT - Publicidad, inciso 2.3 del ITEM3: Servicios de Diseño y Elaboración de Materiales Varios, establece la impresión de pines redondos para solapa de 2 cm de diámetro. Favor indicar el tipo de material de los pines.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 479 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
En referencia a los servicios de publicidad de las obras (Lote 1 y Lote 2), específicamente a la EE.TT - Publicidad, inciso 2.7 del ITEM3: Servicios de Diseño y Elaboración de Materiales Varios, establece que la impresión del cartel será sobre 2x2 de chapa - estructura armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. ¿La instalación debe ser incluida?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 480 - Bancos de Capacitores 23 kV

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
En la ADENDA 5 se realizaron cambios en la planilla de precios en los ítems 83 y 195 donde se solicitan Bancos de Capacitores de 6000 kVAr. Sin embargo no se hace mención de este cambio en ningún otro documento de licitación (unifilar, EETT). Incluso en la EETT Objeto y Alcance ítems 4.2.1.3.6 y 4.2.2.3.6 se sigue mencionando el montaje de Bancos de Capacitores de 12000 kVAr. Favor clarificar esta discrepancia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 481 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
En referencia a los servicios de publicidad en obra (Lote 1 y Lote 2), para la difusión de spots de TV indicados en el ITEM 1: Servicio de Publicación en Televisión y Radio de la EE.TT - Publicidad. Favor determinar el periodo de difusión por cada etapa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 482 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
En referencia a los servicios de publicidad en obra (Lote 1 y Lote 2), para la emisión de spots de TV y radio indicados en el ITEM 1: Servicio de Publicación en Televisión y Radio de la EE.TT - Publicidad. ¿Quién proveerá los spots?¿La ANDE producirá los spots a ser difundidos tanto de TV como de Radio o se debe cotizar a parte?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 483 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
En referencia a los servicios de publicación en redes sociales - TV, ¿cuántas transmisiones en Vivo Facebook, vía redes sociales, se estiman al año, mes y a lo largo del proyecto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 484 - EE.TT. BAHIAS S.E.

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
Favor informar cuantas bahías futuras deben ser consideradas para protección de barras de la Subestación María Auxiliadora y la Subestación Santa Rita, en caso de ser ofertado la solución concentrada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 485 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
En referencia a los servicios de publicación en redes sociales - TV, específicamente al servicio de diseño digital (flyer) para redes sociales indicado en la EE.TT - Publicidad. Favor indicar la cantidad mensual estimada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 486 - Banco Capacitores:

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
Luego de la publicación de la adenda N°5 se ha cambiado el valor de los Banco de Capacitores a 6000 kVAr, solo se ve esa modificación en la planilla de precios y en la lista de precios por ítem. Favor publicar la revisión en la EETT y la Planilla de datos Garantizados que reflejen estos cambios para poder consolidar nuestros documentos en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 487 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
En referencia al servicio de publicación en redes sociales - TV, específicamente al servicio de Banner Digital para páginas en redes sociales (Facebook e Instagram) para difusión de flyers digitales (JPG o PNG) o GIF (animado). Favor indicar la cantidad mensual estimada, además ¿está prevista la pauta de banners en portales digitales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 488 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
En referencia a los servicios de publicidad en obra (Lote 1 y Lote 2), para la difusión de spots de Radio indicados en el ITEM 1: Servicio de Publicación en Televisión y Radio de la EE.TT - Publicidad. Favor determinar el periodo de difusión por cada etapa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 489 - Conductor de Cobre Aislado de 1 kV

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
Solicitamos amablemente a la convocante que puedan publicar las EETT de los conductores de Cobre Aislado de 1kV (NYY).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 490 - CONSULTA EETT - CELDAS MT

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
<p>Hacemos referencia a la Consulta / Respuesta N° 115 apartado d) de la Com. Aclaratoria N° 4 publicada el día 02/0621. Solicitamos una aclaración referente al párrafo "del mismo tipo" incluido en la respuesta, ya que conforme a la EE TT 02.07.41.22 Rev.B (Celdas de MT), se debe indicar claramente qué "tipo de relé" de protección se usará en cada celda según su función.</p> <p>Contradiendo lo expresado en la respuesta en cuestión y lo que, por otro lado, parece ser mucho más razonable ya que, por ejemplo, si para la llegada de trafo se requiere un relé orientado a la protección de ese equipo, no tiene sentido exigir que incluya la función de recierre (propia de una línea) por más que se argumente que posteriormente se podría inhibir. Entendemos, entonces, que por "mismo tipo" se debe asumir de la misma familia o la misma marca pero no "idéntico". Favor confirmen o corrijan nuestra interpretación</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 491 - CAPACIDAD FINANCIERA PAG. 19 AL 21 DEL PBC

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
<p>CON REFERENCIA AL CAPITAL DE TRABAJO Cuales serian los puntos a ser considerado punto 1 Demostrar que dispone de recursos financieros tales como; Activos Líquidos, Lineas de Crédito y otros medios financieros para CUBRIR la sumatoria de a+b Siendo a lo solicitado en un valor de 15% y b los requerimientos de flujo con referencia al formulario CCA PRIMERO EL 15 % DEL MONTO DE LA OFERTA MAS LO PLANTEADO EN EL FORMULARIO? Siendo considerado mi capital de trabajo Activo Corriente AC menos mi Pasivo Corriente (PC) Favor aclarar si se tendrá en cuenta la diferencia de AC menos PC? o mi suma de a + b que son mi flujo de efectivo mas mi CCA, cual debería de aplicar al requisito</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 492 - Sistema de Comunicación ES SRI - ES MAU.

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
<p>En la tabla que se observa en el Anexo 4 - Descripción de Cantidades, Bienes y Servicios de la Especificación Técnica DTE/DIC/10/2020 existe la columna "Reserva Técnica" y en la misma Especificación Técnica en el Anexo 6 - Módulos de reemplazos, existe la tabla "Lista de Módulos de Reemplazo".</p> <p>Con respecto a estos puntos, nos gustaría saber si los equipos que forman parte de la "Reserva Técnica" son distintos a los equipos de Lista de "Módulos de Reemplazo", es decir, deben suministrarse los equipos que figuran en ambas tablas o solo las que figuran en una de ellas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 493 - UDSCT - Especificaciones técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
En la presente E.E.T.T. DTE_DIC_10_2020_SRI_MAU_R2 se solicita en el Anexo 2, ítem 2.6.3. que la interface para Teleprotección C37.94, de contar con una latencia menor a 5 mseg.		
Con respecto a este punto, solicitamos amablemente a la Convocante que también sean aceptadas latencias menores 50 mseg.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 494 - UDSCT - Especificaciones técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
En la E.E.T.T. DTE/DIC/10/2020 revisión 2, se solicita que la interfaz para Teleprotección C37.94, cuente con una latencia menor a 5 mseg. Mediante un estudio de mercado, solo una marca es capaz de ofrecer esta condición, por tanto, se limita la participación de oferentes en la presente Licitación.		
Conociendo esto, solicitamos amablemente a la Convocante que sean aceptados equipos que cuenten con una latencia menores a 50 mseg, la cuál es el estándar de latencia aceptado y así también la Convocante se verá beneficiada con más soluciones a la actual problemática.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 495 - UDSCT - Especificaciones técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
En la E.E.T.T. DTE/DIC/10/2020 revisión 2, se solicita que la Unidad de Transmisión Óptica debe "conmutar al camino de respaldo en un tiempo inferior a 5 milisegundos, sin sufrir ninguna interrupción de los servicios por este motivo" y actualmente, mediante un estudio de mercado, solo un equipo es capaz de cumplir con este este criterio, limitando así la participación de potenciales Oferentes.		
Conociendo esto, solicitamos amablemente a la Convocante que sean aceptados equipos que cuenten con una conmutación menor a 50 mseg, el cual es el valor aceptado en el mercado a través de estándares y así también la Convocante se verá beneficiada con más soluciones a la actual problemática.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 496 - UDSCT - PDG.

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
<p>En la PDG "PDG_DTE_DIC_10_2020_SRI_MAU R2" en el capítulo 6. "Documentos e informaciones técnicas", se menciona en el ítem 6.1. "A ser presentados juntamente con la oferta" en cambio en el mismo documento, en la página 15/42, en la ítem 6.2. se menciona "A ser presentados luego de la firma del Contrato".</p> <p>Conociendo esto, consultamos entendemos de que se trata de un error en la PDG, por lo que solicitamos amablemente a la Convocante la corrección en la Planilla de Datos Garantizados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 497 - UDSCT - Reserva Técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
<p>En la ESPECIFICACION TECNICA DTE/DIC/10/2020, en el Anexo 4, no se menciona que se deba proveer un Rack para la Reserva Técnica. Deseamos consultar amablemente a la Convocante si nuestro entendimiento es correcto y no se proveerán racks para la Reserva Técnica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 498 - Lista de Precios.

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
<p>En la LC editable que obra en nuestro poder, mediante Adenda 6, se menciona en el ítem SICP 277 lo siguiente: "Unidad Digital de Servicios de Comunicación y Teleprotección, incluyendo materiales, accesorios de montaje, protección, configuración, pruebas y entrenamiento, para el enlace SRI-K30. (Incluye lote de repuestos para el enlace). (DTE/DIC/10/2020_SRI_MAU_R2)", siendo el alcance de la presente E.E.T.T. el Enlace de SRI-MAU.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos amablemente a la Convocante aclarar este punto e indicarnos cuál es enlace para presente llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 499 - FIREWALL

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
<p>En la presente Licitación se solicitan Transceivers de 20km, 40km, 60km y 80 km para los 4 (cuatro) Firewalls que serán adquiridos en el presente llamado. Consideramos que estas distancias no son necesarias en la presente licitación, puesto que serán puestos otros equipos de borde dedicados a realizar la transmisión de datos a larga distancia.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos amablemente a la Convocante que estos accesorios no sean considerados como el alcance del Firewall.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 500 - UDSCT - FIBRA ÓPTICA

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
En la tabla del Anexo 4 de la Especificación Técnica DTE/DIC/10/2020, ítem 17 se menciona lo siguiente: "Fibra óptica tipo armored de 36 pelos en carrestes de 4km" en cambio en la Planilla de Datos Garantizados PDG 10_SIST_COM_ES-SRI_ES-MAU publicada mediante Adenda N° 2, ítem 3 "Cable de Tipo Armored", subítem 3.5 "Número de Fibras Ópticas" se menciona: "48 pelos".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 501 - SSAA

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
Consultamos a la Convocante si deberán incluirse en los costos del tablero TDCA 380/220 también un tablero de alimentación de servicios auxiliares (TGCA) ya que solo aparece en la planilla de precios un TDCA con TTA y el Tablero de Tratamiento de Aceite. Nuestra consulta se debe a que en los planos unifilares se muestran dos unidades de tablero de alimentación de SSAA, uno para cada transformador de SSAA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 502 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
En la tabla que se observa en el Anexo 4 - Descripción de Cantidades, Bienes y Servicios de la Especificación Técnica DTE/DIC/10/2020 existe la columna "Reserva Técnica" y en la misma Especificación Técnica en el Anexo 6 - Módulos de reemplazos, existe la tabla "Lista de Módulos de Reemplazo". Con respecto a estos puntos, nos gustaría saber si los equipos que forman parte de la "Reserva Técnica" son distintos a los equipos de Lista de "Módulos de Reemplazo", es decir, deben suministrarse los equipos que figuran en ambas tablas o solo las que figuran en una de ellas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 503 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
En la tabla del Anexo 4 de la Especificación Técnica DTE/DIC/10/2020, se observa en el ítem 1 que es requerido cantidad 1 para reserva técnica del "Equipamiento Unidad Digital de Servicios de Comunicación y Teleprotección, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección, configuración, pruebas, puesta en servicio y entrenamiento". Consultamos si debe ser suministrado un chasis del equipamiento, incluyendo todos sus materiales y accesorios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		